AÑO TERCERO. — Núm. 894 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, martes 13 de agosto de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n	$ m/n.	$ m/n.
Un mes 2.	Tres meses 6.	Seis meses 12.	Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
1 mes 2.50	3 meses 7.50	6 meses 15	1 año [illegible]

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
1 mes 2.50	3 meses 7.50	6 meses 15	1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

13 DE AGOSTO DE 1918

La experiencia de Locusta

En materia de toxicología no disputamos el saber de "La Nación". Precisamente, esa notoria versación en el arte de manejar tóxicos ha renovado y concedido especial sentido entre nosotros a un viejo verbo reflexivo: "mitridatizarse". La experiencia constante demostró a los hombres públicos argentinos que el "mitridatizarse" no resistía ya en adquirir la inmunidad contra cualquier especie de veneno, sino, cabalmente, contra los sutiles elixires preparados en la casa de "La Nación". De modo que cuando este diario alude a esa especial farmacopea, se refiere a cosas que le son familiares. Discutirle su derecho a tratar semejantes tópicos valdría tanto como disputar con Locusta sobre asuntos de su asignatura. Muchos nos guardaremos de ello; bien sabemos que a cada cual debe dejársele reinar en sus dominios. Por otra parte, la historia y la leyenda están llenas de ejemplos aleccionadores sobre la temeridad que comporta el provocar el rencor de los doctos en la ciencia letal de combinar ciertos simples. La mandrágora de la ya nombrada Locusta, el "acqua toffana" de los Borgia y los perfumes mortales de Renato el Florentino parecen suficientes a infundir prudencia a quienes se vean obligados como nosotros, a alternar con gentes tan versadas en preparar filtros a base de ponzoña de escorpión y a practicar la fórmula de las brujas de Mefistófeles.

Por fortuna, no sólo la doctrina, sino el ejemplo de "La Nación" demuéstranos acabadamente que para cada tóxico existe su antídoto. De otro modo ocurriría allí el caso trágico del maldicente que murió envenenado a causa de haberse mordido la lengua. O, de no tener a mano los socorridos antídotos, se correría el riesgo de que cada vez que un inadvertido redactor se clavase por azar la punta de la pluma, el [illegible] semejante al que produciría una aguja hipodérmica cargada de cianuro de mercurio.

Pero si salimos de esa atmósfera deletérea que parece ser el ambiente natural de "La Nación" y nos colocamos fuera del alcance letal de sus gases tóxicos, ya nos encontramos en condiciones de replicar un artículo en que ha vaciado todos los frascos de sus preparados. Es decir, nada nos impide pisar la pinza al escorpión.

En el caso de Santiago del Estero, sostiene "La Nación" una tesis atrasada e ignorante. Pretende prolongar en el tiempo la práctica viciosa de los escrutinios de conciencia, atribuyendo empeñosamente al congreso facultades abusivas que éste mismo ha desechado. Tal es, precisamente, eso de fabricar representantes a espaldas del pueblo y al sesgo de la ley.

Porque conviene recordar que la elección de Santiago del Estero no se presentó al juzgamiento del congreso. Había sido anulada por la junta electoral en virtud de los esenciales vicios de que adolecía. Recurrió a la cámara un señor que creía tener derecho a ser considerado representante del pueblo de Santiago. Examinados sus títulos, la cámara se avocó el pronunciamiento de la ley electoral, juez inmediato de las operaciones comiciales y cuyas sanciones deben tener imperio activo y negativo, so pena de creer que esos tribunales existen al sólo objeto de llenar las funciones de tubo conductor entre los comicios y el congreso.

De modo que lejos de torturar a la ley, la junta electoral santiagueña la ha interpretado rectamente. El congreso, por su parte, ha sentado un saludable cuanto enérgico precedente. En consecuencia, cuando "La Nación" habla de venenos, es que le ocurre lo que a las casas viejas: se siente frecuentada por sus espectros. Y si en esto corre algún tóxico, provendrá, evidentemente, de que en la casa de "La Nación" alguien se ha roto el colmillo en el esfuerzo de morder.

La salud pública

A propósito de la enfermedad que ha aparecido en Los Molinos, Salta, "La Prensa" da su sabida nota de alarma y con una lógica que es única, porque es de ella únicamente, deduce que la aparición de la peste se debe a la acefalía de la presidencia del departamento nacional de higiene. ¿Qué concepto tiene el diario sobre la organización técnica y la misión científica de esa institución? Por lo visto, el de que es un organismo esencialmente mecánico, cuya función sólo puede ser practicada por el movimiento maravilloso que a sus resortes le imprime una mano providencial: la del presidente.

El absurdo lo está probando el hecho de que en la región afectada por la peste, están actuando y desplegando con toda energía los medios combativos, los representantes del departamento nacional de higiene.

La fiebre "petepual" tiene carácter endémico en el sur del Perú y en el norte de Chile: recién hace su aparición en la región argentina citada y, desde luego, recién se le empieza a combatir. ¿Cómo ha invadido nuestro territorio? Pues, como invaden las pestes todos los países del mundo por perfectas que sean sus condiciones higiénicas, silenciosamente, sin previo aviso, sin permiso de entrada, que digamos.

Son males terribles que hay que soportar combatiéndolos como lo que nos sucede con la lógica de "La Prensa", hasta vencerlos. Menos mal que para combatir la influencia de aquellos no es imprescindible un providencial presidente del departamento de higiene, mientras que para librarnos del flagelo moral del segundo, sería necesaria una influencia decisiva.

En Salta, pues, se está atacando sin pérdida de tiempo, la peste; los delegados del departamento sanitario contarán en todo momento y sin demora el concurso resuelto del gobierno que les proveerá de cuantos elementos sean necesarios para el caso, y por heroico que el remedio sea, será aplicado, y se triunfará a pesar de la "acefalía" que "La Prensa" lamenta y que para honor de la institución y para bien del país, sólo existe, como decimos, en el criterio del diario mencionado, que ya tiene a todo el mundo curado de espantos...

UNA ACUSACION

Ayer dimos noticia de la acusación formulada por el ministro de obras públicas a propósito de denuncias periodísticas que afectaban a funcionarios de la administración de los ferrocarriles del Estado.

La actitud del ministro está bien justificada y no puede ser más plausible. Corresponde a la moral del gobierno que debe ser insospechable siempre, menos cuando una impresión periodística la pone en tela de juicio. Esa actitud del gobierno, pues, se repetirá en toda análoga circunstancia, no solamente en defensa del propio decoro, sino también con el propósito de hacer justicia aplicando a los culpables, cuando los haya, todo el rigor de la ley. Tal es el deber del gobierno y tal será su conducta permanente.

La interpelación conservadora

Tiro chingado

Con la escena convenientemente preparada, con familias, con asistencia de los ases de los restos dispersos del partido conservador, el diputado interpelante dió principio a su expresión de agravios—porque no fué otra cosa su largo discurso—en medio de la espectativa de propios y adversarios.

Sin apasionamientos, sinceramente diremos, que el combatiente diputado no fué feliz.

Hubo de principiar con un exordio, que mitigó un tanto la impresión acre, que dejaran sus palabras de la víspera, en que como nuevo profeta desde las cumbres del Sinaí, amenazara flajelar con el rayo de su palabra a la turba que gobierna el país.

Prosiguió con un preámbulo que duró dos horas, girando siempre alrededor del mismo punto, como aquellos que perdidos en la espesura de un bosque, caminan y caminan para encontrarse después de fatigosa marcha, en el punto de partida. Producía su discurso la impresión de quien se ha metido en un laberinto y no puede salir de él. Y no era para menos, cuando tenía que evolucionar entre el erizo de los números y de los datos concretos y aplastadores dados por el ministro de hacienda, que significaban para el interpelante, un cerco espinoso, que no podía salvar sin heridas y desangre.

Exposición hueca, vacía, en que se repetían todos los cargos, que desde el principio del gobierno radical, ensayó la hueste conservadora, con algunos toques de ironía poco felices, sin conseguir mellar la coraza que lo defiende, coraza que ha forjado la opinión del país que lo acompaña decidido en su obra reparadora, poco atenta de ladridos a la luna.

Toda la leyenda de ocultación, de procederes incorrectos, de abusos administrativos, ha quedado en evidencia, ante la falsa posición que se ha creado el mismo interpelante.

No exajeramos cuando decimos que si el diputado conservador, en la última parte de su discurso no dice algo sustancial, será él un montón informe y difuso de frases y de malas intenciones, que se esfumarán como esas tormentas de verano, que se disipan a los primeros rayos del sol, al restablecer su imperio.

El interpelante sentó premisas inconcebibles. En su empeño por hacer crítica, carente de argumentos, enrostró al gobierno, que en vez de hacer el convenio con los aliados para la colocación de la cosecha, debía haberse prestado a sí mismo, y no perjudicar al país con ese procedimiento.

Esta manifestación produjo algo como estupor en los que le escuchaban.

¿Y la venta de la cosecha asegurada y los precios obtenidos, nada representaban para el diputado conservador?

Luego, acusando su falta de preparación en materia bancaria, al ocuparse de los préstamos al gobierno, censuró que éste y el Banco de la Nación hubiesen hecho operaciones con bancos y casas de comercio por un valor mayor que su capital, olvidando que el capital no es lo que determina la extensión del giro de los negocios, sino los caudales acumulados en cuenta corriente y en caja de ahorros por el público [illegible] el crédito adquirido. Ese es el capital que se mueve y que sale a la circulación, asentado en la confianza y responsabilidad de la clientela, con la cual un banco realiza sus negocios. Mejor cliente que el Estado difícil es encontrarlo.

Y hemos de censurar de paso, la forma ligera en que el interpelante barajó nombres y responsabilidad de instituciones comerciales respetables—que no debieron llevarse a la discusión en un congreso,—llegando en su extravío a colocar en la mesa de disecciones al Banco de la Nación mismo.

Y así como hemos señalado algunos puntos débiles y faltos de base de la exposición que comentamos, pudiéramos hacerlo con muchos otros; pero perderíamos el tiempo en hacerlo, desde que tenemos la convicción que el interpelante ha subrayado los móviles políticos de la interpelación, condenada, a juzgar por lo ya visto, a un ruidoso fracaso.

La opinión tiene el concepto bien claro del gobierno que tiene la república, de su alta autoridad, de su escrupulosa gestión en todos los asuntos sometidos a su dirección, del sello de perfecta honestidad que imprime a todos sus actos, y estos desplantes, hijos del despecho y de la pasión política, no lograrán menoscabar la confianza que lo rodea y lo estimula para consumar la obra reparadora en que está empeñado.

La sanidad de la república

Proyecto del señor Candiotti

AGUAS CORRIENTES Y CLOACAS

Un vasto plan de acción

Como es sabido, el estado sanitario de algunas regiones del país es bastante deficiente. Débese esto en gran parte, a las malas condiciones de agua que consumen los habitantes de las regiones aludidas.

En vista de esta situación, y animado por el loable anhelo de remediarla a la mayor brevedad posible, el presidente de las obras de salubridad, doctor Marcial R. Candiotti, con la colaboración del personal directivo del departamento que preside, está elaborando un vasto proyecto, cuyos resultados en beneficio de la salud pública serán, sin duda, importantes.

Proyecta el doctor Candiotti, proveer de agua potable a todas las poblaciones de alguna significación de la república.

Según el amplio plan, se proveerá de aguas corrientes a todas las localidades de 3.000 habitantes o más, y de aguas corrientes y cloacas a las que tengan más de 8.000 almas.

Para cubrir el enorme gasto, que las obras requerirán, se emitirán bonos de salubridad. Estos cubrirán con creces el valor de los trabajos.

El éxito de la emisión puede descontarse desde ahora. La emisión anterior dió, como todos sabemos, resultados excelentes. En la actualidad, esos bonos producen una renta segura, y sus tenedores los consideran como el mejor empleo de capital.

El doctor Candiotti ha consultado ya el asunto con el ministro de obras públicas, a quien ha informado a grandes rasgos del proyecto.

Una vez que la elaboración del proyecto haya sido terminada, el doctor Candiotti se entrevistará con el presidente de la república, para solicitar su aprobación. Le pedirá asimismo, que el plan sea apoyado por el poder ejecutivo, si a juicio de éste su aplicación es conveniente, remitiéndose el proyecto de ley respectivo al congreso.

CONVENCION DE LA CAPITAL

Reunión en minoría

Tampoco pudo reunirse anoche, por falta de número, la convención de la capital de la Unión Cívica Radical, convocada con el objeto de avocarse el estudio de las reformas a la carta orgánica, recientemente aprobadas por el comité de la capital.

En vista de que los señores Benavídez y Denis, presidente y vice de la convención, tienen presentada la renuncia de sus puestos, los convencionales asistentes — que alcanzaron al número de 7 — celebraron una sesión en minoría, presididos por el presidente del comité de la capital, señor Pío Zaldúa, en la que, después de larga discusión, prosperó la idea de que las reformas a la carta orgánica sean sometidas a la nueva convención, cuyos miembros han de ser elegidos por todos los comités de la capital, el día 31 del corriente.

La intervención a Salta

Nombramientos administrativos

SALTA, agosto 13. — El interventor federal doctor Manuel Carlés, sigue siendo muy visitado por las personas más destacadas de nuestra sociedad, sin distinción de matices políticos.

La opinión general confía que el doctor Carlés desempeñará su delicada misión con todo tino.

—Entre las visitas que recibió el doctor Carlés figuró una delegación de profesores de la escuela normal de maestros.

—Ha sido designado el señor Julio Almanza para desempeñar el puesto de comisario de órdenes.

—Se ha hecho cargo de su puesto de jefe de policía el teniente coronel Manuel Costa.

SESION EN AMBAS CAMARAS

Será hoy el primer día del actual período ordinario en que la cámara de diputados celebre sesión fuera de la fecha habitual establecida para sus reuniones. El señor Del Barco, autor de la moción de las sesiones diarias, con objeto de poder sancionarse los muchos e importantes asuntos despachados por las comisiones, la modificará en el sentido de que entre esos días de trabajo se exceptúe el sábado, para facilitar el traslado de los señores diputados a sus provincias o ciudades del interior.

Sigue a consideración de esta cámara el debate promovido por la interpelación al ministro de hacienda sobre el estado financiero del país. El doctor Salaberry concurrirá a la sesión como lo viene haciendo desde el primer día en que se inició el debate.

En cuanto al senado, se ocupará seguramente de los asuntos a la orden del día. Son todos ellos despachos de las comisiones de guerra y peticiones y poderes acordando pensiones.

La interpelación al mismo ministro de hacienda sobre el encarecimiento en el precio del azúcar, deberá ser nuevamente postergada en razón de que, como lo decimos más arriba, el doctor Salaberry deberá hacer acto de presencia en la otra cámara. Además la mejor contestación a esta minuta la constituye el decreto tomado en acuerdo de ministros que permite la libre importación del azúcar extranjero.

Varios mensajes del P. E. proponiendo ascensos militares y nombramientos diplomáticos, están a estudio de la comisión de acuerdos y deberán ser tratados en sesión secreta apenas se produzca despacho en ellos. En esa ocasión serán invitados a concurrir al recinto los encargados de las carteras a cuyo departamento corresponden tales designaciones y promociones.

El precio de la carne

ASAMBLEAS GREMIALES

ASUNTOS RESUELTOS

En la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, esta noche a las 8.30 se efectuará la asamblea de carniceros y puesteros, que debe pronunciarse de manera definitiva en lo que se refiere al anunciado cierre de los comercios, por el espacio de 24 a 48 horas, que quedó acordado ayer en la reunión celebrada por los representantes de locatarios de mercados municipales y particulares, como exteriorización de los perjuicios irrogados al consumidor por el alza del artículo.

En aquella reunión, después de resolverse dar a la publicidad los precios oficiales a que venden los matarifes la carne a los expendedores, a fin de comprobar que el encarecimiento de la carne no está determinado por los puesteros de mercados y dueños de carnicerías, se resolvió también recabar el concurso de los expendedores que no estaban representados para llevar a cabo el mencionado cierre.

En cuanto a la baja iniciada, aunque no alcanza mayores proporciones, sigue manteniéndose, y es de esperar que poco a poco se llegue a la normalidad dentro de las circunstancias en que se desarrolla la plaza.

La navegación y la falta de combustible

El vapor "Valbanera"

Nuevamente, el vapor español "Valbanera" ha tenido que aplazar su partida anunciada para hoy.

Este aplazamiento es indefinido y se debe a la circunstancia de que dicho barco no ha podido hasta ahora conseguir el combustible necesario para su viaje.

Exposición ganadera nacional

La preparación de los productos

A medida que se acerca la fecha en que debe realizarse la exposición ganadera nacional que anualmente se lleva a cabo en esta capital, entre los establecimientos que han de concurrir al certamen, actívanse los preparativos para poner a los animales en condiciones de disputarse el premio.

Así, de las diferentes zonas ganaderas llegan noticias acerca de la tuberculinización de los vacunos, iniciada por los veterinarios que para tal objeto ha designado la Sociedad Rural de Buenos Aires.

Dentro de los diversos círculos comerciales, estímase que esta exposición, dado el número de cabañas que han anunciado su concurrencia, alcanzará proporciones extraordinarias, siendo uno de los torneos más brillantes que al respecto se hayan realizado en la república.

ECOS DEL ANIVERSARIO DEL ECUADOR

Contestación al telegrama del presidente

En la presidencia de la república se ha recibido un telegrama del señor Baquerizo Moreno, presidente de la república del Ecuador, en el que agradece el saludo que le fuera enviado por el doctor Yrigoyen con motivo del 102 aniversario de la independencia de aquella república.

Dice así el citado telegrama:

"Quito, agosto 12 de 1918.—Excmo. señor presidente de la República Argentina.—Buenos Aires.—El pueblo y gobierno ecuatorianos agradecen el amistoso saludo de V. E., responden a los votos de la Nación Argentina haciéndolos por su prosperidad y la ventura personal de su digno mandatario.—Baquerizo Moreno, presidente del Ecuador".

El diputado Oyhanarte

HOMENAJE DE SUS AMIGOS SANTIAGUEÑOS

SANTIAGO DEL ESTERO, agosto 13 — Llegó, de paso, a esta ciudad el diputado radical doctor Horacio B. Oyhanarte.

Sus amigos y correligionarios le obsequiaron con un gran banquete. Este acto se llevó a efecto con el propósito de expresar al obsequiado los deseos de sus amigos y copartidarios de que se incorpore a la cámara de diputados de la nación, donde ha prestado importantes servicios a la república y al partido que lo cuenta entre sus miembros más distinguidos.

La demostración fué ofrecida por el doctor Gustavo Olivera, quien expresó los aludidos deseos en forma precisa y elocuente.

Contestó el obsequiado con un discurso brillante, como todos los suyos. Dijo que nunca había dado la espalda a su deber y desde que sus amigos consideraban indispensable su incorporación al congreso, trataría de complacerlos, aunque para ello tuviera que vencer sus íntimos anhelos.

Al terminar el banquete, todos los presentes firmaron la siguiente petición:

"Los amigos y correligionarios que subscriben, interpretando una aspiración nacional, le piden su incorporación a la honorable cámara de diputados, en la seguridad de que el verbo radical y el talento indiscutido que lo distingue, habrán de brillar nuevamente marcando rumbos de patriotismo argentino".

Numerosos amigos acompañaron al doctor Oyhanarte hasta la estación La Banda, donde se hicieron nuevas demostraciones de simpatía al distinguido viajero.

DIPLOMAS FIRMADOS

El ministro de instrucción pública ha firmado los siguientes diplomas, que se encuentran listos para ser entregados a los interesados, por intermedio de las respectivas direcciones:

De profesor de enseñanza secundaria en las especialidades "matemáticas" y "geografía", señor Juan P. Dergia; de "perito mercantil", señor Mirón Gozarinsky, ex alumnos del instituto del profesorado y de la escuela nacional de comercio de Concordia, respectivamente.

De "profesor normal de ciencias", a los señores: José Andés Arambarri, Sebastián De María, Donato Di Pietro, Vicente Anselmo Mastrángelo y Ricardo Umberto Solari; de "profesor normal de letras", a los Sres. Arturo Barrionuevo, Angel Basile, Angel Calderón Arce, Diego José Espinosa, Néstor Lucero, L. A. Musso, Rafael Real, Ovidio Rodríguez, Pedro Santa Coloma y Dardo de la Vega Díaz, y de "maestro normal" a los Sres. D. Barrios, M. Aguirre, P. Burgos, Angel Bernardo Candiani, Héctor Osvaldo Carotti, Francisco José Cotellessa, Enrique Galimberti, Carlos Alberto Gatti, Francisco Miguel Guillermo Giannattasio, Selik Goluboff, Filiberto Julio Haurie, Felipe Leanza, Eugenio Esperanza Lemoine, Atilio Egidio Macchi, Romualdo Roque Magnacca, Felipe Antonio Maldonado, Francisco Martín Calvo, Genaro D. Morinelli, Juan F. Noli, Adolfo Elías Raices, Horacio Rey, Delio E. Reynoso, Ricardo J. Ricotti, Alfredo I. Visca, René Juan Adeil, Juan María Alessi, José L. Aragno, Angel Becco, Eduardo H. Boninsegna, José S. Bruni, José Cabrejas, Roberto A. Camparo, José Cuccaro, Angel S. Ferrari, Francisco H. Francou, Alberto J. Galmarino, José María García, Américo A. Ghioldi, Alfredo C. Giordano, Ignacio E. Iza, José M. Juárez, Marcelo Liendo, Florencio R. Lugand, José Malmierca, Vicente Julián Martínez, Silvio Medici, Domingo Antonio Morinelli, Juan Roberto Sojo, Joaquín Romero, Florencio Juan Rotondaro, Alfredo Steullet, Enrique Francisco Trulls, Armando Ciriaco Harvey y Agustín Sorrosal, ex alumnos de la escuela normal de profesores Nro. 2, que terminaron sus estudios el año pasado. Y de maestra normal, a la señorita Juana Adela Borgnia, de la escuela normal del Azul.

CONGRESO MEDICO EN RIO

Acercamiento científico argentino-brasileño

Siguiendo una orientación tan oportuna como aplaudible, durante los últimos años en las esferas científicas, tanto brasileñas como argentinas, viénese intensificando un movimiento de acercamiento, que no puede ser más satisfactorio. A las recíprocas visitas de los hombres de ciencia, ha seguido un particular interés por estimular una solidaridad que permita mantener en cada país latente el conocimiento de la obra que en este campo se realiza en el otro. Y ella, la causa que las invitaciones se multipliquen, haciéndose mayor, lo que pudiéramos denominar magnífico intercambio de cultura y adelanto.

Decimos esto, pues, a propósito de la invitación que acaba de hacer la Facultad de Medicina de Río de Janeiro a la de Buenos Aires, pidiéndole envíe una delegación a los actos que en esa capital se deben efectuar el 12 de octubre próximo y subsiguientes, con motivo de la inauguración del edificio de la nueva facultad y la reunión del congreso médico brasileño.

Para facilitar la concurrencia de esta delegación, así como la de los demás facultativos argentinos que asistan, el gobierno autorizará el viaje especial de uno de los mejores vapores del Lloyd Brasileiro, el cual partirá de esta capital el 1o. de octubre próximo.

Trátase, pues, de una nueva demostración del entusiasmo con que se mantiene esa corriente de acercamiento científico que tan provechosamente repercute en ambos países.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA ALIADA

Estado actual de las operaciones

Nuevos progresos de las tropas franco-británicas

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

El parte de Haig

LONDRES, agosto 13 — El comunicado oficial de la tarde del mariscal Haig, dice:

Mejoramos nuestras posiciones al norte de la carretera de Roye y al norte del Somme. Hicimos prisioneros.

Rechazamos un ataque enemigo en las cercanías de Fouquescourt.

En encuentros de patrullas habidos al sud del Scarpe y en las cercanías de Vieuxberquin, hicimos prisioneros.

Después de un vivo combate rechazamos un ataque enemigo en el sector de Merris.

Nuevo ejército norteamericano

PARIS, agosto 13. — Los norteamericanos combatieron hasta ahora amalgamados con los franceses o los británicos. Ahora se anuncia oficialmente la creación de un ejército puramente norteamericano, cuyo comando asumió personalmente el general Pershing, conservando al mismo tiempo las funciones de jefe del cuerpo expedicionario.

"Le Matin" dice que pronto se formarán otros ejércitos parecidos, y declara que es un acontecimiento considerable.

Otra pieza de largo alcance

PARIS, agosto 13.—Una pieza de largo alcance escondida entre Sam y Guicard, se halla actualmente expuesta al fuego de nuestra artillería.

Exitos de la aviación francesa

PARIS, agosto 13 — Un parte oficial sobre aviación dice:

Los centros de concentración enemigos han sido sometidos a severos bombardeos que causaron severas pérdidas a los alemanes.

Lassigny y las tropas enemigas fueron atacadas por 120 de nuestros [illegible] que lanzaron 23 toneladas de proyectiles.

La contraofensiva aliada

PARIS, agosto 13. — La agencia Havas dice: "La batalla continúa en las mejores condiciones para agregar nuevos beneficios a las indiscutibles victorias obtenidas estos últimos días, durante los cuales el enemigo, retrocediendo en desorden, perdió un enorme botín de material y hombres. Los diarios estiman en más de 40.000 la cifra de los prisioneros y de 700 el número de los cañones capturados. Las pérdidas enemigas fueron aumentadas considerablemente por las violentas reacciones de ayer, destinadas a cubrir la retirada y proteger los nudos de comunicaciones ya insuficientes".

"Le Matin" anuncia que Chaulnes fué rodeado y estaría ya en nuestro poder.

"Le Petit Journal" dice que el macizo de colinas de Lassigny al Oise está parcialmente rodeado y debe inevitablemente ser evacuado. Muestra por otra parte a los alemanes a punto de ser acorralados en el Somme y perder una región en la que acumularon depósitos de material y emplazaron cañones de largo alcance y de 380 mm.

Los alemanes intentaron un esfuerzo desesperado para restablecer la situación comprometida y fracasaron de la manera más completa. Los aliados dominan al enemigo solamente con las tropas de Rawlinson sin hacer intervenir las reservas.

El citado diario llega finalmente a la conclusión de que ese terreno se ha vuelto insostenible para el enemigo.

Para "Le Petit Parisien" la toma de Lassigny es sólo cuestión de horas.

"L'Home Libre" considera seguro que la retirada ha terminado.

Casi todos los críticos formulan la misma opinión y varios subrayan que es debido a las pérdidas formidables que sufrió que el enemigo se ha visto obligado a utilizar las tropas destinadas a operaciones futuras.

"Le Matin" dice: Nuevas divisiones han sido identificadas o sea 114 alineadas desde el 15 de julio, lo que hace ascender el total a 205 de las cuales un centenar son necesarias para guardar los sectores tranquilos.

Torpedero británico hundido

LONDRES, agosto 13 — Un comunicado oficial del Almirantazgo anuncia:

Un contratorpedero británico con averías graves sufridas en una colisión que tuvo, fué torpedeado y hundido por un submarino el 6 del corriente en el Mediterráneo.

Siete de sus tripulantes desaparecieron, entre ellos dos oficiales víctimas de la colisión.

La victoria de la contraofensiva

LONDRES, agosto 13 — El corresponsal militar del "Times", dice que la importancia de la victoria no es tanto geográfica como moral. Por la primera vez los diarios alemanes dan una mejor idea del calor real de nuestros éxitos que el mapa. Esta vez [illegible] prendidos sin que se sienta alguna palabra de consuelo para confortarlos. Es evidente que la estrategia alemana estaba en un período transitorio y es indubitable que la política militar alemana está sufriendo alguna transformación de la cual no hemos aun encontrado la clave. Las principales causas tácticas de la victoria son la superioridad de nuestros servicios aéreos y nuestros pequeños carros de asalto llamados "whippets". Las victorias de esas dos armas pueden con justa razón ser llamadas victorias de la inteligencia. El dirigible se vuelve rápidamente un instrumento de guerra viejo mientras inventamos una nueva táctica aérea para los aeroplanos en los cuales hemos siempre puesto nuestra confianza más temprano que lo hicieron los alemanes. Hacemos del aeroplano que era un aparato de bombardeo, produciendo sobre todo un efecto moral, una arma capaz de decidir la fortuna de la batalla. El invento del carro de asalto es característicamente británico y el simple ejemplo de ciencia aplicada demuestra que esa idea es susceptible de vastos desarrollos.

La huelga general en Montevideo

Graves desórdenes

ACTITUD DE LA GUARDIA REPUBLICANA

En la capital del vecino país, la huelga general, producida a raíz de la agravación del conflicto de obreros de tranvías, está asumiendo caracteres alarmantes. Se han suscitado escenas de violencia, de las cuales han resultado hasta ahora numerosas víctimas.

Nuestro corresponsal nos trasmite al respecto las siguientes informaciones, entre las cuales hay una que reviste especial gravedad: la que se refiere al rumor de la declaración en huelga de la guardia republicana, lo que dejaría al gobierno sin personal de vigilancia en momentos tan críticos.

He aquí las informaciones del corresponsal:

MONTEVIDEO, agosto 13. — La huelga general iniciada ayer continúa, va tomando caracteres revolucionarios. Los sucesos sangrientos aumentan. Durante las últimas horas de la tarde de ayer originóse una batalla campal en las calles Paysandú, Rondeau y Mercedes. Resultaron más de 30 heridos y muerto un joven de 22 años, cuyo cadáver no ha sido identificado.

Esta tarde se realizará en la plaza Independencia un mitin organizado por la Federación Obrera.

Desde esta mañana circula el rumor de que la guardia republicana levantóse en huelga, negándose a prestar servicio.

Agrégase que el presidente Viera dió orden de detener, presos en el mismo cuartel, a los que componen dicha guardia, ordenándose que baje a la capital el regimiento de blandengues, para prestar servicio de vigilancia.

La ciudad está completamente muerta.

Fuerzas de línea recorren las calles, no permitiendo la formación de grupos.

Los diarios matutinos y "El Día" no aparecieron.

Contaduría municipal

Idoneidad de los empleados

REGLAMENTACION DE EXAMENES

DECRETO DEL INTENDENTE

El intendente municipal, doctor Llambías, firmó en el día de ayer un decreto de reglamentación de exámenes a que serán sometidos los aspirantes a puestos en la contaduría municipal, y al que deberán someterse asimismo los actuales empleados que deseen ser confirmados en sus cargos.

Dicho reglamento fué proyectado por el contador general de la municipalidad, don Roberto Wilde, y dentro de su articulado, establece las condiciones requeridas para los exámenes.

En los considerandos del referido decreto se dice que se tiene en cuenta el estudio practicado al respecto por la facultad de ciencias económicas; que ello significa una medida de previsión para la formación de un personal idóneo y competente, y que dicha reglamentación se sujeta a la ordenanza respectiva del 22 de septiembre de 1895.

El reglamento de referencia establece que los ciudadanos que sean nombrados para ocupar puestos en la contaduría municipal, deberán someterse a un examen, a efecto de justificar su idoneidad, sin cuyo requisito no podrán incorporarse a la repartición; que si los candidatos fueren para ocupar cargos de jefes a oficiales 3.os, serán sometidos a un examen cuya primera parte será teórica, y práctica la segunda. Si fuere para puestos comprendidos dentro de la categoría de escribientes a auxiliares 1ros., inclusive, rendirán un examen medio, de acuerdo con las funciones que estén llamados a desempeñar.

Es facultativo de los candidatos

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m 18o 8 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. —Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p.m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Colón. — Cerrito y Viamonte. — Opera italiana. El viernes: "Un ballo in maschera".

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "Los cachorros".

Coliseo. — Charcas 1190. — (Opereta italiana). "Boccaccio".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). — "¡Hermosa tarde!", El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. (Opera). "Los saltimbanquis".

San Martín. — (Comedia española). — "El oro del moro"; "El voto de Santiago".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "La marca"; "En la tierra de la paz y del amor".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). "Jesús y los bárbaros"; "Mundo Argentino"; "Jesús y los bárbaros".

Apolo. — Corrientes 1386. (Comedias nacionales). "El doctor Giménez"; "La familia de mi sastre".

Comedia. — C. Pellegrini 248. — (Zarzuela española). "Sangre virgen"; "La casa de Quirós"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Cuidado con los ladrones"; "Los dientes del perro" "El compañero de pieza".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). "La señorita Tralalá".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "La mujer de Ulises"; "Nuevo Mundo".

Victoria. — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española). "Ferreol".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). "La tragedia de pierrot"; "El nido del principal"; "La corte de Faraón".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades, todos los días de 12 a 12 m., de 2 1|2 a 7 1|2 y de 8 a 12 p. m. Exito de Mlle. Darfeuille; Los Spinelli; Mercedes Alfonso; La Villita; Alegría y Enhart.

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 6.30 p. m., en la Facultad de Filosofía y Letras, Viamonte 430, conferencia del doctor M. de Vedia y Mitre, sobre: "Las resoluciones del año 39".

CONFERENCIAS PARA MAÑANA

A las 5 p. m., en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1859, conferencia de don Manuel de Oliveira Lima, sobre: "Recuerdos diplomáticos".

—A las 8.45 p. m. en la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269, conferencia del ingeniero H. M. Levyller, sobre: "La electricidad atmosférica y los alambres de púa".

—A las 9 p. m., en la Asistencia Pública, conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre: "Mendigos y vagabundos".

Marina de guerra - Las reparaciones al "Bahía Blanca"

Oportunamente informamos de la iniciación de las reparaciones al transporte "Bahía Blanca", ordenadas por el ministerio de marina, a raíz de que el gobierno adquiriese

La obra realizada por los talleres de marina de la dársena Norte, es la más importante de las efectuadas hasta la fecha en nuestra armada, dando una idea de sus proporciones

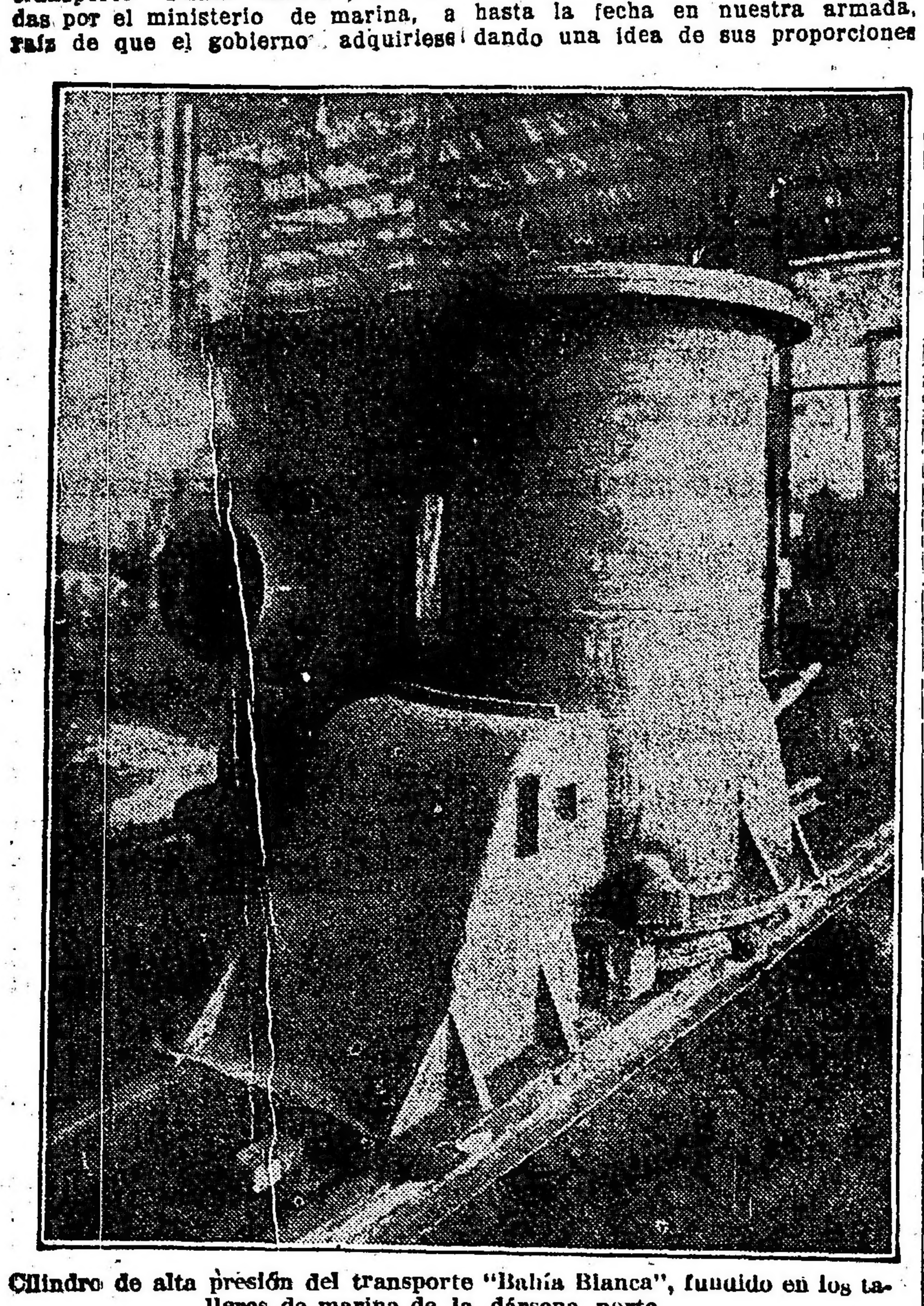

Cilindro de alta presión del transporte "Bahía Blanca", fundido en los talleres de marina de la dársena norte

ese buque con destino a los servicios de la armada nacional.

Uno de los cilindros de alta presión, cuya fotografía publicamos, ha quedado ya en condiciones de ser utilizado, debiendo ser fundido el otro en el curso de la semana actual.

el dato de que la "colada", o sea el hierro empleado en la fundición, pesaba más de 7 toneladas.

Las "camisas" de ambos cilindros han sido fundidas ya por los mismos talleres.

---

en él determinados, rendir un examen general, en cuyo caso deberán hacerlo saber al señor contador general, por escrito y con la debida antelación.

Los que resulten aprobados en este examen general, serán tenidos en cuenta para los ascensos que se produjeran.

Quedan eximidos del examen requerido para ocupar puestos en la contaduría, las personas que acrediten su idoneidad con títulos de doctor en ciencias económicas, contador público nacional y perito mercantil, expedidos por institutos oficiales dependientes de la universidad nacional de Buenos Aires o del ministerio de instrucción pública en su defecto.

Los que acrediten haber cursado el bachillerato o exhiban títulos de maestros normales, otorgados por instituciones oficiales del país, sólo rendirán examen de contabilidad.

Los tenedores de libros que exhiban certificados otorgados por las escuelas superiores de comercio del país, sólo rendirán examen de contabilidad cuando el cargo que deban desempeñar sea de jefes a oficiales.

El tribunal examinador estará constituido de acuerdo con lo que dispone el artículo 9 de la ordenanza de septiembre 22 de 1895, integrado por las personas que designe el señor contador general.

Los miembros de la mesa examinadora son irrecusables y el fallo por ella dictado, inapelable.

Para los exámenes, el examinado sacará dos bolillas al azar, sobre las que será interrogado por los miembros de la mesa examinadora, sin perjuicio de que éstos puedan hacer extensivas sus preguntas, a cualquier punto del programa.

El examen teórico tendrá una duración máxima de treinta minutos, como así también el examen práctico.

Las clasificaciones serán de cero a diez, y tendrán la siguiente equivalencia: el cero, equivale a reprobado; uno y dos, aplazados; tres y cuatro, a suficiente; cinco y seis, a bueno; siete, ocho y nueve, a distinguido, y diez a sobresaliente.

Las clasificaciones obtenidas en el examen general servirán para formar juicio, como antecedente, cuando el candidato sea propuesto para un ascenso.

El examinando que no se presente al primer llamado podrá hacerlo al segundo que se efectuará una vez llamados los anotados en lista y por orden de turno.

Si no se presentare al segundo llamado sin causa debidamente justificada a juicio del tribunal examinador, se presume que renuncia voluntariamente a someterse a la prueba.

Cada vez que termine su cometido una mesa examinadora, se levantará un acta circunstanciada en la que conste la hora de la apertura del acto y la de su clausura, el nombre de los examinados y su clasificación en números y letras. Dicha acta será suscripta por los componentes del tribunal examinador.

No podrán ascender los empleados comprendidos en las distintas categorías que se determina, sin antes haberse sometido con éxito a un examen general.

Si entre los candidatos a puestos vacantes existiera en la misma categoría algún diplomado, se dará preferencia a éste, pero siempre teniendo en cuenta la antigüedad, comportamiento y competencia de los propuestos.

Si la vacante debe adjudicarse entre profesionales con igual título, prevalecerá aquel que cuente con mayor antigüedad en la repartición, siempre que a juicio de sus jefes se encuentre con sus rivales en concepto personal idéntico.

Cuando fueren varios los diplomados de igual título, propuestos para ingresar a formar parte del personal de la contaduría general, obtendrá el cargo aquel que haya obtenido mejores clasificaciones en el curso de su carrera, a cuyo efecto se solicitarán los datos concurrentes a la institución expedidora de los diplomas.

Para ser confirmados en sus puestos los actuales empleados de contaduría, deberán someterse al examen determinado en el artículo 2o., inciso a) o b) según el cargo.

Desde el 15 de septiembre próximo al 30 de diciembre se tomarán las pruebas a los actuales empleados, quedando abierta la inscripción desde el 1o. de noviembre y definitivamente clausurada el 30 del mismo mes.

Sanatorio de tuberculosos de Córdoba

Invitación al diputado Martínez

El diputado nacional, doctor José M. Martínez, ha sido invitado por la dirección de la Sociedad de Beneficencia de Córdoba para actuar como padrino en la colocación de la piedra fundamental del sanatario de tuberculosos que va a ser erigido en aquella capital.

La invitación se basa en que el diputado Martínez fué precisamente el autor de la iniciativa tendiente a la creación de dicho hospital, cuando formaba parte de la legislatura cordobesa.

GUERRA Y MARINA

MODIFICACION DE UN ACUERDO

Se ha firmado un decreto modificando el artículo 2 del acuerdo de ministros de fecha 23 de mayo de 1918, en el sentido de que la suma de $ 13.971.44 que se debe invertir para realizar obras sanitarias en el arsenal de San Lorenzo, se cargará a la cuenta especial "Reposición de elementos de guerra".

CONSTRUCCIONES MILITARES

El P. E. expidió un decreto estableciendo que la suma de $ 100.000 que la partida 16, ítem 2, inciso 7o. del presupuesto de guerra asigna para adquisición o construcción de material de ingenieros, se empleará en la forma y para los destinos siguientes:

A la dirección de arsenales, pesos 71.000, para adquisición o construcción de material para los cuerpos de ingenieros.

A la inspección del servicio radiotelegráfico del ejército, $ 29.000 para la adquisición o construcción, instalación o traslación del material radiotelegráfico y demás gastos que de ello deriven.

Escuela regional de Dolores

El señor diputado nacional señor Delfor del Valle ha recibido la siguiente nota del presidente de la asamblea de adherentes de la Sociedad de Fomento de Dolores:

Dolores, agosto 12 de 1918.

Al señor diputado nacional don Delfor del Valle.

Buenos Aires.

Me es grato dirigirme al señor diputado en mi carácter de presidente de la asamblea de adherentes de la Sociedad de fomento de Dolores para manifestarle que al constituirse en el día de ayer esta institución, se ha dado a Vd. un voto de aplauso por unanimidad de los presentes, con motivo del hermoso proyecto presentado a la honorable cámara de la que tan dignamente forma parte, creando para esta localidad una "Escuela modelo de artes, oficios e industrias regionales".

Es con verdadera complacencia que transmito a usted esta espontánea manifestación, pues la institución proyectada satisface los anhelos de este vecindario por cuanto ella está llamada a ejercer una influencia benéfica sobre todos los centros de población de esta zona de la provincia.

Felicitando a usted por la feliz iniciativa en obsequio de la ciudad de su nacimiento, que se honra en contarlo como uno de sus mejores hijos, lo saludo con mi consideración más distinguida. — Ramón Mugor; Elías F. Scheggia, secretario.

Movimiento portuario

LLEGADA DEL VAPOR "BARCELONA"

Procedente de Barcelona, llegó este vapor a nuestro puerto, hoy por la mañana.

El "Barcelona" trae pasajeros, correspondencia y carga general.

Ha realizado el viaje sin ninguna novedad.

El monumento a O'Higgins

Preparativos para su inauguración

Se prosiguen activamente los trabajos para la organización de los diversos festejos a realizarse, con motivo de la inauguración del monumento a O'Higgins, ceremonia que tendrá lugar el día 18 de septiembre próximo.

Para este acto se ha solicitado de la intendencia municipal la construcción de palcos y su adorno.

Varias casas de comercio han ofrecido su adhesión, para lo cual donarán escarapelas, banderas y premios para los concursos que se verificarán.

En la calle Juramento esquina O'Higgins, se colocará una placa conmemorativa, ceremonia que se ha pedido se oficialice, como asimismo el gran festival del teatro Colón.

Universidad de Córdoba

JUICIOS DE "LA OPINION" SOBRE EL INTERVENTOR

Anteriormente hemos dado a conocer muchas de las impresiones, favorables todas, con que ha sido recibida desde el primer momento la designación del doctor Telémaco Susini para interventor de aquella universidad.

Reflejo, y a la vez síntesis, de aquellas impresiones es el juicio que sobre el doctor Susini emite "La Opinión", prestigioso órgano del periodismo cordobés, juicio del que entresacamos los párrafos siguientes:

"El nombramiento ha sido recibido con entusiasmo por la juventud universitaria y por todos los hombres libres del país, porque significa el triunfo de la verdad y de la justicia, desde que el doctor Susini ha sido uno de los sostenedores más eficaces del movimiento estudiantil.

"Educacionista de prestigio, diplomático acreditado, maestro en todo momento de la juventud, su actuación destacada en nuestro país, lo acreditan para creer en su capacidad en el cargo para el que ha sido designado.

"Saludamos con verdadero entusiasmo el nombramiento del doctor Susini y esperamos mucho de su actuación en la universidad, que necesita ser purificada de camarillas y de conciliábulos que desprestigian los claustros y aminoran la majestad del más respetable de los institutos de enseñanza de nuestro país".

Maquinistas y foguistas ferroviarios

La jornada máxima de trabajo

Quejas de "La Fraternidad" contra la Cía. General

PERSPECTIVAS DE UNA NUEVA HUELGA

En estos últimos días ha recrudecido el malestar reinante entre el personal obrero de la compañía general de ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, a causa, según afirmación de aquéllos, de las persecuciones de que son objeto de parte de la gerencia de la citada empresa.

La nota que insertamos a continuación informa ampliamente acerca del estado de las relaciones entre la empresa y sus obreros, temiéndose, con razones fundadas, dada la intransigente actitud de aquélla se produzca un movimiento huelguista del gremio ferroviario que presta sus servicios en la Compañía General.

Los representantes de La Fraternidad, con objeto de poner término a la situación de violencia que los ha colocado la empresa ha dirigido esta tarde al ministro de obras públicas la siguiente nota:

"La comisión directiva de esta institución, ha tratado de nuevo y detenidamente la situación por que atraviesa el personal de máquinas de la empresa Compañía General, situación que se agrava por momentos y de la cual V. E. tiene amplia información.

La notoria informalidad y mala fe de la empresa, está complicando y demorando la solución pacífica del asunto, tratando con eso, por lo visto, de provocar un conflicto. Sospechamos desde el primer momento, y así lo manifestamos a V. E., que la empresa está buscando los medios de resistir el compromiso de arbitraje, recientemente sancionado. Esa sospecha se confirma, por el nuevo aviso puesto a la vista del personal de la empresa, y del cual adjuntamos copia fiel.

Para esta comisión directiva, la interpretación del inciso f) de la reglamentación es la misma que repetidas veces hemos escuchado al personal de máquinas, por medio de la circular de fecha 1.o de agosto, cuya copia también adjuntamos, y por la cual V. E. podrá ver que transcribimos casi literalmente sus propias palabras.

La empresa sigue suspendiendo y exonerando personal. La lista de personal exonerado que acompañamos, no es completa, pero es lo suficientemente elocuente para demostrar la gravedad de la situación.

Las secciones de la Compañía General exigen a esta comisión directiva una actitud enérgica en defensa del personal exonerado y en defensa de la reglamentación de trabajo lealmente interpretada, como la interpreta V. E., y como la interpreta La Fraternidad. La comisión directiva, compenetrada de la razón que asiste al personal, no puede desoír ese llamado, y en consecuencia, ha debido adoptar algunas disposiciones serias, entre ellas la de consultar a sus secciones sobre la oportunidad de exigir a la Compañía General, por otros medios el cumplimiento del compromiso moral que representa el arbitraje recientemente firmado.

Por todo esto, la comisión directiva que suscribe, se ve obligada a manifestar a V. E. que desea la reincorporación, dentro de un plazo prudencial de todo el personal exonerado en la Compañía General, el cual deberá ser colocado en su antiguo puesto, sin sufrir perjuicio alguno ni en sus sueldos ni en sus condiciones de antigüedad para el ascenso establecido en el reciente compromiso arbitral. Vencido ese plazo prudencial sin obtener este justo deseo, la comisión directiva cumplirá decididamente con las resoluciones que hubieran, entretanto, aconsejado sus secciones, y que previamente llevaremos a conocimiento de V. E., como así también, del excelentísimo señor presidente de la república.

Si V. E. creyera ver en esta nota y en estas resoluciones, alguna amenaza real, nos adelantamos a explicar que esa amenaza va dirigida únicamente contra la empresa de la Compañía General y es motivada por sus procedimientos desleales y arbitrarios. Es la única empresa ferroviaria que interpreta la reglamentación en forma tan antojadiza y el permitir que lo siga haciendo, significaría volver a la situación anterior a septiembre de 1917, con lo que se rompería el equilibrio establecido por la reglamentación del trabajo para volver a crear una nueva situación tan caótica y grave como la que felizmente habíamos terminado y no quisiéramos ver más, para bien del país.

La nómina del personal de máquinas exonerado por la Compañía General, por cumplir con la reglamentación del trabajo es el siguiente:

Maquinistas: Rafael González, Luis Cuervo, José Bilbatúa, Ramón Pérez, Nieves Arce, A. Dannunzio, José Aldaco, G. Greco, A. Ponce, E. Martello, P. Paladini, C. Buldorini, Juan Rey, B. Rodríguez, Juan Andriozzi, J. Ballester, F. Grignolio.

Foguistas: Angel Derrudi, E. Cusatti, J. Tolosa, P. Gutiérrez, F. Santillán, J. Rodríguez.

También se ha exonerado por otras causas no comprobadas a los maquinistas J. Petit y C. Gazzaniga.

Agrega la nota que hay, además numeroso personal suspendido, esperando que la suspensión se convierta en exoneración.

Concluye diciendo que hay que hacer notar que este personal perjudicado es todo personal antiguo en la empresa y, por lo tanto, el que resulta más beneficiado por el arbitraje realizado últimamente. Y para no cumplir ese compromiso, es que la empresa ha buscado falsos motivos para deshacerse del personal antiguo.

Proyecto de ley de enseñanza

Nuevas adhesiones

Continúa recibiéndose en el ministerio de instrucción pública numerosas adhesiones. A las que ya hemos publicado, agregamos hoy las siguientes:

Del rector del colegio nacional Nicolás Avellaneda:

"Quiera añadir mis congratulaciones a las que ha recibido y recibe usted por su proyecto de organización de la instrucción pública que acabo de leer, y lo hago con tanta más satisfacción cuanto que he visto confirmado plenamente en él los conceptos fundamentales expuestos en las diversa memorias de mi rectorado. Abrigo la convicción de que el proyecto se impondrá por sí solo en todo lo fundamental, tan acertado es y necesario para encauzar de una vez la educación nacional según orientaciones precisas, positivas y útiles. Si así sucede, como lo espera el país entero, el gobierno actual habrá llevado a cabo una de las obras más trascendentales."

Del colegio de Santa Rosa de Toay:

"Los que subscriben, miembros del personal docente de la escuela normal mixta y colegio nacional de esta capital, se hacen un honor en significar a V. E. su más franca adhesión al proyecto de ley de instrucción pública, presentado por el departamento a vuestro digno cargo ante el honorable congreso de la nación.

Importa esta manifestación declarar que los profesores que la subscriben, consideran que si dicho proyecto se convirtiera en ley, se habrían satisfecho en alto grado sentidas necesidades de la educación en general, aparte de que por fin se iniciará la dignificación del quehacer docente para bien de la cultura nacional de los agentes que la laboran".

Del Círculo Pedagógico de Rosario: "El Círculo Pedagógico que me honro en presidir, felicita al señor ministro por su gran proyecto sobre instrucción pública, el cual interpreta los anhelos y aspiraciones de cuantos dedican sus mejores esfuerzos a dar un alto relieve a las tareas docentes.

Las esperanzas que fundáramos en el primer profesor normal llegado al ministerio de instrucción pública, han sido ampliamente colmadas con su proyecto, el mejor y más completo de todos los formulados desde nuestra reorganización nacional.

La comisión que subscribe, en nombre y por mandato de la asamblea de docentes de las escuelas del consejo escolar 19 de la capital, tiene el honor de presentarse ante el señor ministro y expone: Que perfectamente impuestos los educacionistas que representa, de la bondad del proyecto de ley orgánica de la instrucción pública, enviado por el poder ejecutivo nacional al congreso hacen llegar por intermedio de vuestra excelencia al gobierno de que dignamente forma parte, su adhesión al mismo, y respetuosamente le solicitan quiera tener en cuenta el voto sancionado por la asamblea de referencia, a los efectos que estime conveniente y que transcriben a continuación.

"La asamblea de docentes de las escuelas del consejo escolar 19 declara: 1o. que el proyecto de ley orgánica de la instrucción pública del poder ejecutivo nacional, consulta y tiende a subsanar sentidas necesidades de nuestro medio. 2o. Que la asamblea hace votos por que el poder ejecutivo nacional en la oportunidad que corresponda, amplíe el proyecto en el sentido de hacer accesible a la carrera del magisterio los puestos técnicos de la enseñanza primaria".

Sin otro particular, nos es grato ofrecer al señor ministro las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

$ 38, 58 y 68

O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA

SANCHEZ y Cía.

CALLAO Y CORRIENTES

CONGRESO

Cámara de senadores—

A las 3.30 de la tarde se llamó a sesión en esta cámara.

El quórum lo formaban 16 senadores.

Asuntos despachados—

La comisión de legislación del senado ha despachado el proyecto en revisión que autoriza al poder ejecutivo, a vender los excedentes de los terrenos destinados a la construcción de casas baratas.

La misma comisión se expidió en el proyecto sobre formación de una estadística de maestros a efectos de la jubilación.

Despachos de comisión—

La comisión de agricultura, como lo informamos en nuestra crónica parlamentaria, expidió ayer despacho favorable en el proyecto de ley del diputado Davel que establece un premio de 25.000 argentinos a la persona o sociedad que explote dentro del territorio de la nación una mina de carbón durante un año y entregue al consumo interno la cantidad de 3000 toneladas mensuales, en ese plazo. El carbón deberá tener como mínimo 6000 calorías.

—La misma comisión despachó el proyecto del diputado Pagés por el cual se autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de 15 millones de pesos moneda nacional en la importación y adquisición de envases para la próxima cosecha, los que serán vendidos directamente al productor al precio de costo más el recargo por gastos para su entrega en la estación más próxima.

Sobre estos proyectos dió su opinión favorable, en nombre del P. E. el ministro del ramo doctor Pueyrredón, que en estos días ha venido asistiendo a las deliberaciones de la citada comisión.

—La de peticiones y poderes acuerda las pensiones solicitadas por las siguientes personas: Sara Beruti, Victoria María Luisa y Ernestina Morr Martínez, Tomasa Fernández, Julia Delgado, Mercedes Muñiz y Josefa y Fidela Medrano.

—La de justicia despachó favorablemente los proyectos de los señores Nicolás Avellaneda y Repetto sobre propiedades inembargables y la de justicia en los proyectos de los diputados Cornet y Fernández sobre regulación de honorarios a los escribanos públicos.

Comisiones a reunirse—

Hoy se reunirá nuevamente la comisión de enseñanza agrícola, a la que concurrirá el señor ministro de agricultura.

También están citadas las comisiones que investigan el transporte de la leña y el arrendamiento del teatro Colón.

—En el senado celebra reunión desde temprano, la comisión de legislación dispuesta a despachar el proyecto de ley en revisión aprobatoria del censo y que fija la nueva representación parlamentaria.

Pedido de subsidio—

El Centro Vitivinícola Nacional se ha dirigido a la Cámara de Diputados, solicitando un subsidio de veinte mil pesos.

Hace notar dicho centro al fundar su pedido, que su existencia reporta numerosos beneficios para los viticultores, y que tenía asignada una subvención que le fué retirada, por razones de economía.

Acusación contra un juez—

El señor Ignacio Sajot ha formulado, en una nota dirigida a la misma cámara, una serie de cargos contra el juez federal, doctor Jantus.

Jubilación de ferroviarios—

Al senado nacional, una comisión en representación de los empleados del ferrocarril de Ludueña, de la provincia de Santa Fe, ha solicitado por medio de una nota, el pronto despacho de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias.

Las maderas nacionales—

La Unión Industrial Argentina, en una nota ha solicitado al pronto despacho del proyecto del diputado Camaño, sobre fomento de las maderas nacionales.

DEL EXTERIOR

En España

El pan y las huelgas

MADRID, agosto 12. — Los dueños de las panaderías de Madrid anuncian que en los diez días que señala de plazo el real decreto publicado ayer ordenando la elaboración de un tipo único de pan en España no pueden transformar sus elementos para ese efecto.

Según los telegramas de los gobernadores civiles de las provincias recibidos en el ministerio de la gobernación, en toda España se multiplican las huelgas, agravando la situación económica del país.

China

La cuestión con el Vaticano

PEKIN, agosto 12. — La república de China se niega a recibir a monseñor Petrelli como nuncio y delegado apostólico de su santidad, a causa de la amistad estrecha que lo une con el ministro de relaciones exteriores de Alemania von Hintze.

La legación francesa ha protestado de su aceptación, por considerar que contraría el tratado de 1911, referente a la protección de los católicos en China, y añade que como el Vaticano está reconocido por sus tendencias más favorables a las potencias centrales que a los aliados, la recepción del nuncio significaría un acto inamistoso hacia la "entente".

Proyecto de ley orgánica militar

COMPOSICION, RECLUTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL

SU TEXTO INTEGRO

(Continuación)

Art. 84. Las infracciones a lo dispuesto en la primera parte de los artículos 45 y 46 de esta ley, serán castigadas con multas de cien pesos ($ 100 m|n) moneda nacional para los funcionarios civiles y con pena disciplinaria para los militares.

Art. 85. En enrolado que incurriese maliciosamente en las faltas que determina el art. 43 de esta ley, será castilgado con doscientos cincuenta pesos ($ 250 m|n) moneda nacional de multa, sin perjuicio de la pena que le corresponda, si se hubiere cometido por medio de esos actos, un delito más grave.

Art. 86. El que, en forma debidamente comprobada resultara dolosamente culpable de la supresión del nombre de un ciudadano o reservista en los registros de enrolamiento, listas de sorteo o carteles de convocatoria, será castigado con prisión de uno (1) a dos (2) años, salvo las penas mayores a que hubiere lugar para los militares o empleados y funcionarios públicos.

El ciudadano o reservista cuyo nombre hubiese sido suprimido de las listas a que se refiere el párrafo anterior, que fuese reconocido autor o cómplice del hecho, será condenado a la misma pena y una vez ésta cumplida, se incorporará al ejército permanente por el tiempo que le correspondiere.

Art. 87. El enrolado que cometa falsedad para eludir el servicio militar, será castigado con seis (6) meses de arresto, sin perjuicio de prestar el tiempo de servicio que le hubiere correspondido.

Art. 88. El enrolado culpable de haberse procurado enfermedades temporales o permanentes, con el fin de eximirse del servicio militar, será castigado con prisión por seis (6) meses, sin perjuicio de prestar el tiempo de servicio que le hubiere correspondido.

Los médicos y farmacéuticos, cómplices de este delito, serán castigados con la penalidad que por el código penal ordinario les corresponda y con la pérdida del estado militar, si pertenecen al personal auxiliar del ejército o armada.

El cirujano militar o miembro de la comisión de reconocimiento que tenga a su cargo el examen médico de conscriptos o reservistas y, maliciosamente, declare la incapacidad para el servicio, de uno útil, será penado con prisión de uno (1) a tres (3) años y pérdida del estado militar.

Art. 89. El ciudadano o reservista que, convocado a incorporarse, no lo hiciera sin causa justificada, sufrirá la pena de:

1o. Dos (2) días de arresto, por cada día de inasistencia a instrucción.

2.o Un (1) mes de arresto, si la convocatoria correspondiere a un período de ejercicios o maniobras.

3o. Prisión de uno (1) a tres (3) años, si la convocatoria fuese por razones de orden público.

4o. Penitencia de tres (3) a quince (15) años si la convocatoria fuere para la movilización en caso de guerra.

Art. 90. Los ciudadanos o reservistas obligados al servicio militar, que sin causa justificada no obedezcan a una convocatoria o citacion para actos referentes a las operaciones de reclutamiento y de conscripción, serán castigados:

1o. Con una multa de pesos treinta ($ 30) m|n.) moneda nacional, los exceptuados del servicio militar y los pertenecientes a la clase incorporada.

2o. Con una multa de cincuenta pesos ($ 50 m|n.) moneda nacional, los que no están comprendidos en el inciso anterior.

En caso de reiteración, será duplicada la pena de los incisos anteriores y a la tercera reiteración, ella será la de tres (3) meses de prisión.

Art. 91. Todo militar, empleado o funcionario público que con cualquier pretexto haya otorgado, autorizado o admitido excepciones al servicio militar, contrariamente a lo dispuesto por esta ley, o haya dado extensión arbitraria a la duración, a las condiciones de incorporación al servicio en el ejército permanente o armada, o a las obligaciones de los reservistas y ciudadanos sujetos al servicio militar, será castigado con las penas establecidas por los respectivos códigos, por el delito de abuso de autoridad.

Art. 92. El que no pague la tasa militar durante el año correspondiente, incurrirá en una multa igual al importe de dicha tasa.

Art. 93. El ciudadano que no dé cumplimiento a lo establecido en los artículos 65 y 75 de esta ley, sufrirá una multa de cien pesos moneda nacional.

Art. 94. Los encubridores de los infractores a que se refiere el artículo 80, primer párrafo de esta ley, serán castigados con una multa de cincuenta (50) pesos moneda nacional.

Art. 95. Los que falsifiquen timbres especiales a que se refiere el art. 73, serán pasibles de las penas que el código penal ordinario establece para los falsificadores de billetes de Banco.

Art. 96. Cuando los condenados por infracción al enrolamiento o al servicio militar, comprendidos en la excepción prevista en la primera parte del art. 80 y los comprendidos en los artículos 81, 83, 84, 85, 90, 92, 93 y 94 de esta ley, no efectúen el pago de la multa en que hayan incurrido, sufrirán arresto en razón de un (1) día por cada dos (2) pesos moneda nacional. El derecho de acusar por las infracciones mencionadas en este capítulo y las penas establecidas en el mismo, son imprescriptibles.

Art. 97. En todas las infracciones de esta ley, cuya penalidad sea de prisión, no procede la excarcelación bajo fianza y deberá ser cumplida en la cárcel pública.

CAPITULO XI

Disposición especial—

Art. 98. Todo empleado nacional deberá presentar una vez por año su libreta de enrolamiento a su jefe inmediato para obtener de éste, previa comprobación, una constancia escrita en ella de haber satisfecho las obligaciones militares exigidas por esta ley.

TITULO III

DE LOS CUADROS

CAPITULO I

Jerarquía militar—

Art. 99. El personal del ejército permanente, comprende:

a) personal combatiente;
b) personal auxiliar;
c) personal de empleados civiles.

Art. 100. El personal combatiente comprende:

1) Las unidades de tropas y elementos de comando;
2) Las unidades de los institutos militares y elementos de comando;
3) Las unidades de las dependencias y reparticiones militares y elementos de mando.

Art. 101. El personal auxiliar comprende:

1) Las formaciones de sanidad, órganos de este servicio y los actuales dentistas con asimilación;
2) Las formaciones de administración y órganos de este servicio;
3) El personal de justicia militar;
4) El personal del servicio de veterinarios.
5) El personal del clero castrense.
6) Los actuales maestros de gimnasia y esgrima.
7) Los jefes de las secciones "Trigonométrica" y "Cartográfica" del estado mayor del ejército, siempre que sean civiles;
8) Los directores de las bandas de música de los cuerpos e institutos.
9) El personal de los servicios técnicos especiales, de radiotelegrafía, aviación, armeros, etc., cuyos escalafones serán regulados por leyes que los comprendan.

Art. 102. El personal de empleados civiles está constituído por todos los empleados civiles al servicio del ejército.

Art. 103. La clasificación jerárquica del personal del ejército permanente, es la siguiente:

CATEGORIAS	GRADOS: Personal combat.	SANIDAD: Cirujanos	SANIDAD: Farmacéuticos	PERSONAL AUXILIAR: Administración	Veterinaria	Justicia	Maestros de Gim. y Esgrima	Directores de Bandas de Música	Clero Castrense	Estado Mayor del Ejército
MILITARES — OFICIALES — Oficiales Superiores	Teniente General.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	General de div.	—	—	—	—		—	—	—	—
	General de brig.	Ciruj. general	—	—	—	Auditor General, Fiscal General y miembros del Consejo Sup. de G. M.				
Jefes	Coronel	" de Ejército	—	Inten. de Ejército	—	Auditor de Ejérc.	—	—	Vicario general	—
	Teniente coronel	" " Div. de 1ª	—	" " División	Veterin. de Ejérc.	" " Div.	—	—	—	Jefe. Sec. Trigon.
	Mayor	" " " 2ª	Farmacéut. princ.	Subinten. de Div.	" " Div.	—	Maestro princ.	Maestro princ.	Capellán	" " Cartogr.
Capitanes	Capitán	" de Rgto.	" de 1ª	Oficial Adm. de 1ª	" " 1ª	—	" do 1ª	" de 1ª	—	—
Oficiales Subalternos	Teniente 1ª	" Ayd. 1ª	" " 2ª	" " " 2ª	" " 2ª	—	" " 2ª	" " 2ª	—	—
	Teniente	" " 2ª (1)	" " 3ª	" Apr. de 1ª	" " 3ª	—	" " 3ª	" " 3ª	—	—
	Subteniente	" " 3ª	" " 4ª	" " " 2ª	" " 4ª	—	" " 4ª	" " 4ª	—	—
TROPA — Suboficiales	Sargento Ayud.	Enfermero prepar.	—	Auxiliar	" Auxiliar	—	—	—	—	—
	Sargento 1ª	" de 1ª	—	Guardaalma. de 1ª	Herrador de 1ª	—	—	—	—	—
	Sargento	" " 2ª	—	" " 2ª	" " 2ª	—	—	—	—	—
	Cabo 1o	" " 3ª	—	" " 3ª	" " 3ª	—	—	—	—	—
	Cabo	" " 4ª	—	" " 4ª	" " 4ª	—	—	—	—	—
	Soldado	Camillero	—	—	—	—	—	—	—	—

(Continuará)

D. OLAYO TORINO -- SEPELIO DE SUS RESTOS

La comitiva fúnebre al entrar en la Recoleta

En el tren que llegó a la estación Retiro a las 4 de la tarde llegaron los restos mortales del señor Olayo Torino, de cuyo fallecimiento hemos informado ayer.

El ataúd, que era conducido en un furgón especial, fué trasladado a la carroza fúnebre, organizándose inmediatamente la comitiva, que se dirigió al cementerio de la Recoleta, donde el cadáver del señor Torino recibió cristiana sepultura.

Entre la numerosa concurrencia que asistió a la necrópolis del Norte, figuraban el presidente de la república doctor Hipólito Yrigoyen, el ministro de agricultura doctor Honorio Pueyrredón, y el de guerra doctor Elpidio González.

Ecos parlamentarios

SESION EN DIPUTADOS

Sobre el estado financiero del país

Continúa la interpelación con la presencia del ministro de hacienda

Algunas interrupciones aclaratorias

Bajo la presidencia del doctor Saguier y con 62 presentes en el recinto y 72 en la casa, inició ayer su sesión la cámara de diputados para proseguir con la interpelación pendiente al ministro de hacienda sobre el estado financiero del país.

En la barra, muy concurrida, se notaba la presencia del ministro del Brasil, Nilo Peçanha y del catedrático doctor Oliveira Lima, que poco antes había sido recibido por el doctor Saguier y acompañado para hacer una visita general al palacio legislativo.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, después de aprobarse el acta de la sesión anterior, cuya lectura fué suprimida a indicación del señor Sánchez Sorondo.

El senado pasaba en revisión las leyes que acuerdan pensión graciable a las siguientes personas:

Cleobulina C. de Stiefkus, Pastora B. de Campos, Benigno Rodríguez Jurado, Dalinda, Clementina y Belarmina Laspiur, Elena A. de Domínguez, María F. de Cuenca, María del Carmen Victorica, Esteban Cinero, Carmen H. de Avellaneda, Luisa H. de Calderón, Loreta M. de Soto, Mercedes Q. de Benítez, María y Dolores Videla, Carlota P. de Giovanelli y Juana B. de Santillán. (A la comisión de peticiones).

Comunicaba, además la sanción definitiva de otras leyes, concediendo pensión y abriendo créditos suplementarios para el pago de ejercicios vencidos de las administraciones anteriores.

La comisión de peticiones y poderes se despacha en varias solicitudes de pensión y la de agricultura en los proyectos de ley del señor Davel, creando un premio a la explotación de carbón, y del señor Pagés sobre la importación de envases para cereales. (A la orden del día).

Se dió entrada, además, al mensaje y proyecto del poder ejecutivo sobre la ley orgánica militar. (A la comisión de guerra.)

Licencia acordada—

Con goce de dieta fué acordada la licencia solicitada por el diputado Massa para faltar a las sesiones del resto del período ordinario por tener que ausentarse de la capital.

Este asunto se trató sobre tablas como es de práctica.

La deuda pública de la nación—

Con la presencia del ministro de hacienda, doctor Salaberry, que ocupaba su banca en el recinto, se prosiguió el debate relativo al estado de la deuda pública de la nación.

El diputado interpelante, doctor Moreno (R.) que usó de la palabra ocupó toda la primera parte de su exposición, sin entrar en materia, a rectificar las afirmaciones hechas por el representante del poder ejecutivo en la sesión anterior. Dijo todas y cada una de las cosas repetidas muchas veces por la misma diputación conservadora de la cámara, para salvar de la responsabilidad que ante el país directamente le corresponde por su táctica obstruccionista, para con los proyectos de ley del poder ejecutivo, renovados continuamente antes de merecer el honor de la sanción, impedida siempre por esa representación política que hacía entonces la mayoría. Se felicitó de la concurrencia del ministro de hacienda y trató de justificar el empleo de la expresión "clandestinas" usada por él al referirse al sistema de las finanzas del gobierno. Se detuvo largo rato para criticar con las opiniones de los propios diputados radicales el procedimiento de votar el presupuesto a libro cerrado y sostuvo que el convenio con los aliados favorece intereses ajenos a los de la nación, que son los que debemos cuidar antes, por amigos que seamos de esos países.

Después de un breve cuarto intermedio, estableció el monto de la deuda y de su servicio, que tanto pesa en el presupuesto, reconociendo que esa deuda podría ser la heredada de los gobiernos del "régimen", pero que debía ser amortizada o pagada y no hacerse la política financiera de las acumulaciones. A los prestamistas se paga un interés excesivo, lo que hacía conveniente tomar directamente el dinero del Banco de la Nación como lo proyectó el doctor Justo, sin que su iniciativa tuviera resultado.

El doctor Justo interrumpió para sacarle del error, porque parte de su proyecto había sido sancionado para pagar la deuda a corto plazo con los Estados Unidos.

Un espectáculo bochornoso—

De aquí pasó el orador a ocuparse de la forma en que se hacían y renovaban los préstamos por un monto superior al capital autorizado a los establecimientos con los cuales se realizaban estas operaciones.

Citó algunos de ellos, lo que obligó a decir para aclarar el concepto al

Sr. Ministro de Hacienda — Señor presidente; yo no sé si el señor diputado va a ser tan deferente conmigo como yo he sido con él en la sesión anterior, al decirle que en cualquier instante aceptaría una interrupción...

Sr. Moreno (R.) — Le acepto al señor ministro todas las interrupciones.

Sr. Ministro de Hacienda — Francamente, yo no puedo darle lecciones a un diputado nacional para establecer la diferencia fundamental que hay entre los conceptos comerciales y los financieros, que es el primer escalafón para llegar a las finanzas.

Lo que el señor diputado llama corretajes y otra serie de frases, que no puedo recordar en este momento, es lo que en el comercio se llama descuento. La responsabilidad de cada una de las firmas puestas al dorso de las letras de tesorería significan para el Banco de la Nación la responsabilidad plena y solidaria de lo que representan, no sólo el capital social de cada una de estas instituciones, si no lo que representan las personas que solidariamente son responsables en esa sociedad. Me bastaría decir en el caso de la casa de Ernesto Tornquist y compañía que, aun cuando tenga un capital de diez millones de pesos, tiene posiblemente doscientos millones de responsabilidad, y con ese criterio se manejan en los Bancos. Si vamos a seguir esta interpelación lanzando así conceptos que no tienen ninguna exactitud, en verdad vamos a asistir a un espectáculo un poco casi diría, bochornoso; o de lo contrario esta interpelación tendrá necesariamente que terminar en el ridículo.

Nada más.

Como insistiera en argumentar en la misma forma, vuelve a ser interrumpido por el señor Gallegos Moyano quien para "ilustrarse" le hace esta pregunta:

¿A cuánto asciende el capital del Banco de la Nación? Le repito al señor diputado que es para ilustrarme.

Sr. Moreno (R.) — El señor diputado lo puede ver en las memorias.

Sr. Gallegos Moyano — Ciento treinta y tantos millones de pesos, y sin embargo el Banco de la Nación ha prestado alrededor de mil millones de pesos, que no podía haber prestado.

Sr. Moreno (R.) — Señor presidente: no soy profesor de los diputados.

Sr. Gallegos Moyano — Le he hecho el pedido en ese concepto, porque lo veo tan ilustrado en materia de finanzas...

Sr. Moreno (R.) — No le contesto la pregunta, señor diputado.

Sr. Gallego Moyano — No me contesta porque no le conviene al señor diputado para la argumentación complementaria falaz que está haciendo en este momento.

Sr. Moreno (R.) — Falaz y descreída.

Sr. Gallegos Moyano — Justamente: argumentación falaz y descreída. La ha calificado el señor diputado.

El viaje del presidente—

La crítica del diputado interpelante en su afán de ser crítica general comprendió hasta el costo del viaje del presidente de la república a los yacimientos petrolíferos en Comodoro Rivadavia, que calculaba en más de 200.000 pesos por consumo de carbón, manutención de la marinería, etc., etc.

Después que el señor Vergara aclarara lo que esa unidad de guerra de la armada gastaba en realidad y el provecho de compensación que conseguía en sus viajes dijo por su parte refiriéndose al mismo punto para explicarlo el

Sr. del Valle — El viaje del presidente de la república a Comodoro Rivadavia en el "Rivadavia" fué casual y motivado por el viaje que ese buque debía hacer a Estados Unidos. Debía hacerse previamente un viaje corto, de ensayo de las maquinarias del buque. Este viaje debía hacerse necesariamente, fuese o no fuese el presidente de la república. Esta es la razón: no con el propósito de cubrirse él con plumas de pavo real, porque eso queda para personas insignificantes, no para un hombre como el presidente de la república. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Moreno (R.) — Seguramente le ha de agradecer ese dato el señor diputado Vergara, porque tendrá que agregar a lo que ha costado el viajecito a los Estados Unidos, lo que ha costado el viaje a Comodoro Rivadavia...

Sr. del Valle — Mi aclaración, señor diputado, puede aplicarse a donde le parezca. En eso no me voy a meter; pero lo que quiero aclarar bien es el motivo del viaje del presidente a bordo del "Rivadavia", viaje que no hizo el presidente con el propósito de cubrirse de comodidades, ni de hacer gastos, sino aprovechar un viaje que se necesitaba hacer.

El señor diputado que es tan inteligente y tiene contacto con los marinos, seguramente encontrará razón.

Sr. Maidana — Si fué con el propósito de ensayar las maquinarias...

Sr. Fatica — ¿Y de cuanto acá se han hecho los buques para que permanezcan fondeados?

Sr. Moreno (R.) — Será ahora el presidente quien ha de agradecer al señor diputado del Valle, porque ahora resulta que el viaje no era necesario y se resolvió hacer el paseíto para ensayar las máquinas.

Sr. del Valle — Cuestión de apreciación.

Después de otras consideraciones desviadas de la cuestión el orador se sintió fatigado, resolviéndose pasar a cuarto intermedio a moción del señor Sánchez Sorondo.

UNIVERSIDAD INTEGRALISTA

Nueva fundación cultural en La Plata

El 16 del corriente, a las 8.30 de la noche, tendrá lugar en La Plata la inauguración de un centro cultural, que sus autores — un núcleo de intelectuales de aquella capital — denominan Universidad Integralista.

En el acto inaugural hablarán el director y subdirector de la institución, explicando los fundamentos y los propósitos centrales que se persiguen.

La universidad estará dividida en tres secciones: cursos sistemáticos que se dictarán en el local del Círculo de Periodistas, fiestas culturales que se realizarán en el Colegio Nacional quincenalmente, y conferencias públicas.

En cuanto al calificativo de integralista que se aplica a la nueva institución, obedece, según manifiestan sus autores, a que procuran integrar en un sistema único las diversas doctrinas y teorías sostenidas por los filósofos y hombres de ciencia.

Homenaje a Claudio de Alas

LA VELADA DE MAÑANA

Grandes contornos promete alcanzar la velada que se efectuará mañana en homenaje a la memoria del malogrado poeta colombiano Claudio de Alas, en el teatro de Banfield.

Acto organizado por la sociedad de esa población, con el fin de recolectar fondos para erigir un monumento al intensivo poeta, estará sujeto a un interesante programa, cuyo desarrollo ha de tener singular brillo.

Aparte del discurso de apertura, confiado al escritor uruguayo Soiza Reilly, y de la recitación de unos versos al pueblo de Banfield, que hará el doctor Juan Ignacio Gálvez, figuran diversos números de canto y música confiados a inteligentes aficionados.

Además, la banda de policía de la capital, cedida galantemente por el jefe interino de la repartición, amenizará la velada, tocando las mejores piezas de su repertorio.

Por la autonomía de Lanús

NUEVA NOTA A LA CAMARA

Con motivo de un memorial presentado hace tiempo a la cámara de diputados provincial, por el comité "Pro autonomía de Lanús", formado por los vecinos de esa localidad, varias personas de Talleres, pueblo del mismo distrito, elevaron otra nota en sentido opuesto, o sea, haciendo ver la inconveniencia de las gestiones entabladas.

Esto ha sido causa de que el comité referido se haya visto obligado a elevar a la cámara un segundo memorial concebido en los siguientes términos:

"Le resulta en cierta forma, agrega, una inoficiosidad a este comité rebatir esa argumentación cuando obran en su poder millares de adhesiones de comerciantes y propietarios de esta última zona que explícitamente certifican y suscriben esa aspiración de largos años perseguida pero, desde que el grupo de vecinos de que se trata procura sorprender con afirmaciones capciosas e invocando una representación que le es negada por todo el pueblo, la buena fe de las autoridades superiores de la provincia, no puede menos que molestar la atención de V. H. con esta presentación, para establecer terminantemente que las manifestaciones aludidas no tienen otro valor que el que quiera darse a la opinión individual de una ínfima minoría, valor que reduce el hecho de no tratarse de vecinos de la localidad que pretenden representar." Después de hacer otro comentario, dice: "Talleres, honorable cámara, se encuentra con medios fáciles de comunicación a cinco minutos de lo que vendría a ser el asiento de las autoridades y no es razonable que su vecindario prefiera una situación más inconveniente — la evidentemente privilegiada que vendría a tener dentro del nuevo organismo."

ASISTENCIA PUBLICA

Estado sanitario de la población

Damos a continuación el movimiento habido por enfermedades infecto-contagiosas y en mortalidad general, durante la última semana transcurrida, comparado con la correspondiente a igual período del año anterior, en esta capital:

Enfermos denunciados: por tuberculosis, en 1917, 38; en 1918, 50; por escarlatina, íd. 1; íd. 3; por difteria, íd. 6; íd. 8.

Defunciones por tuberculosis, en 1917, 42; en 1918, 53; por escarlatina, íd. 1, íd. 4; por sarampión, íd. 1; íd. 1; por difteria, íd. 1; íd. 5; por tifoidea 1.

Total: Enfermos denunciados en 1917, 45; en 1918, 61. Defunciones en 1917, 45; en 1918, 52. Mortalidad general: en 1017, 401; en 1918 388 en igual período.

CULTIVOS AGRICOLAS EN SAN JUAN

La siembra de patatas

El desarrollo agrícola de San Juan viene ampliándose notablemente con la incorporación de algunos cultivos que antes eran casi desconocidos en esa provincia. Entre ellos figura en término destacado el de la patata, que desde el año anterior se ha intensificado en forma bastante satisfactoria.

Al decir de las noticias que nos llegan, se ha empezado con gran entusiasmo la siembra de este tubérculo, habiendo entre los agricultores gran entusiasmo por esta clase de cultivos.

Por esta causa, el área destinada a ellos será en este año mucho mayor, lo cual implica decir que existe la seguridad de los buenos resultados económicos que estas cosechas tienen que producir.

La noticia, así, es digna de destacarse, desde el momento que implica una mayor evolución agrícola de la rica provincia andina.

En la Asistencia Pública

Conferencia del Dr. Bard

Prosiguiendo su ciclo de conferencias sobre medicina social, mañana a las 9 p. m., en el local de la asistencia pública, el doctor Leonoldo Bard disertará sobre el tema: "Mendigos y vagabundos".

Reforma a la educación

CAUSAS QUE LA MOTIVAN

Lo fundamental y lo accesorio

El doctor Yrigoyen y el ministro de instrucción pública, doctor Salinas, continúan recibiendo diariamente autorizados y favorables juicios del proyecto de ley orgánica de enseñanza, remitido a la cámara de diputados.

Universitarios, profesorado secundario, magisterio primario y asociaciones de educadores, ajenos en absoluto a la política, no titubean en manifestar, por notas o verbalmente, el aplauso a la reforma propuesta.

Es necesario, entonces, convencerse que el proyecto de referencia reune considerables ventajas de acierto, motivadas, indiscutiblemente, por un estudio especial de la situación, llegándose a conclusiones satisfactorias para todos los educadores.

Es la primera vez que el gobierno presenta al congreso un proyecto de ley orgánica de instrucción pública. Los gobiernos anteriores se concretaron a reformar planes de estudios, cambiando la ubicación de las materias, pero sin presentar iniciativas que revelaran a sus autores como poseídos de la ciencia de educación. Se modificaba continuamente el frente del edificio, sin prestar atención a las enormes grietas de los cimientos que anunciaban un derrumbe inminente.

El ministro doctor Salinas desde que se hizo cargo del puesto, se dedicó, con perseverancia y entusiasmo, a estudiar detenidamente todas las cuestiones de educación pública que merecieran reformas fundamentales o parciales, con la ventaja indiscutible, aun cuando no se quiere reconocer, de su actuación en la enseñanza primaria como maestro, en la secundaria como profesor, y en la universitaria, donde terminó sus estudios de derecho. Y como en hombres de gobierno la experiencia es un factor indispensable, sin cuyo requisito difícilmente se acierta en iniciativas y reformas, el autor del proyecto le lleva enorme ventaja a sus antecesores.

Por ello, a nosotros no nos sorprende que el ministro haya redactado su proyecto sin consultar, previamente, a funcionarios dirigentes de la instrucción primaria, secundaria, normal o universitaria. Nadie le aportaría más luces que las numerosas publicaciones de educación, cuyo estudio, por lo menos cabe suponerlo, debió hacer el ministro, tomando aquellas ideas que el ambiente reclamaba como urgentes e indispensables de aplicar. Y en la selección de los elementos, que han motivado tantas felicitaciones, consiste la obra intelectual realizada por el ministro de instrucción pública.

Al margen de las reformas fundamentales del proyecto de ley de instrucción pública que fija orientaciones, graduación, enseñanzas y gobierno escolar, está el aumento de sueldo al profesorado, convirtiendo al educador en profesional como lo es en los países adelantados, pues solamente entre nosotros todo el mundo es capaz de dirigir intelectualmente a la juventud, o sea la iniciativa de un escalafón, detalle si se quiere insignificante dentro de todo el organismo del proyecto de ley. No es el aumento de sueldos, ni lo fundamental ni lo más importante de la notable obra del ministro. Las reformas propuestas y auspiciadas por la opinión pública son de otro carácter, cuyo análisis hemos de efectuar detenidamente, y a los cuales la censura de la oposición no les dedica ni una línea.

CONFERENCIAS

Sociedad Científica Argentina—

En el salón de actos públicos de esta institución, Cevallos 269, el ingeniero H. M. Levyller, dará mañana a las 8.45 de la noche una conferencia sobre: "La electricidad atmosférica y los alambres de púa".

El interés despertado por el tema asegura el éxito de la reunión.

Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres—

En esta prestigiosa institución continúa desarrollándose con éxito la serie de conferencias organizada que se vienen efectuando en su salón de actos, Callao 1859.

"Recuerdos diplomáticos", es el interesante tema sobre el que disertará mañana a las 5 de la tarde nuestro distinguido huésped, don Manuel de Oliveira Lima.

E viernes próximo, a las 5.30 p. m., el señor Alberto B. Martínez, relatará una excursión por la Roma antigua y moderna, ilustrada con proyecciones luminosas.

Se ocupará especialmente entre otras cosas, del monte Palatino; de sus ruinas y de sus monumentos, del Foro, del templo de Vesta, de la casa de las vestales y de la función que desempeñaban, de la capilla Sixtina, del papel preponderante que ha tenido en el progreso argentino, etc.

EL ESTADO FINANCIERO DEL PAIS

INFORME DETALLADO DEL MINISTRO DE HACIENDA

PRESENTADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

(Continuación)

Seis letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco Popular Argentino.

Seis letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una a la orden de los señores Ernesto Tornquist y Cía. Limitada.

Las precedentes letras son renovables por otros ciento ochenta (180) días más a opción del gobierno.

Cuatro letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco Anglo Sudamericano.

Dos letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco de Londres y Brasil.

Veinte letras de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco de Londres y Río de la Plata.

Cinco letras de cien mil pesos moneda nacional cada una a la orden del Bnco Suizo Sudamericano.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas al Banco de la Nación Argentina, quien acreditará el importe líquido del descuento a la cuenta del ministerio de marina o|. Tesorería general de la nación.

Art. 3o. — Pase a contaduría general a sus efectos.—(Fdo.): Plaza, Enrique Carbó.

Es copia.

Buenos Aires julio de 1918.

Buenos Aires, octubre 25 de 1918.

Vista la precedente nota del Banco de la Nación Argentina comunicando que ha convenido con varios establecimientos bancarios de esta plaza el descuento, por un nuevo plazo de ciento ochenta días de las letras de tesorería a que se refiere el decreto de 30 de abril de ppdo. por valor de (63.000.000 $) sesenta y tres millones de pesos moneda nacional y el descuento de nuevas letras, por el mismo plazo, por la suma de (pesos 25.500.000) veinticinco millones quinientos mil pesos moneda nacional o sea en junto $ 88.500.000 m|n., y habiéndose convenido igualmente el interés de 6 1|4 o|o anual para todos estos descuentos, el presidente provisorio del honorable senado de la nación en ejercicio del poder ejecutivo decreta:

Artículo 1.o La contaduría general de la nación extenderá las siguientes letras de tesorería, valor recibido, con vencimiento al (24) veinticuatro de abril de 1916:

Una letra de quince millones de pesos moneda nacional a la orden del Banco de Italia y Río de la Plata.

Una letra de quince millones de pesos moneda nacional a la orden del Banco Español del Río de la Plata.

Una letra de diez millones de pesos moneda nacional a la orden del Nuevo Banco Italiano.

Una letra de seis millones de pesos moneda nacional a la orden del Banco Germánico de la América del Sud.

Una letra de cinco millones de pesos moneda nacional a la orden del Banco de Londres y Río de la Plata.

Una letra de cinco millones de pesos moneda nacional a la orden de The National City Bank of New York.

Una letra de cuatro millones de pesos moneda nacional a la orden del Banco Alemán Transatlántico.

Una letra de cuatro millones de pesos moneda nacional a la orden de los señores Ernesto Tornquist y Cía., Limitada.

Cuatro letras de un millón de pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco Holandés de la América del Sud.

Ocho letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco Comercial Italiano.

Una letra de dos millones de pesos moneda nacional a la orden del Banco Italo Belga.

Una letra de tres millones de pesos moneda nacional a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires.

Una letra de tres millones de pesos moneda nacional a la orden del Banco Popular Argentino.

Una letra de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional a la orden del Banco Británico de la América del Sud.

Una letra de un millón quinientos mil pesos moneda nacional a la orden del Banco Anglo Sudamericano.

Una letra de un millón de pesos moneda nacional a la orden del Banco Suizo Sudamericano.

Una letra de un millón de pesos moneda nacional a la orden del Banco Francés e Italiano para la América del Sud.

Una letra de un millón de pesos moneda nacional a la orden del Banco de Londres y Brasil.

Una letra de un millón de pesos moneda nacional a la orden de los señores Ernesto A. Bunge y J. Born.

Una letra de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional a la orden del Banco Italo Belga.

Una letra de cincuenta mil pesos moneda nacional a la orden del Banco Italo Belga.

Art. 2.o Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas al Banco de la Nación Argentina, quien queda encargado de recoger las letras renovadas que vencen el 27 del corriente y que deberán ser remitidas al ministerio de hacienda para su envío a la contaduría general.

El Banco de la Nación Argentina acreditará el importe líquido del descuento de las letras a que se refiere el presente decreto, en la cuenta Ministerio de Hacinda o|. Tesorería general de la nación.

Art. 3.o Pase a contaduría general a sus efectos. — (Firmado): Villanueva. — Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, abril 15 de 1916.

Vista la precedente nota del Banco de la Nación Argentina comunicando que ha convenido con varios establecimientos bancarios de esta plaza, el descuento, por un nuevo plazo de 180 días, de las letras de tesorería a que se refiere el decreto de 25 de octubre de 1915, por valor de ($ m|n. 86.500.000) ochenta y seis millones quinientos mil pesos moneda nacional; y el descuento de nuevas letras por el plazo de doscientos setenta días, por la suma de ($ m|n. 5.000.000) cinco millones de pesos moneda nacional; y habiéndose convenido igualmente que el interés de las letras a ciento ochenta días sea el de 6 o|o anual, en vez del 6 1|4 o|o anual que se estableció en la operación a que se refiere el decreto de octubre 25 de 1915, y el de las letras a doscientos setenta días sea el de 5 3|4 o|o anual, el presidente de la nación Argentina decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación extenderá las siguientes letras de tesorería, valor recibido, con vencimiento al 21 de octubre del año en curso:

A la orden del Banco de Italia y Río de la Plata, una letra por quince millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Español de Río de la Plata, una letra por quince millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Nuevo Banco Italiano, una letra por diez millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Germánico de la América del Sud, diez letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una; y cuatro letras de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden de The National City Bank, una letra de cinco millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco de Londres y Río de la Plata, veinte letras de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden de los señores Ernesto Tornquist y Cía. Ltd., una letra de cuatro millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Alemán Transatlántico, una letra de cuatro millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Comercial Italiano, ocho letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Holandés de la América del Sud, tres letras de un millón de pesos moneda nacional cada una y cinco letras de doscientos mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Popular Argentino, dos letras de un millón quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Italo Belga, tres letras de un millón de pesos moneda nacional cada una; una letra de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional y una letra de cincuenta mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires, una letra de tres millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Británico de la América del Sud, una letra de dos millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Anglo Sudamericano, una letra de un millón quinientos mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco de Londres y Brasil, una letra de un millón de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Suizo Sudamericano, una letra de quinientos mil pesos moneda nacional.

A vencer el 19 de enero de 1917:

A la orden de The National City Bank of New York, una letra de cinco millones de pesos moneda nacional.

Art. 2.o Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas al Banco de la Nación Argentina, quien queda encargado de recoger las letras renovadas que vencen el 24 del corriente; de pagar las letras que vencen en ese mismo día y no se renuevan parcial o totalmente, todas las cuales serán remitidas al ministerio de hacienda para su envío a la contaduría general.

El Banco de la Nación Argentina cargará a la cuenta especial "Reserva" el importe de las nuevas letras; acreditando el remanente que resulte de toda la operación a la cuenta "Ministerio de Hacienda" o "Tesorería general".

Art. 3.o Queda autorizado el ministerio de hacienda para desdoblar las letras que se mandan extender por el presente decreto, siempre que en conjunto representen la misma cantidad.

Art. 4.o Pase a la contaduría general a sus efectos. — (Fdo.) Plaza —Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, octubre 19 de 1916.

Vista la nota del Banco de la Nación Argentina, que precede, comunicando que ha convenido con varios establecimientos bancarios el descuento, por un nuevo plazo de ciento ochenta días, de las letras de tesorería que por valor de ($ 86.500.000 m|n.) ochenta y seis millones quinientos mil pesos moneda nacional, vencen el 21 del corriente, y ampliando además dicho descuento en la suma de pesos 1.500.000 moneda nacional, considerando:

Que la operación se realiza al 5 y 3|4 anual, lo que importa 1|4 o|o de rebaja en el interés que cobran los banqueros, con relación a las letras a vencer el 21 del corriente, el presidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1.o La contaduría general de la nación extenderá las siguientes letras de tesorería, valor recibido, con vencimiento al 19 de abril de 1917:

A la orden del Banco de Italia y Río de la Plata, "una" letra por quince millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Español y Río de la Plata, una letra por quince millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Nuevo Banco Italiano, una letra por valor de diez millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Germánico de la América del Sud, diez letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una; ocho letras por valor de cien mil pesos moneda nacional cada una, y cuatro letras de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco de Londres y Río de la Plata, veinte letras por valor de doscientos mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Comercial Italiano, diez letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires, una letra por valor de cinco millones de pesos moneda nacional.

A la orden de Ernesto Tornquist y Cía., Ltd., una letra de cuatro millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Alemán Transatlántico, una letra de cuatro millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Holandés de la América del Sud, tres letras de un millón de pesos moneda nacional cada una; y cinco letras de doscientos mil pesos m|n. cada una.

A la orden del Banco Popular Argentino, cuatro letras de un millón de pesos m|n. cada una.

A la orden del Banco Italo-Belga, tres letras de un millón de pesos moneda nacional cada una; una letra de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, y una letra de cincuenta mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Británico de la América del Sud, una letra por valor de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, cuatro letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Anglo Sud Americano, una letra por valor de un millón quinientos mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco de Londres y Brasil, una letra de un millón de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Suizo Sudamericano, una letra de quinientos mil pesos moneda nacional.

Art. 2o. — Las letras que se manden extender por el presente decreto serán entregadas al Banco de la Nación Argentina, quien queda encargado de retirar las letras renovadas que vencen el 21 del corriente; de pagar las letras que vencen en ese día y no se renueven, y de remitir unas y otras al ministerio de hacienda para su envío a la contaduría general.

Art. 3o. — El Banco de la Nación Argentina acreditará a la cuenta "Ministerio de hacienda o tesorería general" el importe del nuevo descuento por pesos 1.500.000 moneda nacional, y debitará a la misma cuenta el importe de las letras que no se renueven y el de los intereses de las nuevas letras.

Art. 4o. — Queda autorizado el ministerio de hacienda para desdoblar las letras que se mandan extender por el presente decreto, siempre que en conjunto representen la misma cantidad.

Art. 5o. — Pase a contaduría general a sus efectos.—Firmado Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, abril 19 de 1917.

Vista la nota precedente del Banco de la Nación Argentina, en la que manifiesta haber arreglado, de acuerdo con las instrucciones de este ministerio la renovación del préstamo de ($ m|n. 88.000.000) ochenta y ocho millones de pesos moneda nacional, que vence en la fecha, con varios establecimientos bancarios de esta plaza, considerando:

Que la nueva operación se hace por ciento ochenta días y por el mismo importe, siendo $ 77.500.000, al interés de 5 3|4 o|o y $ 10.500.000, al interés de 6 o|o, de acuerdo con el detalle de fojas 1, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación extenderá las siguientes letras de tesorería, valor recibido, con vencimiento al 16 de octubre de 1917.

A la orden del Banco de Italia y Río de la Plata, una letra por quince millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Español del Río de la Plata, una letra por quince millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Nuevo Banco Italiano, una letra por diez millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Germánico de la América del Sud, diez letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una y cuatro letras de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco de Londres y Río de la Plata, veinte letras por doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Comercial Italiano, diez letras de quinientos mil pesos cada una.

A la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires, una letra por cinco millones de pesos moneda nacional.

A la orden de los señores Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., una letra de cuatro millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Alemán Transatlántico, una letra de cuatro millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Holandés de la América del Sud, tres letras de un millón de pesos moneda nacional cada una; y cinco letras de doscientos mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Popular Argentino, cuatro letras de un millón de pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Italo-Belga, tres letras de un millón de pesos cada una; una letra de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, y una letra de cincuenta mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Británico de la América del Sud, una letra de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Francés e Italiano, para la América del Sud, cuatro letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Anglo-Sudamericano, una letra por un millón quinientos mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Suizo Sudamericano, una letra de quinientos mil pesos moneda nacional.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas al Banco de la Nación Argentina, quien queda encargado de retirar las letras renovadas que vencen en la fecha y de remitirlas al ministerio de hacienda para su envío a la contaduría general.

Art. 3o. — El Banco de la Nación Argentina pagará a los banqueros el interés por el nuevo descuento y debitará su importe a la cuenta "Ministerio de Hacienda o|. Tesorería General".

Art. 4o. — Queda autorizado el ministerio de hacienda para desdoblar las letras que se mandan extender por el presente decreto, siempre que en conjunto representen la misma cantidad.

Art. 5o. — Pase a contaduría general a sus efectos. (Fdo.) YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, octubre 16 de 1917.

Habiéndose convenido por intermedio del Banco de la Nación Argentina la renovación del préstamo realizado con varios establecimientos bancarios de esta plaza, por $ moneda nacional 87.500.000, que ven-

Cognac ROBIN
de Jules Robin & Cie. COGNAC
Casa fundada en 1752
V. V. O.
CALIDAD EXTRA VIEUX
Unicos importadores:
Mignaquy & Cía.

en la fecha, y su ampliación hasta $ 89.500.000 m|n., considerando que la nueva operación se hace por 180 días, siendo $ 69.450.000 al 5 y 3|4 o|o de interés y $ 20.050.000 moneda nacional al 6 o|o de acuerdo con el detalle que antecede, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación extenderá las siguientes letras de tesorería, valor recibido, con vencimiento al 14 de abril de 1918:

A la orden del Banco de Italia y Río de la Plata, una letra por quince millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Español del Río de la Plata, un aletra por quince millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Nuevo Banco Italiano, una letra por diez millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Germánico de la América del Sud, diez letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una, ocho letras de cien mil pesos moneda nacional cada una y cuatro letras de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco de Londres y Río de la Plata, viente letras por doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Comercial Italiano, diez letras por quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires, una letra por cinco millones de pesos moneda nacional.

A la orden de los señores Ernesto Tornquist y Cía. Limitada, una letra por cuatro millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Alemán Transatlántico, una letra por cuatro millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Holandés de la América del Sud, seis letras por un millón de pesos moneda nacional cada una.

A la órden del Banco Popular Argentino, cuatro letras de un millón de pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Italo Belga, tres letras de un millón de pesos moneda nacional cada una, una letra de cuatrocientos cincuenta mil pesos y una letra de cincuenta mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Británico de la América del Sud, una letra por dos millones quinientos mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, cuatro letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Anglo Sudamericano, una letra por un millón quinientos mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco de Londres y Brasil, una letra por un millón de pesos moneda nacional.

Art. 2o. Las letras que se manden extender por el presente decreto serán entregadas al Banco de la Nación Argentina, quien queda encargado de retirar las letras renovadas que vencen en la fecha y de remitirlas al ministerio de hacienda, para su envío a la contaduría general.

Art. 3o. El Banco de la Nación Argentina pagará a los banqueros el interés por el nuevo descuento, y debitará su importe a la cuenta "Ministerio de hacienda o|. Tesorería general".

Art. 4o. Queda autorizado el ministerio de hacienda para desdoblar las letras que se mandan extender por el presente decreto, siempre que en conjunto representen la misma cantidad.

Art. 5o. Pase a la contaduría general a sus efectos. — Firmado): YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, abril 10 de 1918.

Habiéndose convenido por intermedio del Banco de la Nación Argentina la renovación de la operación por $ 89.500.000 m|n., celebrada en 16 de octubre de 1917, en iguales condiciones, o sea: pesos 69.450.000 al 5 3|4 o|o y $ 20.050.000 al 6 o|o de interés anual y a un plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. La contaduría general de la nación extenderá las siguientes letras de tesorería, valor recibido, y con vencimiento al 11 de octubre de 1918:

A la orden del Banco de Italia y Río de la Plata, una letra por quince millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Español del Río de la Plata, una letra por quince millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Nuevo Banco Italiano, una letra por diez millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Germánico de la América del Sud, diez letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una; ocho letras de cien mil pesos cada una y cuatro letras de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco de Londres y Río de la Plata, veinte letras de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Comercial Italiano, diez letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires, una letra por cinco millones de pesos moneda nacional.

A la orden de los señores Ernesto Tornquist y compañía limitada, una letra por cuatro millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Alemán Transatlántico, una letra por cuatro millones de pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Holandés de la América del Sud, seis letras por un millón de pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Popular Argentino, cuatro letras de un millón de pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Italo-Belga, tres letras de un millón de pesos moneda nacional cada una, una letra de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional y una letra de cincuenta mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Británico de la América del Sud, una letra por dos millones quinientos mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, cuatro letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

A la orden del Banco Anglo Sudamericano, una letra por un millón quinientos mil pesos moneda nacional.

A la orden del Banco de Londres y Brasil, una letra por un millón de pesos moneda nacional.

Art. 2o.—Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas al Banco de la Nación Argentina, quien queda encargado de retirar las letras renovadas y remitirlas al ministerio de hacienda para su envío a la contaduría general.

Art. 3o.—El Banco de la Nación Argentina pagará a los banqueros el interés por el nuevo descuento y debitará su importe a la cuenta "ministerio de hacienda o tesorería general".

Art. 4o.—Queda autorizado el ministerio de hacienda para desdoblar las letras que se manden extender por el presente decreto, siempre que en conjunto representen la misma cantidad.

Art. 5o.—La contaduría general pedirá en oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 6o.—Comuníquese y pase a la contaduría general a sus efectos. —(Firmado): YRIGOYEN.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 27—

Buenos Aires, abril 19 de 1917.

Habiéndose convenido con el Banco de la Provincia de Buenos Aires encomendarle la negociación de $ 11.000.000 oro en títulos de los que posee la tesorería general, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—Entréguese por tesorería general al Banco de la Provincia de Buenos Aires la cantidad de ($ 11.000.000 oro) once millones de pesos moneda nacional oro sellado, en títulos de Crédito Argentino Interno a oro 1916, para ser vendidos por el expresado banco, a un tipo no menor del 80 o|o de su valor nominal.

Art. 2o.—El Banco de la Provincia de Buenos Aires entregará a la tesorería general, a cuenta de la operación a que se refiere el artículo anterior, la cantidad de ($ m|n 20.000.000) veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, que gozará del interés del 6 o|o anual y será devuelta a los ciento ochenta días de su entrega, en caso de que el banco no haya podido realizar la venta quo se le encomienda.

Art. 3o.—Comuníquese al Banco de la provincia de Buenos Aires, a la contaduría general y a la tesorería general, y fecho resérvese.— (Fdo.): YRIGOYEN.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, octubre 16 de 1917.

Habiéndose convenido con el Banco de la Provincia de Buenos Aires prorrogar por 180 días la operación de negociación de títulos a que se refiere el decreto de fecha 19 de abril del corriente año, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1.o Prorrógase por 180 días más, o sea hasta el 15 de abril de 1918, el plazo fijado para la venta de los títulos a que se refiere el decreto de 19 de abril del corriente año, encomendada al Banco de la Provincia de Buenos Aires, en las mismas condiciones establecidas en el citado decreto.

Art. 2.o La tesorería general entregará al Banco de la Provincia el importe de los intereses que corresponden al 6 o|o anual, sobre los 20.000.000 de pesos anticipados por el mismo banco, por cuenta de la venta de los títulos.

Art. 3.o Comuníquese al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la contaduría general y a la tesorería general y fecho. Resérvese—(Fdo.) YRIGOYEN — D. S. Salaverry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, abril 10 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco de la Provincia de Buenos Aires prorrogar por 180 días la operación de negociación de títulos a que se refiere el decreto de fecha 19 de abril de 1917, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Art. 1.o Prorrógase por 180 días más, o sea hasta el 12 de octubre de 1918, el plazo fijado para la venta de los títulos a que se refiere el decreto de 19 de abril de 1917, encomendada al Banco de la Provincia de Buenos Aires, en las mismas condiciones establecidas en el citado decreto.

Art. 2 o La tesorería general entregará al Banco de la Provincia de Buenos Aires el importe de los intereses que correspondan al 6 o|o anual sobre $ 20.000.000 anticipados por el mismo Banco, por cuenta de la venta de los títulos.

Art. 3.o Comuníquese al Banco de la Provincia de Buenos Aires y pase a contaduría general a sus efectos, debiendo pedir en oportunidad la imputación que corresponda. — —(Fdo.): YRIGOYEN — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

(Continuará)

MUNICIPALES

PEQUEÑA ESTADISTICA

La administración sanitaria ha constatado los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas en la semana pasada:

Tuberculosis, denunciados 50; defunciones, 53: escarlatina, id. 3; id. 4: tifoidea, 1 defunción; difteria, id. 8; id. 3.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional, en su última sesión, ha adoptado las siguientes resoluciones:

Permutar en sus respectivos puestos a las maestras de 2a. y 3a. categoría en las escuelas 9 del 15 y número 23 del 18, señora Luisa C. de Galarce y señorita Elvira Rossi Romero, respectivamente.

—Trasladar a la escuela número 18 del C. E. 11, a la maestra de la escuela número 19 del mismo, señorita Amelia N. Ferreiro.

—Acordar pase a la escuela número 7 del C. E. 12, al vicedirector de la número 29 del mismo, señor Florencio Fernández.

—Autorizar a la liga nacional de educación para establecer una escuela nocturna de puertas abiertas gratuita, en el local de la escuela número 5 del C. E. 8o.

—Trasladar a la escuela número 125 de Buenos Aires, a la actual maestra de la número 99 de la misma provincia, señorita Juana Moscardi.

—Aceptar la renuncia presentada por el maestro ayudante de la escuela número 89 de Buenos Aires, señor Cayetano Algarra.

—Acordar la efectividad en sus respectivos cargos, a los maestros normales don Justiniano Amaya, director de la escuela número 54 de Córdoba, y doña Adela Dávila, ayudante de la escuela número 32 de la misma provincia.

—Aprobar el contrato celebrado con don Santiago Benítez sobre locación de la nueva casa para funcionamiento de la escuela número 16 "San Jenaro" (Santa Fe).

—Aprobar el contrato de locación relativo a la casa ocupada por la escuela número 72 de Corrientes.

—Acordar dirección libre a la escuela número 30 de Chaco, nombrándose maestro de tercera categoría para atender el 5o. grado que lleva actualmente el director, al maestro normal señor Laureano Aguirre.

PAGO DE ALQUILERES

Los alquileres de las casas ocupadas por las escuelas de la capital correspondientes a los meses de mayo, junio y julio, se continuarán pagando por tesorería hasta el miércoles 14 del corriente, devolviéndose a caja los que no sean cobrados hasta esa fecha.

ASOCIACION POPULAR DE EDUCACION

La Asociación Popular de Educación y Protección de la Niñez, del distrito escolar 17, ofrecerá un te concierto y baile, el jueves próximo a las 2.30 p. m. en el salón de la calle Chivilcoy esquina Vallejos.

El producido de esta fiesta, se destinará a los niños menesterosos que concurren a las escuelas de la parroquia.

HOMENAJE A UNA MAESTRA

En el cementerio de la Recoleta se efectuó ayer un homenaje póstumo a la directora de la escuela Zapiola, doctora Hermosina Aguirre de Olivera, fallecida el año anterior.

El personal de las escuelas del consejo escolar 8o., costeó una placa de bronce colocada en el sepulcro. Al descubrirse el recuerdo de los maestros, la Srta. Sara M. Belmonte pronunció las siguientes palabras:

"Restos inertes que dormís bajo la losa funeraria! ¡Animaos! ¡Aquí estamos! Despierta un momento y acoge nuestra ofrenda espiritual! ¡Guarda en el silencio de lo eterno el dolor de tu ausencia y el recuerdo seguido que te dejamos!

Si tu corazón siempre agradecido sintiera las congojas de los maestros, levantarías la tapa marmórea que te separa, con la fuerza que animara a tu sangre en los momentos solemnes de tu vida.

Cada uno de nosotros y de los que no han podido acompañarnos, deposita para ti un suspiro que es como la última vibración augusta de una sonata túnebre. Materializando un recuerdo floraciones de los espíritus que supieron reconocer tus bondades inteligentes, traen esta placa; en ella va envuelta con la suavidad de un perfume la oración sagrada quo se eleva en alas de lo eterno al seno del Señor.

Tus hijos verán siempre en ella el homenaje sincero de corazones amigos que sintieron tu separación, porque fuiste dos veces grande, dos veces buena: como madre y como maestra.

Al calor de tus caricias y de tus desvelos, tus hijos aprendieron a amarte. La constancia de tus afanes hicieron a tus alumnos buenos, como reflejo seguro de una alma ejemplar moldeada en el trabajo, en el cumplimiento del deber y en el deseo de hacer de cada corazón un complemento de una cabeza bien cimentada: como tal, fuiste respetada y querida, no sólo por los tuyos, sino también por aquellos que se hallaban vinculados a ti por lazos de amistad.

El tributo cariñoso que te rendimos no compensa las horas amargas que te asediaron, pero que no doblaron tu espíritu sereno y fuerte, ni hicieron debilitar tu bondad y tu resignación altiva.

Tu vida fué obra de sacrificio y generosidad constante donde prodigaste plenamente el incalculable tesoro de tu espíritu, dando luces a tu hogar, a la escuela y a la sociedad.

El hada inexorable de la muerte plegó temprano tus alas, cuando vislumbrabas la felicidad de una paz tranquila en un bien ganado descanso, y cuando aun te reclamaban con la voz imperiosa de la necesidad: las vidas de tu vida.

Pero tú no has muerto, Hermosina, porque vives en el recuerdo, y el perfume de tu alma y la evocación de tu nombre perdurarán.

¡Duerme tranquila tu sueño. Aquí dejamos una expresión de nuestra alma y llevamos el dolor hondo de tu silencio!"

ESCUELA PROFESIONAL

A beneficio de la Escuela Profesional de Ciencias y Artes Domésticas y de los clubs Escolar-agrícola, se ha organizado un gran concierto en el que tomarán parte el barítono Alberti Damonte, la Srta. Luisa Fendrik con un solo de violín (czardas), etc.

El acto, al que seguirá un gran baile, se realizará el viernes próximo a las 8.45 p. m. en el salón Florida Nro. 146.

PRO LEY DE INSTRUCCION PUBLICA

Con todo éxito, se realizó en el colegio nacional de San Isidro, la primera conferencia de la serie que ha organizado la asociación de alumnos del establecimiento mencionado, para propiciar la sanción del proyecto de ley presentado al congreso por el ministro doctor José S. Salinas.

En ese acto hicieron uso de la palabra, los señores: Eduardo Comas e Ignacio Guibert Blanc.

CRONICA SOCIAL

La sala de la Opera tendrá una noche evocadora de su pasado brillante y memorable el jueves 22 del mes en curso, con motivo del festival que se anuncia a beneficio de las obras franciscanas de caridad.

Un selectísimo grupo de damas formula su llamado en nombre de la beneficencia, con todos los prestigios deseables para reconstruir el cuadro de magnificencia y verdadero tono aristocrático que vive aún en la memoria de nuestra principal sociedad.

Podemos anticipar que la comisión se propone que las antiguas familias abonadas con sus actuales retoños florecientes de la nueva conscripción social, ocupen el mismo sitio tradicional de los buenos tiempos en que el viejo coliseo de la calle Corrientes tenía el monopolio de las más culminantes manifestaciones del arte y de la sociabilidad.

La feliz idea encontrará sin duda una entusiasta acogida.

El éxito del día, "El alcalde de Stilmonde", es la pieza elegida para esta fiesta, cuyo anuncio ha despertado grandísimo interés.

Al sensacional drama de Maeterlinck, cuya primicia corresponde al público de Buenos Aires entre los del mundo entero, seguirá un acto de arte y variedades, por escogidos elementos, acto que ha de resultar todo un regalo de selección y buen gusto, de acuerdo con las aptitudes y recursos de tan elegante comisión.

Patrocinan la fiesta las siguientes señoras:

Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Adelia Harilaos de Olmos, Enriqueta Salas de Anchorena, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Elisa Alvear de Bosch, Lola Anchorena de Elortondo, Dalmira Cantilo de Gallardo, Carmen Guillermo Udaondo (hijo), Eduardo Acosta, Frigorífico Armour de La Plata, Francisco Barreto, Carlos del Carril, Enrique Anchorena, Milagro Sáenz Valiente, Gervasio Videla Dorna, José María Malbrán, Carlos A. Tornquist, Enrique Repetto, Julio Méndez, Emilio Frers, Belisario Lynch, José Repetto, Lisandro de la Torre, F. Hughes, Bernardo Duhau, Ramiro del Carril, Hjalmar Lass..., Darío E. Anasagasti, Duggan Hnos., Carlos Blaquier (hijo), Alejandro Bemadeo, Carlos Egui, Alfredo Hammé Blaquier, Botto y Althabe, Alberto Obejero Urquiza, José Poggio, Jorge Santamarina, P. Poverano, Guillermo Martínez Guerrero, La Blanca, Santiago Elizagaray, Fermín Moyano, Aurelio Giudice, Guillermo Redlich, Juan M. Bosch, Ocampo y Cía., Crédito Territorial de Santa Fe, Rafael Mantilla, Fermín Ocampo, Francisco Gutiérrez, Horacio Sánchez Elía, Andrés Isaluuljarreguy, Alberto de Gainza Paz, Mauricio Pérez Catan, The Anglo Sount American Meat, Ramón J. Cárcano, Alberto Pizarro, Arturo Z. Paz, Carlos Madero, Alberto Vivot, Inés O. B. de Peña, Domingo Ayarragaray, Jack Mac Donald, Jorge Bosch Gramajo, Ezequiel Barrenechea, Ricardo Bosch, etc.

* * *

La comisión de damas del Patronato de la Infancia hace saber que el sorteo de la rifa del collar de perlas a beneficio de la institución, se efectuará pasado mañana 15, a las 2.30 de la tarde, en casa de la presidenta, Rodríguez Peña 1881.

Quedan invitados a concurrir todos los que posean números.

A las señoras socias que aún no hayan mandado el importe de su respectivo talonario, se les pide hacerlo antes de la fecha indicada.

CASAMIENTO

Señorita María Luisa Ocampo Giménez

Sánchez Elía de Quintana, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, María Ignacia Casares de Grondona, Elisa Peña de Uribelarrea y Felisa Ortiz Basualdo de Alvear.

Hoy mismo, apenas publicado el primer anuncio, ha sido profusa la demanda de localidades, síntoma precursor de un éxito excepcional.

Los pedidos deben hacerse en casa de la señora de Olazábal, Tucumán 718, o solicitarse por teléfono al 6774 Avenida, de 10 a 12 m. y de 2 a 4 p. m.

Se ha fijado en 20 pesos los palcos bajos y balcón, 12 los altos y 4 las plateas, quedando las demás localidades al precio de boletería.

* * *

La señora María Luisa Unzué de Aldao reune esta tarde en una fiesta infantil a las amiguitas de su hija Susana, que festeja su cumpleaños.

Será una fiesta muy interesante con el programa de diversiones que la dueña de casa prepara para sus invitadas.

* * *

El doctor Ramón J. Cárcano ofrecerá mañana una comida al doctor Manuel de Oliveira Lima y señora Flora Cavalcanti de Oliveira Lima.

Ha sido invitado un grupo de damas y caballeros de la amistad del obsequiante y de los obsequiados.

* * *

Por la señora Isabel Piñeyro de Quesada, de cuyo fallecimiento se cumple el primer aniversario, se celebrará mañana un funeral en la basílica de la Merced, a las 11 a. m.

La señora de Quesada fué una de las grandes matronas porteñas, que dió realce a su nombre y a su posición con el prestigio de las virtudes que la adornaban.

La ceremonia de mañana ha de verse sin duda muy concurrida.

* * *

La señorita Susana Peralta Alvear, presidenta de la comisión del asilo de Nuestra Señora de Luján, sigue recibiendo contestaciones a la circular distribuída solicitando el óbolo de los hacendados y gentes de posición en beneficio de dicho establecimiento.

La "colecta del cuero vacuno" promete en definitiva alcanzar un éxito muy halagüeño, como era de esperarse dada la influencia de las gentiles peticionarias unida al móvil altruísta de su demanda.

Dentro de poco no quedará uno solo de los solicitados sin responder y el asilo de Nuestra Señora de Luján tendrá así un oportuno ingreso en dinero efectivo y en artículos convertibles que van llegando en cantidad considerable.

Hemos publicado ya algunas listas de donantes. Agregamos hoy la que sigue:

Bernardino Acosta, Ernesto Hueyo, Wenceslao Paunero, Elías Ezcira,

* * *

La comisión de fiestas del asilo Dulce Nombre de Jesús, que preside la señora María Elena Méndez Gonçalves de Durañona prepara una matinée para el sábado 17 del corriente en el teatro San Martín, a beneficio de dicha institución.

Se pondrá en escena la comedia "Que viene mi marido" y habrá números de concierto a cargo de las artistas Hina Spani y Rimini del teatro Colón.

Al final la señora Membrives cantará varios couplets.

Las localidades pueden solicitarse en Callao 1032 por teléfono número 3007 de Juncal.

* * *

En sufragio del señor Adolfo G. Villatte, el distinguido caballero fallecido recientemente, se oficiará mañana un funeral en el templo de San Nicolás de Bary.

El concurso tan numeroso como caracterizado, que asistió, era el que correspondía a las extensas vinculaciones de amistad y parentesco del extinto y a la cordial simpatía de que disfrutaba en todos nuestros círculos sociales.

* * *

Esta tarde se efectúa el casamiento civil de la señorita María Luisa Ocampo Jiménez con el doctor Arturo H. Massa.

Actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Atilio Palma, Pedro Solanet, Manuel A. Ocampo y Rodolfo B. Jiménez y por la del novio, los señores Marcelino Ugarte, Antonio Piearel y Carlos L. Massa.

La ceremonia religiosa se realizará mañana en la iglesia de San Miguel a las 11.30 a. m. con misa de esponsales.

Bendecirá la unión el obispo de La Plata monseñor Terrero y serán padrinos la señora Adela Jiménez de Palma y el señor Nicolás Massa.

A causa del luto de la novia no se celebrará fiesta alguna.

* * *

La señora Isolina Teranos Pinto de Torino, viuda del ex gobernador de Salta don Martín Torino, falleció ayer en su residencia de Villa Devoto.

Casi septuagenaria, vivía allí en tranquilo retiro, consagrada a sus afectos íntimos, después de una actuación social distinguida, en que re-

CASA D'HUICQUE
218 ESMERALDA 250
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 8255, Libertad

veló cualidades dignas del mayor encomio.

Su deceso afecta a numerosas familias conocidas.

Las exequias se efectuarán esta tarde en el cementerio del norte.

* * *

El ministro del Uruguay, señor Daniel Muñoz, ofrecerá el 24 del corriente una comida en el Jockey Club, en obsequio de los miembros del Poder Ejecutivo y del cuerpo diplomático.

* * *

Fué servido hoy a medio día en el Jockey Club un almuerzo con que el señor Alfredo Lang Villar obsequiaba al ministro plenipotenciario de Francia M. Fernand Gaussen.

Asistió un distinguido grupo de caballeros.

* * *

Se efectuaron esta mañana en el cementerio del norte las exequias del señor Floro Ugarte, cuyo fallecimiento ha sido sinceramente deplorado.

El señor Ugarte era persona muy considerada por sus excelentes condiciones en las esferas de su actuación. Fué un hombre de labor eficaz, conocidísimo en los círculos comerciales.

Antes del sepelio se celebró una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, ante numerosa y caracterizada concurrencia.

El escritor Manuel Ugarte y el joven músico Floro Ugarte, hijos del extinto, han recibido innumerables condolencias con motivo del fallecimiento de su señor padre.

* * *

Esta noche se ausenta para Bahía Blanca el doctor Arcadio Forero G., facultativo colombiano, quien desde hace poco tiempo se encuentra entre nosotros.

Va el doctor Forero al citado puerto con el propósito de establecerse allí, radicándose así definitivamente en nuestro país.

El doctor Forero que ha sido uno de los médicos más conceptuados de Bogotá, durante su breve permanencia en esta capital fué objeto de múltiples manifestaciones de simpatía por parte de sus colegas bonaerenses y compatriotas.

* * *

Mañana se celebrará en el cine Callao un festival a beneficio de la Cruz Roja Italiana.

Prestarán su concurso la banda municipal y los elementos del instituto Llonch Fontova, habiéndose confeccionado un interesantísimo programa.

* * *

En el colegio de Santa Teresa de Jesús quedará instalada pasado mañana la congregación de las Hijas de María, formada por un grupo de distinguidas y piadosas jovenes.

El padre Manuel Solá, de la compañía de Jesús, dirige un retiro espiritual en preparación a dicho acto.

El jueves 15, día de la Asunción de la Virgen, después de la comunión general, se impondrán las medallas y se entregarán los diplomas a las nuevas Hijas de María y Santa Teresa, de las que será director el mencionado padre Solá.

Además, para celebrar el acontecimiento, se prepara un certamen literario musical que se realizará el 30 del corriente festejando al mismo tiempo el onomástico de la madre superiora de las religiosas de la compañía de Santa Teresa, que dirijen el colegio.

* * *

Serán inhumados esta tarde en el cementerio del Oeste los restos de la señora Catalina Osinaga de Piovano, virtuosa dama fallecida ayer.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Jorgelina Corral con el señor Pablo Migliere.

* * *

En septiembre se efectuará el enlace de la señorita Angela Martignone con el señor Agustín C. Liñero.

* * *

La señorita Corina Baltar ha sido sometida a una intervención quirúrgica siendo su estado satisfactorio.

—Guarda cama la señora Flora Labougle de Miguens.

—Enferma de cuidado la señorita María Amelia Castro.

—Sigue mejor el señor Rufino Acosta Cardoso.

—Guarda cama, la señora Rebecca Keen de Pérez Calvo.

* * *

Una leyenda muy difundida en Europa fué la de que el espíritu de Napoleón apareció ante su madre, Madame Leticia, pocos momentos después de su muerte en Santa Elena.

Por cierto se tuvo el caso y este incidente es recordado en la publicación hecha pocos años después por la señora Fraser: "A diplomatic Wife in many Lands".

Madame Leticia, conocida en Francia por Madame Mare, fué la última que despidió a Napoleón cuando se embarcó para la isla de Santa Elena Su "Adieu Madame Mare", fué contestado por esta en italiano: "Addio, figlio mio".

Cerca de seis años después de su última partida, Madame Mare estaba sentada, una mañana, en la sala del palacio de Bonaparte, en Italia (5 de mayo de 1821), cuando el sirviente anunció un visitante que deseaba ver a Madame Mare, sola e inmediatamente, como que era portador de importantes nuevas del emperador en exilio. Ella enseguida dió orden de que pasara a su presencia y el extranjero fué de consiguiente introducido. Estaba envuelto en una gran capa y tenía el sombrero con las alas caídas sobre los ojos; pero al entrar en la sala, como el sirviente se retirara, cambió su sombrero y retirando su capa que tapaba la mitad de su cara, quedó un hombre, que no era otro sino el gran emperador, su amado hijo.

Madame Mare lanzó un grito de aturdimiento y de placer, y poniéndose de pié trató de abrazarlo calurosamente. Pensó ella que alguien le había proporcionado la salida de Santa Elena y venía a saludarla y estrecharla antes de seguir a Francia; pero al contacto de sus manos sintió la frialdad del vacío, y quedó imposibilitada para moverse o hablar, y él exclamó solemne y gravemente: "5 de mayo de 1821", y retrocediendo con lentitud desapareció por la puerta de atrás, dejando caer bruscamente la pesada cortina. Madame Mare, recobrando su serenidad, lo siguió hasta el cuarto; pero lo encontró vacío. Entonces, con ligereza, entró en el salón, donde según costumbre estaba sentado el sirviente, y dijo:

—¿Donde está el caballero que acaba de salir?

—Excelentísima señora—contestó el sirviente,—nadie ha pasado por aquí desde que yo llevé al caballero a su presencia, y he permanecido aquí todo el tiempo.

Seis semanas después, tiempo que se empleaba en aquella época para saber de Santa Elena, llegaba la noticia de la muerte del emperador, ocurrida a las 6 p. m. el día 5 de mayo de 1821; y su espectro apareció a Madame Mare a las 11 a. m. del siguiente día.

En esta ocasión tres fueron los sirvientes que vieron al emperador: el portero que lo recibió en la puerta del frente; el lacayo que trató de recibir su sombrero y capa y el sirviente que lo llevó ante Madame Mare; pero ninguno de ellos lo vió salir, a pesar de que todos permanecieron sin retirarse de sus puestos.

* * *

Han llegado:

De su establecimiento en Tres Arroyos, los señores Juan e Ismael Carrera.

—De Córdoba, la señora Dolores Torres Cabrera de Bottero.

—De Santiago del Estero, los señores Carlos Vieyra Lami y doctor Humberto Abalos.

—De Entre Ríos, el señor Alberto Méndez Casariego.

—De Rosario de la Frontera, el señor Julio Lagos y su señora Gregorina Martínez.

—De La Rioja, la señora Maximina Lascano de Ruiz y su hijo.

—Del Paraguay, el señor Enrique Mom y familia.

—De Pergamino, los señores Justo Urquiza Anchorena y Rodolfo Maschwitz.

—De Funes, el señor Alejandro de Olazábal y su señora Juana Pereyra.

* * *

Han partido:

Para Rosario de la Frontera, el doctor Franklin Gilardi y su señora Sara Villegas.

—Para Santa Fe, la señora Emma Almeida de Arredondo y la señorita María Almeida.

—Para el Paraguay, el señor Ramón López Lecube y familia.

—Para el mismo punto, el señor Rómulo Ayerza y familia.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 3a.

Subcomité Mariano Moreno

En el local de este subcomité, Villarino 2299, tendrá lugar el 23 del corriente la elección de las nuevas autoridades.

La elección dará comienzo a las 7.30 p. m., clausurándose a las 10 p. m.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Los miembros de la C. D. del comité parroquial, se hallan convocados para mañana a las 8.30 p. m. para tratar asuntos de importancia.

CIRCUNSCRIPCION 11a.

La C. D. del comité de Balvanera Norte, celebrará reunión esta noche a las 9 en el local Larrea 258.

CIRCUNSCRIPCION 13a.

Para esta noche a las 9 han sido citados los miembros de la C. D. de este comité, para tratar diversos asuntos sometidos a su consideración.

CIRCUNSCRIPCION 17a.

En su local General Paz 612, se reunirán mañana a la noche, los miembros de la C. D. del comité de la circunscripción 17a.

CIRCUNSCRIPCION 18a.

También se halla convocada para mañana a las 8.30 p. m. la C. D. del comité de la parroquia de Las Heras.

Notas policiales

EN LOS MATADEROS DE LINIERS

En las calles Lobos y Taff, jurisdicción de la comisaría 38, se produjo esta mañana, poco antes de las nueve, un grave suceso de sangre cuyo esclarecimiento ha dejado debidamente establecido aquella seccional como resultado de una serie de laboriosas diligencias.

La víctima es Felipe Ponce de León, argentino, de 32 años, casado, con domicilio en la calle Las Rosas y Taff, tropero, quien fué muerto de un balazo en la región precordial por Agustín Burze, vendedor ambulante.

De las averiguaciones practicadas por la dependencia policial antes referida, se desprende que la víctima sostuvo un altercado con Burze con motivo de haberse asustado una hacienda que conducía, con la canasta que utilizaba el matador en sus operaciones comerciales.

En el desarrollo de la disputa, Ponce de León intentó, según parece, aplicar un golpe a Burze con un rebenque, y en esa circunstancia el vendedor ambulante le efectuó el disparo de revólver que determinó su fallecimiento.

El matador Burze es francés, de 36 años, casado, con seis hijos, vive Lobos 2076; una vez cometido el crimen se constituyó voluntariamente en prisión al comisario Pastor L. Rodríguez.

Interviene en el asunto el juez de instrucción doctor Ortiz de Rosas.

PERCANCES CALLEJEROS

José Vicente, que transitaba anoche por las calles Almagro y Humahuaca, debido a un traspiés cayó al suelo, produciéndose lesiones en el rostro.

Fué curada la víctima por intermedio de la comisaría 11, en el hospital Italiano.

—En la esquina de las calles Acevedo y Jofré, a consecuencia de un traspié que diera el sujeto Pedro Lastado, cayó al pavimento, donde se ocasionó la fractura de la pierna izquierda.

La comisaría 43 remitió al herido en una ambulancia de la Asistencia Pública, al hospital Durand, donde quedó en curación.

SUICIDIO

En uno de los departamentos de la casa [illegible] 358, donde vivía, Alberto Tomás Antonello puso fin a sus días disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

La comisaría 24, que tomó la correspondiente intervención en el hecho, se apoderó de dos cartas, dirigida una a su señora esposa y la otra a un cuñado, en la que expresa su propósito de concluir con la existencia.

FALLECIMIENTO REPENTINO

Un sujeto que se presume se llame Pedro Dicar, falleció repentinamente en el interior de la fonda situada en la calle Paseo de Julio 1236.

Como al extinto no se le conoce familia en el país, la comisaría 13, puso el suceso en conocimiento de la Asistencia Pública para que se haga cargo del cadáver.

ACCIDENTE DE TRAFICO

En circunstancias en que cruzaba la calzada de la calle Belgrano, el menor de 15 años Amadeo Fratini, al enfrentar con la casa señalada con el número 3272, fué embestido por una bicicleta.

La víctima que sufrió lesiones internas de importancia, fué transportada para su curación al hospital Ramos Mejía.

DETENCION DE UN RATERO

A solicitud de Pedro Romo, un agente de la comisaría 43, procedió a la detención del sujeto Antonio Santaniello, a quien acusa aquél de haberle sustraído de su domicilio Canning 871, una máquina de escribir que aún no ha valuado.

AGRESION CON ARMAS

En la comisaría 25 se encuentra detenido el sujeto Alfredo Sinovet el cual a raíz de un cambio de palabras que sostuvo en la calle Dolores, frente el número 480, agredió con un cuchillo a Rodolfo Varela cortándole solamente el saco.

La policía se ha incautado del arma.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL DOCTOR CESAR CAMPOS, CONFIRMADA POR LA CAMARA

La intimación de pago en el juicio ejecutivo

En la ejecución seguida por don D. Garibaldi con Nicolás Grista, el deudor opuso entre otras excepciones, la de nulidad y la de falta de personería. Fundaba la primera en que habiéndose hecho la intimación de pago estando ausente el ejecutado, con presunción de fallecimiento, y siendo aquella diligencia esencial en el procedimiento, la tramitación seguida era nula y así debía declararse.

Por otra parte, agregaba, la falta de personería debía prosperar porque la ausencia del deudor con la presunción de fallecimiento hacía improcedente la ejecución contra este último.

El juez, al rechazar las excepciones—resolución que la cámara confirma en todas sus partes—considera que el artículo 471 del Código de Procedimientos autoriza y acepta la procedencia de la intimación de pago, aun cuando el deudor no se halle presente (principio del apartado 3.o) Además, la falta de personería invocada es inadmisible, pues de autos consta que la esposa del referido deudor tiene venia judicial para representar a éste en el juicio promovido.

La Excma. cámara, por los fundamentos expuestos, confirma, como decimos, el fallo precedente, con imposición de costas.

TURNOS

Fuero civil — Juez, doctor Matías Mackinlay Zapiola, con los secretarios doctores González Iramain, día 13, y Paz, 14.

Recusaciones, juez doctor Juan C. Lagos.

Fuero comercial — Juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores González Gowland, día 13, y Aguilar, 14.

Recusaciones, juez doctor Alberto Estrada.

REHABILITACION

Habiendo desaparecido las causas que motivaron la quiebra de los señores Primo Luzzi y Emilio Marchiori, miembros de la firma Luzzi y Marchiori, el juez doctor Martín y Herrera, por la secretaría Britos, dictó auto rehabilitándolos para ejercer el comercio.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo seminublado en toda la república. Cayeron lluvias ligeras y aisladas en los territorios del sur.

Prevalecen vientos moderados a fuertes del rumbo norte en el litoral y sobre el estuario del Río de la Plata; vientos moderados y algo variables en las demás provincias y moderados del oeste en los territorios del sur.

La temperatura ha subido en las regiones del oeste y norte; en el centro y sur del país ha bajado varios grados; en casi todas las regiones está superior a la normal.

La presión atmosférica ha bajado rápidamente en las provincias del este y norte, y presenta un centro de presión baja en el norte de Buenos Aires y en el sur de Santa Cruz. En las regiones del oeste y sur está subiendo.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo directivo

Esta tarde a las 5 se reunirán los miembros del consejo directivo de esta facultad, para tratar diversos asuntos de importancia.

Según rumores, uno de los consejeros mocionará en el sentido de aplicar penas disciplinarias a los profesores que hacen publicaciones con ribetes de charlatanismo.

Curso complementario

El doctor Luis Guglialmelli iniciará mañana a las 10 a. m. en la escuela de farmacia, un curso complementario de química orgánica farmacéutica.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Conferencia del Dr. Mariano de Vedia y Mitre

Hoy a las 6.30 p. m. el doctor Mariano de Vedia y Mitre dictará una nueva conferencia de las de su curso libre sobre historia argentina (época de Rosas), desarrollando el tema: "Las resoluciones del año 39".

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Cátedra de transportes y tarifas

El consejo directivo de esta facultad ha designado profesor de transportes y tarifas, interinamente, mientras dure la licencia acordada al ingeniero Carlos M. Ramallo, al ingeniero Julio Lebarthe, quien se hará cargo del curso mañana a las 8.40 a. m.

Exámenes

Mañana a las 9.30 a. m. se reunirá la comisión examinadora de transportes y tarifas.

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

La sociedad de obstetricia y ginecología celebrará, bajo la presidencia del profesor doctor Toribio J. Piccardo, asamblea general, el miércoles 14 de agosto, en el local de la Asociación Médica Argentina, Lavalle 638, a las 9 p. m., con la siguiente orden del día:

Designación de temas y relatores para la sesión extraordinaria de mayo próximo. Modificación del artículo 26 de los estatutos.

Colectividades extranjeras

COMITE DES JEUNES FILLES FRANCAISES

Esta simpática y prestigiosa institución, ha organizado un festival a beneficio de la Cruz Roja Norteamericana y de las Obras Francesas de Guerra, que se realizará el lunes 19 del actual a las 9 de la noche, en el Palace Theatre.

La reunión promete alcanzar las más lucidas proporciones.

ARTE - TEATROS - LETRAS

ESTRENOS PARA HOY

En función extraordinaria se estrena esta noche en el Odeón la última producción dramática de don Jacinto Benavente, "Los cachorros", que esta misma compañía estrenara en el Princesa de Madrid en función a beneficio de doña María Guerrero.

El reparto es como sigue:

Lea, señora Guerrero; Zoe, señora Salvador; Mme. Adelaida, señora Torres; Clotilde, señorita L. de Guevara; Celina, señorita Hermosa; Berta, señorita Pacello; Reina, señorita Andriani; Mr. Rigoberto, señor Carsi; Adolfo, señor Díaz de Mendoza F.; Billy, señor Díaz de Mendoza y Guerrero F.; Henri, señor Díaz de Mendoza y Guerrero C.; Tontería, señor Santiago; Babylás, señor Valenti; Mauricio, señor Capilla, Gastón, señor Ortega; José, señor Guerrero: Un gitano, señor Juste: Otro gitano, señor Santander; Un mozo, señor Corona.

En el San Martín se estrena esta noche el juguete cómico en dos actos "El voto de Santiago", original de los celebrados autores Muñoz Seca y Pérez Fernández, y que procede del Infanta Isabel de Madrid.

El reparto es como sigue: Amparo, señora Abad; Clotilde, señora Astort; Conchita, señora García P.; Rosa, señora Juandés: Luisa, señorita Anglada: Doña Refugio, señorita Angulo: Manolita, señorita García M.; Paquita, señorita Planas: Don Telmo, señor Juárez: Don Paco, señor Lliri; Tortucro, señor Reforzo; Ramos, señor Soto; Centeno, señor [illegible]; Miranda, señor Martín; Villarín, señor Menéndez; Don Sebastián, señor Navarro; Don Teodoro, señor Valle; Mr. Menú, señor Pérez; Manolo, señor Solano; Enrique, señor Bobio; Mozo, señor Noras.

OPERETA

En el Marconi se ha diferido para el viernes 16 el estreno de la opereta

DORIENO
Corrientes 348 — U. T. 2920 L.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY TARDE y NOCHE ::
LUISA VILA,
ROSINA Y SU CARLITOS,
ALEGRIA Y ENHART

"La bella Florencia", arreglo de un vaudeville francés hecho por don Julio F. Escobar, que será presentada con decorado nuevo y vestido no confeccionado expresamente.

Como ya lo hemos anunciado, mañana miércoles, realiza su función de beneficio en el Marconi la tiple cómica María Santa Cruz.

En uno de los entreactos cantará tonadillas.

También y en su obsequio intervendrá en el espectáculo su hermana Isabel Santa Cruz que hará su presentación como tonadillera.

En el Marconi vuelve esta noche a la escena la aplaudida opereta del maestro Gilbert, "La señorita Tralalá", que tiene de protagonista a la tiple cómica María Santa Cruz.

En el Coliseo se recurre esta noche a la aplaudida opereta del maestro Suppe "Boccaccio", que tiene por principales intérpretes femeninos a Anna Giacomini y Giselda Cumeri.

Como siempre, terminará el espectáculo con couplets por La Goya.

Para la función a beneficio de María Santa Cruz a realizarse mañana en el Marconi se ha elegido la opereta de Gilbert "La casta Susana".

En el Politeama se pone esta noche en escena la operêta de Ganne "Los saltimbanquis".

En el segundo acto la señorita Lena Melly cantará varias canzonetas napolitanas.

Para mañana miércoles se anuncia "S. A. baila el valzer".

Se ha fijado para el sábado el estreno de "El señor Ruy Blas".

TEATRO NACIONAL

Forzados en el Apolo a recurrir al repertorio viejo por la enfermedad de Casaux se exhuma esta noche la comedia de costumbres provincianas "Los miraroles", uno de los mejores éxitos del aplaudido comediógrafo D. Julio Sánchez Gardel que siempre se escucha con interés.

Tienen a su cargo los principales roles las señoras Mary y Rivera. De el abuelo hará Arseno Mary; de D. Sofanor, César Ratti; de D. Cándido, Francisco Márquez y de Dr. Centeno, Alfredo Lliri.

Mañana reaparece en el Apolo el primer actor Roberto Casaux que ha permanecido alejado de la escena durante varios días por encontrarse enfermo.

Vuelve a la escena "El pariente político" de D. Ricardo Hickens en que el popular cómico realiza una interesante creación del rol de "Martelli, "El pariente político" constituye uno de los éxitos del año y habiendo pasado de su centenario de representaciones, veremos ahora si esta breve interrupción que ha sufrido lo desarraiga del cartel o por el contrario le ha servido de aliciente para darle nuevos bríos. Este sería nuestro deseo.

En la Opera sigue triunfando "El alcalde de Stilmondel", de Maeterlinck, que aún dará muchas excelentes entradas.

Con esta obra, intensa y humana, verdadera producción de intelectual y de filósofo, se ha impuesto a nuestro público la compañía Pagano-Ducasse.

En el Argentino se sostiene la pieza de García Velloso "En la tierra de la paz y del amor", que se aplaude de noche a noche.

En el Apolo en vez de "Los mirasoles" que se anunciaba para hoy se pone en escena esta noche nuevamente la comedia de D. Federico Mertens "Las d'enfrente".

En el Liceo todo sigue igual. Se inicia el espectáculo con la vibran-

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 5: ¡QUE VIENE MI MARIDO! Platea, 1.50 $. A las 8.45: EL ORO DEL MORO
Estreno EL VOTO DE SANTIAGO. Platea, 2 $

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Cuidado con los Ladrones, Los Dientes del Perro, El Compañero de Pieza
Platea, 1 $ por sección

te pieza de González Castillo "La mujer de Ulises" que llegará en estos días a su centenario de representaciones.

Termina el espectáculo con la pieza del Dr. Martínez Cuitiño "Nuevo mundo" que se aplaude entusiastamente.

TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín hoy en sección vermouth se repite la "tragedia grotesca" de Arniches "¡Qué viene mi marido!"

Por la noche se iniciará el espectáculo con el sainete de Pérez Fernández "El oro del moro".

En el Victoria se repite "Ferreol" de Sardou que ha gustado mucho y que anoche llevó numerosa concurrencia.

Género chico nacional

En el Nacional se ha afirmado definitivamente la pieza de don Samuel Linnig, "Jesús y los bárbaros", que hoy ocupa las secciones primera y última de la noche. Nos complace este éxito que demuestra que el público sabe reaccionar cuando se le ofrece una obra de méritos positivos.

Completa el programa la exitosa revista de Bayón Herrera y el maestro Payá "Mundo argentino", que ocupa la sección de las 10.

Se anuncia para en breve la reprise de la revista "Buenos Aires en cine".

En el Buenos Aires todo sigue igual.

El público llena la sala noche a noche, aplaudiendo con entusiasmo las obras y los intérpretes.

"Los dientes del perro" ocupa hoy como de costumbre las secciones vermouth y segunda.

Completan el programa la comedia de Saldías "El compañero de pieza", en tercera y el celebrado sainete de Alberto Novión, "Cuidado con los ladrones", que alcanza hoy en la primera de la noche su 64a. representación consecutiva.

Género chico español

En el Avenida se pone esta noche en escena por primera vez en

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MAREA
EN LA TIERRA DE LA PAZ Y DEL AMOR
Platea con entrada, 2.50 $

la temporada, la zarzuela cómica "El nido del principal", letra de los señores Posadas y Giménez, música de los maestros Vela y Brú. Ocupa las secciones vermouth y tercera.

Completan el programa la opereta bíblica de Perrin, Palacios y maestro Lleo "La corte de Faraón", en cuarta; la zarzuela del maestro Chapí "La tragedia de Pierrot" en sección de las 9.

Un variado programa se anuncia hoy en el Mayo.

En la sección de preferencia, la de las diez, se pondrá en escena la celebrada zarzuela "El barbero de Sevilla".

En cuarta, la bonita zarzuela cómica "El cabo primero", letra de Carlos Arniches y Celso Lucio, música del maestro Fernández Caballero.

El resto del programa lo componen "El hombrecito", en vermouth, y "La perla del frontón" en primera de la noche.

En la Comedia ocupa hoy la última sección de la noche la revista "El calendario festivo".

En tercera, la aplaudida farsa cómica de Carlos Arniches "La casa de Quirós": "Sangre virgen" y "A pie y sin dinero", ocupan, respectivamente, las secciones primera y vermouth.

OBRAS NUEVAS

El doctor Belisario Roldán ha terminado una obra en verso que se titula "La ola de fuego".

El jueves se leerá en el Argentino una nueva obra de D. José León Pagano que se estrenará en función a beneficio de Parravicini.

Música futurista

El futurismo también ha invadido el arte musical. Las declaraciones de Patrella y de Russolo han dado lugar a audaces experiencias. Sirva como ejemplo un concierto celebrado en Milán, con el concurso de los siguientes elementos: 2 productores de zumbidos, 2 productores de estallidos, 1 productor de truenos, 3 productores de silbidos, 2 productores de abejorros, 1 productor de ruido semejante al que causa el agua al caer en una vasija, 1 productor, de estrépitos, 1 productor de sonidos estridentes y otro productor de resoplidos.

En el programa figuraban, entre otras obras, las tituladas "Despertar en la capital", "Cita de automóviles y aeroplanos", "Comida en la terraza del casino" y "La escaramuza en el oasis".

Nada tiene que temer de tales iconoclastas nuestra música moderna. Los futuristas, lejos de atacar a la música, caen de acuerdo sobre ella. Su tesis del ruido se reduce a una ingeniosa defensa del sonido. Entre el ruido y la música, no es tan fácil como parece el establecer una separación. Para la mayor parte de las gentes, la "Novena sinfonía" de Beethoven y la "Salomé" de Strauss, son un alboroto.

Todo se ha intentado para definir los dos conceptos de consonancia y disonancia. En la lógica auditiva, sonido y ruido aparecen siempre como prolongación el uno del otro: la tercera, la séptima y la novena, que tienen hoy derecho de ciudadanía, fueron consideradas, unas tras otras, como disonancias, anteriormente.

El compositor ilustre, llámese Wagner o Debussy, se distingue siempre ante las muchedumbres, porte, se conforma a la tradición.

Ahora bien, en la práctica, la "integración" del ruido en la música presenta ciertas dificultades. Ello se debe a que el futurista, en vez de que introduce, en la economía sonora, valores considerados hasta entonces como inadmisibles. La tesis de los futuristas, que pretenden hacer música con el ruido, sólo es ilógica en la apariencia. Teóricamente presentarse a nosotros como un inspirado inconsciente y genial, se nos aparece como un reformador consciente, que ejecuta lo raro de propósito.

DE LA ULTIMA FUNCION DEL TURNO PAR

Dos beldades de un palco bajo de la derecha

TEATRO PARAGUAYO

Noticias telegráficas de la Asunción informan que se ha estrenado por la compañía Gobelay la primera obra nacional paraguaya titulada "El final de un cuento" que firma el periodista paraguayo Leopoldo Centurión.

LA MALAGUEÑITA

Esta celebrada bailarina que nuestro público ha aplaudido actuando en diversos escenarios, se propone realizar en breve una jira por el Pacífico.

Encarnación Hurtado es muy excelente bailarina que une a sus superiores condiciones de ejecutante de las danzas clásicas españolas, la simpatía de su físico agradable. Con todas estas condiciones en su favor no dudamos que su proyectada jira será un éxito franco.

Así lo deseamos sinceramente.

CONCIERTOS

ESCUELA ARGENTINA DE MUSICA

Mañana, miércoles 14, tendrá lugar a las cinco de la tarde en los salones de la escuela Bartolomé Mitre 974, una interesante audición de canto, que estará a cargo de la señora Ana G. de della Guardia.

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
Biógrafo en combinación con números de varieté. Funciones tarde y noche
Gilberte du Maine, bailes y canciones internacionales; Les Demo's, cantantes y bailarines internacionales; Chigi Orlandini, dúo de reciente formación

VICTORIA
Compañía española :: :: :: ::
:: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.:
La comedia en cuatro actos
FERREOL
Platea con entrada, 2 $

Damos a continuación el programa detallado de la audición:

O cessate di piagarmi, A. Scarlatti; Aria di Cherubino (Le nozze di Figaro), Mozart; La jeune fille et la Mort, Schubert; Nuit de printemps, Schumann; La jeune princesse, Grieg; Troisième chanson de Lel, (Snegurotchka), Rimsky-Korsakoff; L'ed. C. Franck; Si tu veux Mignone, Massenet; Le ciel est transi, Julián Aguirre; Serenata campera, Estilo, Las mañanitas, Julián Aguirre; acompañarán al piano los señores Ernesto de la Guardia y Julián Aguirre.

KADA JENO

En los salones del Ateneo Hispano Americano, Avenida de Mayo 1120, 1er. piso, tendrá lugar el jueves próximo, a las 4 y 30 de la tarde, el quinto concierto de alumnos de este excelente profesor y concertista.

Damos a continuación el programa pertinente:

Conferencia por el Dr. Jorge Cabral.—Rasgos biográficos de Chopin.

1. Examen de Asp. a Prof. Elem., Srta. Susana Morel: Rachmaninoff, Preludio; Haydn, sonata en mi menor, a) Presto, b) Vivace.

2. Weber, Der Freischutz, para 2 pianos, Srtas. Susana Morel, Beatriz Morel (III año). Sr. Kada Jeno.

3. Examen de segundo año, niño Camilito Morel; Czerny-Kohler, Estudios; Mozart, Minuetto; Valzer, Sobre el Danubio, a 6 manos, Srtas. Beatriz, Susana y niño Camilito Morel; Marcha infantil; Streabbog, polka; Offenbach, valzer; El soldadito, Camilito Morel. Intervalo.

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: ::
:: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MUJER DE ULISES
NUEVO MUNDO
Platea con entrada, 2 $

4. Examen de la niña Beatriz Morel (3er. año); Czerny-Bertini-Kohler, Estudios; Beethoven, Minuetto; Canción popular húngara.

5. Continuación del examen de aspirante a profesorado elemental de piano, Srta. Susana Morel; Kada Perceuse, El sol estaba en el ocaso; Chopin, 2 Preludios, Marcha fúnebre, Valzer.

Además de los números que figuran en el programa se ejecutará después de la conferencia del Dr. Jorge Cabral:

Examen de la niña Ema Luisa Neitzer, (clase de semestre preparatorio); Bayer, Czerny, Estudios; Diabelli allegro, para 4 manos, niñas Blanca Estela Becker y Erna Luisa Neitzer (clase prof. C. W. Becker); Bayer, estudio para 4 manos, niño Camilito Morel y la niña Lelia Toth; Schubert, Scherzo, Susana Morel; Berceuse; Canciones húngaras, niña Nélida Molina Arditi.

HOMENAJE A D. ALBERTO WILLIAMS

De acuerdo con los anuncios, se verificó ayer por la tarde en el teatro Colón el homenaje dedicado por los alumnos y ex alumnos de don Alberto Williams al fundador y director de nuestra primera institución musical docente, en ocasión del 25o. aniversario de la fundación del Conservatorio de Música Buenos Aires.

La demostración fué una grata

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes,
:: :: :: zarzuelas y revistas :: :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 9.15: Jesús y los Bárbaros, Mundo Argentino, Jesús y los Bárbaros
Platea, 1 $ por sección

cuanto imponente demostración de afecto y de aprecio, que puso claramente de manifiesto el excepcional lugar que ha llegado a ocupar entre las más destacadas instituciones similares el conservatorio de Buenos Aires, así como una prueba elocuente de la popularidad alcanzada por su fundador.

Ante una enorme concurrencia, que abundó en calurosos y reiterados aplausos, D. Miguel Mastroggiani retrazó el origen y la marcha ascendente de la institución, con palabra fácil y comunicativa emoción.

Acto seguido, la nutrida orquesta de nuestro primer coliseo ejecutó, bajo la acertada dirección del maestro Paolantonio, las más significativas e importantes obras sinfónicas de D. Alberto Williams.

La señora Hina Spani, destacada cantante, que día a día afirma visibles progresos en su arte, cantó con ajustada expresión y exquisita sensibilidad cuatro canciones incásicas, debiendo, ante las reiteradas solicitaciones, bisar la "Vidalita".

En el primer intervalo, D. Alberto Williams agradeció, con palabras sencillas y conmovidas, la demostración, lo que provocó una larga ovación de la asistencia.

Y para que nada faltara a la imponente manifestación, el primer magistrado de la nación hízose representar por el jefe de su casa militar, lo que, por sí sólo, constituye una visible muestra del prestigio alcanzado por la personalidad a quien se celebraba.

Fué, en resumen, un acto digno de recordación, y cuya memoria perdurará seguramente.

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica, Director general Comm. Gino Marinuzzi
El viernes 16 a las 9 p. m., gran función a beneficio de la Asistencia Italiana, patrocinada por el ministro de Italia y la com[illegible] de damas de la Cruz Roja Italiana y del Comité [illegible] de guerra. Se representará la ópera "UN BALLO IN MASCHERA". El sábado 17 a las 3 p. m., matiné extraordinaria. Despedida de Gabriela Besanzoni y Franz, con la ópera "SANSON Y DALILA". Por la noche, a las 9: Función en honor del maestro Gino Marinuzzi, la ópera [illegible] — Platea, [illegible]

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

Con la base de los premios clásicos Belgrano y Olavarría se celebrará la reunión del jueves en el hipódromo Argentino y como en el primero de los citados será de la partida Botafogo, su sola presencia ha de influir para que la concurrencia sea numerosa y escogida.

En el segundo clásico también será preferida la defensora del stud Alvear. La campaña realizada por la hija de Your Majesty es digna de encomio por todos conceptos y con decir que hasta ahora es invicta, basta para que se le suponga la ganadora.

En las distintas pruebas ordinarias las anotaciones son abundantes y por lo tanto difícil acertar el ganador.

A pesar de lo numeroso del lote que disputará la carrera inicial, la candidata que se destaca es Irrisión, puesto que está en su tiro predilecto y sigue en el hermoso estado de preparación que se le conoce. La hija de Val d'Or aunque dispensa ventajas en el peso, está muy bien colocada en esta ocasión.

La principal enemiga que lleva la pupila del stud Indécis es Cyllenita que acaba de ganar holgadamente y va favorecida en el peso.

Rossie Cheeks y Royal Dream también están en condiciones de poner en apuros a las preferidas, dada la forma en que se están conduciendo en todas sus presentaciones.

Como lance se recomienda Fusta que va liviana y ha realizado evidentes progresos en poco tiempo.

La de potrancas perdedoras es una prueba abierta a todas las pretensiones, puesto que ninguna de las anotadas ha demostrado ser superior a las restantes.

Predilecta ha mejorado paulatinamente desde que hizo su debut y contará con las preferencias de los aficionados. La hija de Ajó en esta compañía debe ser la ganadora.

Flute, por su segundo puesto de Croix d'Or, es también de las que cuentan con bastante opinión entre los inteligentes.

Parisienne, que reaparece bien preparada, es la que entre las demás anotadas puede salir airosa.

Como lance se recomienda Moscovita II que algún día tiene que salir de perdedora.

Como en esta carrera será presentado Magneto, lo natural es que sea él el que salga victorioso puesto que no ha de extrañar la pista como el día de su debut. A su caballeriza le merece Magneto un elevado concepto.

Reaparece Beatty dispuesto a producir una carrera brillante y a defender su puesto como corresponde al inmejorable estado que ostenta.

De Luca ya ha dominado a Magneto pero en esta oportunidad quizás no pueda repetir la hazaña, aunque sus partidarios crean otra cosa.

Jaramillo y Tingel Tangel pueden resultar los candidatos para abonar un sport de proporciones.

La cuarta carrera es una de las carreras más difíciles de acertar porque en la escala de peso en que han de medirse los competidores son varios los que pueden salir airosos.

Cabool es seguramente el que contará con más opinión por sus últimas performances. El hermano de Diakova pasa por buen momento y será necesario que corran mucho para ganarlo.

Mensaje y Remembranza por lo livianos son los más serios enemigos del preferido de la mayoría. Ambos están bien colocados en esta oportunidad.

Charol, Very Dry, Partiquino y Vaniteux completan el lote de los que cuentan con chance para adjudicarse el premio.

El lance puede ser Magalhaes.

En el clásico Belgrano huelga todo comentario por la presencia de Botafogo.

La indiscutible superioridad del crack sobre sus restantes adversarios hará que verifique uno de sus paseos triunfales aunque sean de la partida todos los concurrentes anotados.

El estado del hijo de Old Man es el mismo que en sus anteriores presentaciones y por ese lado, como es muy natural, nada hay que temer.

Saint Emilión y Divinidad se anuncia hasta ahora que serán presentados, aunque a último momento quizás ocurra lo de costumbre, que corra solo el fenómeno del stud Alvear.

El clásico Olavarría ha reunido las mejores potrancas de la generación actual y aunque no será de la partida Paulonia, no hay duda de que tendrá excepcional importancia.

Su Majestad ha demostrado tal superioridad sobre las demás concurrentes que seguramente ha de ser la gran favorita de la opinión. La hija de Your Majesty debe conservar su título de invicta anotando en su haber un nuevo triunfo.

La pareja de la Petite Ecurie y especialmente Promisión, pueden ser las encargadas de oponer resistencia a la favorita.

Florette, Fanfarrona y Omega que acaba de ganar en buen estilo, pueden correr bien por la distancia.

En la séptima la candidata de la carrera es Fortune y aunque en esta oportunidad puede repetir su anteque lleva enemigos de consideración la hija de Jardy.

Humbertito y Fortín Uno son los que como tales deben citarse en primer término, puesto que llevan un peso que les permitirá desarrollar todas sus energías.

Cavador a pesar del elevado peso que soporta puede ser el encargado de oponer gran resistencia a los citados.

Como sorpresa recomendamos a Mirabeau II que en privado anda una enormidad.

Cualquiera de los seis anotados del handicap de fondo se encuentra en condiciones de adjudicarse el premio.

Bis ha de resultar el preferido por su brillante carrera anterior. El hijo de Cyllene seguramente que agregará otra victoria en su haber.

Colenso es un serio enemigo. Dada la forma en que anda corriendo, puede comprometer la victoria del favorito. Colenso cuenta con muchos partidarios.

Charm puede mejorar la carrera de su rentrée, dado lo bien que se conduce en sus ejercicios privados.

Pacará es el lance que puede producirse si lo dejan "disparar" a su antojo.

BOTAFOGO

Persecuciones ridículas...

Cada vez que el invicto Botafogo tiene una carrera en vísperas a disputar, todos los entraineurs que tienen a su cuidado algún caballo que puede ser su contrario, se convierten en espías del crack.

Ni bien entra en las pistas empiezan a observar si abre la boca demasiado, para atribuirlo a que el caballo está nervioso y no duerme bien, si lo trotan, a que lo hace con mala acción; si lo caminan, aseguran que está rengo y lo siguen cuadras y cuadras; si lo ven trabajar en la pista del medio, igualmente empiezan los comentarios de que el crack un algo siente, y en fin una serie de alarmas que a veces hasta llegan a impresionarlo a su propietario cuando a ocasiones ha estado algunas horas sin verlo y se encuentra con alguno de estos sabuesos del turf.

Pero, afortunadamente, todas estas maldades como los viejos anónimos y demás cosas que han preocupado a veces, no han tenido jamás fundamento y el caballo está hoy mejor que nunca.

Se dice por ahí, que Saint Emilión será el encargado de hacerlo mover, pero podemos exclamar bien seguros de que Old Man ha muerto bien satisfecho. Su hijo, el primero que inscribirá su nombre como ganador del premio Pueyrredón seguirá por mucho tiempo recordando a quien pertenece, y le hará los mismos honores que los nobles a sus antecesores o lo que ocurre con esas ramas de celebridades que se perpetúan, y de ello tendrá buen cuidado su competente entraineur Vizcay, que sabe son los deseos del señor Alvear y de todos los aficionados a las carreras.

Pues bien; Botafogo disputará pasado mañana el clásico Belgrano de 2500 metros en contra del hijo de Cyllene y Divinidad.

Sabemos que se ha estado hablando de combinaciones para buscar por todos los medios el desprestigio del crack; que se dice que Saint Emilión es un portento y que hoy es superior a sus propios medios. Otros piensan que si lo corriera Torterolo a Saint Emilión y Divinidad pelearía a Botafogo, se podía producir el fracaso, pues su encuentro con Cracker... en los 4000 metros del clásico Pueyrredón le ha hecho mal... y en fin, una serie de consideraciones interesantes para quienes no las conocen.

Lo único que podemos decir, referente a esta carrera, es que el representante del stud Alvear si como piensa Cardoso se le deja correr en la punta a destajo con el hijo de Albilla le veremos marcar un verdadero record; y recordar una vez más al gran padrillo que indudablemente ha dejado un gran vacío con su reciente desaparición.

Botafogo, J. Bastías.
Saint Emilión, D. Cardoso.
Divinidad, M. Acosta.

Aún en el caso de que la pista esté pesada, Botafogo cumplirá su compromiso.

EL CLASICO OLAVARRIA

A último momento las competidoras de esta carrera serán muy pocas según informes que tenemos, pero de todas maneras la carrera no ha de perder el interés que se le atribuye porque la presencia de Su Majestad constituye por sí sola una garantía del éxito.

PREMIO OLAVARRIA
Distancia 2000 metros
$ 11.400 a la 1a., 1200 a la 2a. y 600 a la 3a.

COMPETIDORAS Y MONTAS
Paulonia 57 kilos, no corre.
Su Majestad 55, J. Bastías.
Fanfarrona 55, D. Torterolo.
Hermosilla 55, P. Cichetti.
Omega 55, no corre.
Promisión 55, D. Cardoso.
Defensora 55, no corre.
Florette 55, M. Lema.

La deserción de Paulonia que como informamos al día siguiente de disputarse la Gran Polla de Potrillos sería reservada para el premio Jockey Club, resta indudablemente importancia a esta carrera, pero de cualquier forma, la presencia de las que más cerca finalizaron de la hija de Perrier con Su Majestad dará ocasión a que los aficionados puedan valorizar las bondades de una y otra.

En el stud Alvear se tiene plena confianza en el éxito, se le considera a la hija de Your Majesty un producto superior y no se teme al fracaso. Tiene actualmente Su Majestad un estado insuperable y cuenta con ejercicios que dan la prueba de lo que realmente vale, pero no es bueno aventurarse a considerarla ya imbatible o la probable crack de la generación sin ver antes el resultado de esta prueba.

Promisión que ha sido segunda de Paulonia, se dice que ha de producir una gran carrera y que una distancia de 2000 metros será capaz de poner en apuros a la invicta.

Fanfarrona, Florette y Hermosilla no las consideramos capaces de tener figuración alguna en la carrera.

ECONOMIAS

El Jockey Club se ha embarcado en el tren de las economías y para empezar no ha olvidado aquello de que el hilo se corta siempre por lo más delgado... Muchos peones de los que prestaban servicio dentro del hipódromo Argentino, con todo que eran muy necesarios, han sido suprimidos. En cambio hay allí un empleado bien popular en el mundo del turf que goza de toda clase de privilegios y le produce al Jockey Club, aunque no de manera directa, gastos que también podrían ser suprimidos.

El empleado que aludimos tiene vacas que son ordeñadas por un peón pago por el Jockey Club; tiene novillos, gallinas en gran cantidad chanchos, caballos, etc., cuyo racionamiento también atienden peones de la institución. La leña que consume particularmente pertenece también al hipódromo; hace derroche de luz eléctrica y tiene cocina, planchas y estufas de cuatro velas!, todo se sobreentiende pago por el hipódromo, amén de otras minucias como ser coche y caballo, un cochero, todo pago por la institución por más que su uso está dedicado casi por entero a la familia.

¿No es este buen empleado un pequeño emperador de las amplias dependencias del hipódromo Argentino? ¿Alcanzarán hasta él las razones de economías invocadas por el Jockey Club para suprimir aquellos pobres servidores de la institución que con su trabajo diario beneficiaban?

EL CLASICO INVIERNO

Forma parte este premio del programa con que se disputará la reunión del domingo próximo en Palermo, y como puede verse por el número de competidores que damos a continuación, no hay que desconocer que tendrá gran importancia dentro, naturalmente, de la categoría que corresponde a los anotados.

Como están en una distancia que se aviene bien a los medios de que disponen la mayoría, la opinión de los aficionados se repartirá debidamente.

PREMIO INVIERNO
$ 8000 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o.
Distancia 2200 metros

Sin Rumbo 61 kilos, D. Torterolo.
Remanso 61, X. X.
Berthier 59, E. Saavedra.
Crocus 59, A. Navarro.
Ojal 61, D. Englander.
Charol 59, no corre.
Cracker 61, T. N. Fernández.
Hurgón 61, no corre.
Krondorf 61, dudoso.

Sin Rumbo que es el primero de los candidatos con que cuenta esta carrera, luce una preparación excelente, y como en este caso el hijo de Val d'Or ya ha dado repetidas pruebas de sus bondades alternando con éxito, aún en contra de enemigos de más "talla" que los que llevará en esta ocasión, seguramente que ha de ser difícil su derrota.

El pupilo del stud Indécis, por otra parte, es de los que soportan bien el elevado peso, que ha de ser un inconveniente insalvable para algunos de los anotados. Sin Rumbo está en una distancia que le permitirá desempeñarse en un todo de acuerdo con su brillante foja de servicios.

Remanso ha sido favorecido con un breve reposo que ha influído para que adquiera las energías perdidas en los encuentros anteriores, y como quiera que se trata de un caballo dotado de excepcionales condiciones, hay que reconocerle tanta chance como a Sin Rumbo.

El hijo de The Whirlpool siempre ha gozado de un gran concepto entre los aficionados, y como en repetidas ocasiones ha respondido a la confianza en él depositada y ha adquirido un estado de preparación excelente en estos últimos tiempos, seguramente ha de tener una figuración honorable, si es de la partida, pues hasta el momento no está resuelto.

Berthier se ha señalado recientemente el buen elemento de la temporada anterior, adquiriendo la preparación necesaria para intervenir en un encuentro de esta naturaleza, pero hay el temor de que el hijo de Jardy, por el aumento en la distancia, no llegue a producir la brillante performance que de él se podía esperar si se le hubiese dado tiempo para "tenderlo" convenientemente, en este caso habría que considerarlo el candidato obligado de la carrera, pues basta recordar para ello el segundo puesto de Botafogo en el premio Carlos Pellegrini.

Crocus con pesos elevados ha producido performances honorables en algunos handicaps braves por lo cual cuenta en esta oportunidad con muchos partidarios que creen pueda derrotar a los favoritos y que no estarán muy desacertados si para asignarle chance se fundan en su inmejorable preparación.

Ojal, según la opinión de su caballeriza, puede ser la sorpresa, pero aunque corre mucho en estos momentos creemos que el hijo de Saint Wolf va a alternar en una compañía superior a sus fuerzas.

Sus ganadores hasta la fecha

1891 Athos, por Zut y Athalie, del stud E. Ríos.
1892 Athos, por Zut y Athalie, del stud E. Ríos.
1893 Eridam, por R. the Devil y True Love, de la Petite Ecurie.
1894 Buenos Aires, por Chivalrous y Sarsaparrilla, del señor J. B. Zubiaurre.
1895 Revancha, por Whipper In y Lotus, del stud José María.
1896 Imperio, por Napoleón y Langlaagte, de la Ecurie Colón (Montevideo).
1897 Argentino, por Solomón y Gardenia, de la Ecurie Argentino.
1898 Porteña, por Chivalrous y Sarsaparrilla, del señor J. B. Zubiaurre.
1899 Le Sancy, por Neápolis y Lobería, del stud Los Cardos.
1900 Orizón, por Orbit y Houri, de la Ecurie Oriel.
1901 Cordón Rouge, por Gay Hermit y Framework, del stud Don Gonzalo.
1902 Cordón Rouge, por Gay Hermit y Framework, del stud Don Gonzalo.
1903 Pimiento, por Stiletto y Asteria, del stud La Confianza.
1904 Orán, por Orbit e Irish Jewell, de la Ecurie Belgrano.
1905 Orador, por Orbit y Columbia, de la Ecurie Belgrano.
1906 Old Man, por Orbit y Moissonneuse, de la Petite Ecurie.
1907 Index, por Gay Hermit y Lead the Way, del stud Don Gonzalo.
1908 Charlone, por Kendal y María Eugenia, del señor J. Atucha.
1909 Barsac, por Kendal y Albilla, del stud Don Gonzalo.
1910 Blanco Encalada, por Orange y Blanca Grande, de la Petite Ecurie.
1911 Mouchette, por Pietermaritzburg y Rivera, del stud La Guardia.
1912 Fulmen, por Florizel II y Decree Nisi, de la Petite Ecurie.
1913 San Jorge, por Old Man y Silver Shot, de la Petite Ecurie.
1914 Bijou Royal, por Jardy y Quayside, de la ecurie Martín Fierro.
1915 Smasher, por Diamond Jubilée y Sibila, del stud Gran Muñeca.
1916 La Ñatita, por Orange y Pomona, del stud Los Rosales.
1917 Saint Emilión, por Cyllene y Albilla, del stud Don Gonzalo.

PRODUCTOS DEBUTANTES

Para al reunión de pasado mañana en Palermo sólo tomarán parte en las pruebas de productos perdedores cuatro debutantes, que son los que detallamos a continuación:

Curca, zaina colorada, por Saint Marceaux y La Lechucita del stud La Alianza. Entraineur, Naciano Moreno.

Albania, zaina colorada, por Index y Zorayda del stud Los Talas. Entraineur, Isidoro Villa.

Damocles, zaino colorado, por Dollarey y Gletel del stud El Filete. Entraineur, Ireneo Labarca.

Neblí, zaino doradillo, por Fulmen y Nota, del stud Los Andes. Entraineur R. Durante.

FLORIPAR

Corre mucho

Las pocas carreras que había producido el hijo de Greenan en la presente temporada, constituían un verdadero fracaso, y hacían pensar acaso de que no fuera capaz de recuperar la forma de cuando producía sus meritorias performances, pero recientes ejercicios de Floripar nos indican que su preparación actual le permitirá aproximarse en breve a sus mejores épocas.

El representante del stud Talismán en un ejercicio de 2500 metros a que fué sometido hace unos quince días nos dejó muy bien impresionados, tanto que nuestro reporter le tomó en la última milla el recomendable tiempo de 1'40". Repitiendo ese apronte, puede Floripar ganar cualquier handicap de fondo.

Pasado mañana está anotado y cumplirá su compromiso en el premio Dalmacia, carrera donde lleva como único enemigo a Colenso.

FORTUNE

Puede la hija de Jardy repetir su última performance, teniendo en cuenta que va de nuevo inmejorablemente colocada en el handicap.

Fortune con 44 kilos ganó en una milla marcando 1'38" y pasado mañana está con 47 kilos y sus enemigos principales que son: Grey Eyes Mirabeau II y Humbertito nos parece que han de conformarse con escoltar a la defensora del stud Hampton.

VIDALITA

Recientemente salió de perdedora esta hija de Diamond Jubilee, pero como puede darse el caso de que con el actual training haya recuperado las grandes condiciones que siempre se le atribuyeron por su excelente pedigree, hay que citarla forzosamente como el lance de la cuarta carrera del jueves, donde la mayoría no ha de asignarle gran chance.

Nosotros somos de opinión que Vidalita que ganó por cuatro cuerpos en 1'38" 4/5 la milla, llevando diez kilos menos que en aquella ocasión puede ser la encargada de comprometer la victoria de Irrisión.

Porque Vidalita pasa por un buen momento y le merece gran confianza a su ecurie.

GREY EYES-CAVADOR

En la prueba final de la reunión del jueves figuran estos dos pensionistas del entraineur Juan Torterolo, pero según nuestros informes, sólo será de la partida el hijo de Lord Melton que llevará la dirección del aprendiz Serapio M. Morales.

La causa de que Cavador sea reservado para otra ocasión, quizás obedezca a que al hacer su rentrée el hijo de Pelayo no produjo la performance que esperaba su ecurie, que desea por eso mismo prepararlo convenientemente para que el caso no se repita en lo sucesivo.

DEL STUD MONTE CUDINE

Para que tomen parte en las pruebas que se disputan en el hipódromo de La Plata, han sido enviados para aquellos pagos Viva la Patria, Cenit, Filósofo y Cicerón, que estarán al cuidado del entraineur Henestroza y que pueden llegar a ser en aquellas pistas elementos de positivo resultado.

El viejo hijo de Dusty Miller iniciará sus tareas en la reunión del domingo próximo.

SIN RUMBO-REMANSO

Según nos informa el jockey Domingo Torterolo en el clásico Invierno tendrá la dirección de Sin Rumbo, el candidato obligado de la prueba dada la forma en que ha quedado la misma por el número de animales ratificados.

La presencia de Remanso es dudosa hasta este momento, porque entiende su caballeriza que no es el más favorable para que el hijo de The Whirlpool tenga la discreta figuración que en otras ocasiones.

ZIG ZAG

Este hijo de Val d'Or ya ha sido anotado, cómo decíamos, en la prueba destinada a los de su clase para el domingo próximo.

Zig Zag en los trabajos privados que tiene producidos recientemente, se ha venido desempeñando como para debutar con éxito.

ESPARTILLA

Si a esta potranca se le da una monta que la haga desplegar los medios que posée, seguramente que no ha de tardar en salir de perdedora, porque en privado anda una enormidad, como se dice vulgarmente.

Espartilla alterna, además, con enemigas que no son superiores a ella por lo que han demostrado.

DOMINGO TORTEROLO

Hay momentos que los mismos profesionales sobresalientes, en el turf sufren lo que llamáramos una verdadera crisis en la parte que se relaciona a su oficio y que se ven abandonados por la suerte, pero en cambio llegan épocas en que los hechos se producen a su paladar y ocurre lo que con Torterolo que se ve precisado a dirigir a Caricato, para tocarle la fortuna de destronar a un invicto como Fantasio. Pues bien Torterolo en buena racha tiene elementos como para hacer serie de triunfos.

Pasado mañana tendrá a su cargo la dirección de Predilecta que ha de ser la preferida de la opinión, aun en contra de Flute, Parisienne y Moscovita II que son sus principales adversarias; en la tercera dirigirá a Magneto que ha de imponerse a voluntad en tan insignificante compañía; en el premio La Ñatita, a Irrisión, quien esta vez sin tener una carrera tan favorable como en otras ocasiones, puede continuar la serie: a Fanfarrona en el clásico, y a Colenso en el handicap de fondo, donde ausentes Bis y Los Gorros que se reservan para otra oportunidad, no tiene otro rival de consideración que Floripar.

SAINT EMILION

Produce un notable ejercicio

El stud Don Gonzalo tiene resuelto presentar pasado mañana al hijo de Cyllene en el clásico Belgrano en contra de Botafogo como ya hacemos mención en otro lugar.

Saint Emilión está hoy en condiciones tales que realmente puede esperarse de él, una gran carrera y desde ya anticipamos que en su caballeriza se tiene el propósito de hacerle correr en tal forma, que el crack para vencerlo tenga necesidad de marcar un verdadero record.

Hoy de mañana, Saint Emilión fué trabajado por el jockey Cardoso sobre 1000 metros empleando en recorrer esa distancia 58" 4/5, y por todas las circunstancias que vamos a citar, sacamos en consecuencia que ese ejercicio pudo ser superado notablemente.

Hemos presenciado el apronte y Cardoso no lo estimuló mayormente tomando por el lado de afuera debido a que la pista estaba en arreglos en ese momento. Le sacamos 18" 3/5 los primeros 300 metros y 40" 1/5 los 700 finales.

Anotamos con satisfacción el resultado de este notable apronte, porque el sólo hecho de conocer los aficionados que un rival de cierta consideración está preparado en estas condiciones para correr en contra del gran Botafogo, será lo suficiente para que nuestro hipódromo se vea concurrido como en los días de sus mejores épocas.

PAULONIA

Aun cuando la hija de Perrier esté en condiciones de disputar el clásico Olavarría, su entraineur procediendo con toda discreción y mucho más una vez conocido el resultado de la Gran Polla de Potrillos, ha resuelto no presentarla hasta el Gran Premio Jockey Club, carrera en la que la defensora del stud Atucha puede en estos momentos tener las mismas pretensiones que los demás productos que llevará de contrarios.

BIS

A pesar de la forma holgada en que el hijo de Cyllene se ha adjudicado la carrera del domingo último, nos informan de su caballeriza que el jueves no cumplirá su compromiso, reservándose para una carrera que tiene el próximo domingo.

FRANCISCO ARCURI

Este competente profesional dirigirá en la reunión de pasado mañana a Royal Dream en la cuarta prueba del programa y a Charm en el handicap de 2500 metros, dos montas con probabilidades de alcanzar una figuración discreta.

La presencia de Partiquino quien al correr será dirigido también por Arcuri, no está aún resuelta por el entraineur del stud Jorge Atucha.

MANOLA II

En la prueba de potrancas perdedoras del domingo tomará parte Manola II que estuvo a punto de sorprender a la cátedra en la última presentación.

Y como Manola II ha continuado sin novedad, debe tenérsela en cuenta.

FRANELA

Reaparecerá en una de las próximas reuniones dispuesta a tener una actuación discreta, siempre de acuerdo con los medios de que dispone, que no son exagerados.

Franela entre las de su categoría puede responder a sus ensayos en privado.

BENZ

Quizás en esta nueva tentativa, ya desprovisto de aquella aureola que se le quiso formar cuando vino de la vecina orilla, el crack uruguayo vuelva por su prestigio, porque conoce el medio en que actúa y ha realizado grandes adelantos en su preparación.

El hijo de Pillo, como hemos venido noticiando, en los ejercicios privados anda corriendo mucho y seguramente que en esta nueva presentación pueda sacar airosos sus colores.

Benz disputará el domingo el handicap de fondo contando con muchos partidarios.

PROGRAMA

Para la reunión que tendrá lugar el domingo próximo en el hipódromo Argentino:

Premio Mouchette, 1600 metros: Cabool 57 kilos, Apio 57, Partiquino 57, Very Dry 57, Vaniteux 55, El Plumitas 55, Encomio 55, Mirasol 55, Joffre 55, Bernadotte 52, Caseros 52, Herrial 52.

Premio Fulmen, 1100 metros: Espartilla 56 kilos, Madreselva II 56 Malicia II 56, Bullita 56, Josefa 56 Yaví 56, Manivela 56, Vera 56, Jactancia 56, Juaneca 56, Nazarena 56, Jumana 56, Miss Bazane 56 Uturunga 56, Chiffonnette 56, Manola II 56, Nazarena 56.

Premio San Jorge, 1400 metros: Zig Zag 56 kilos, Eskol 56, Los Olmos 56, Damócles 56, Liverpool 56, Correcto 56, Le Paon 56, Chocarrero 56, Art 56, Río Guayquiraró 56, Julián XII 56, Conroy 56, Sandolfin 56, Delicado 56.

Premio Bijou Royal, 1500 metros: Tintorera 57 kilos, Cyllenita 57, Hada 52, Leña Seca 55, Mulhouse 55, Lady Ada 55, Pocha 55, Geránium 55, Royal Dream 55, Andanada 52, Diaspa 52, Gambia 52, Franela 52, Sigma 52, Vidalita 52, Porteña II 52.

Premio Invierno, 2200 metros: Remanso 61 kilos, Hurgón 61, Sin Rumbo 61, Krondorf 61, Charol 59, Crocus 59, Ojal 61, Berthier 59, Cracker 61.

Premio Smasher, 1700 metros: Tours 55 kilos, Inyala 53, Cigale 52, Borbotón 52, Galán 52, Tumulto 52, Vulcano 52, Don Raúl 52.

Premio La Ñatita, 1600 metros: Berthier 61 kilos, Grey Eyes 55, Staver 55, Hurgón 50, Fiador 50, La Glorieuse 49, Briand 45, Marline 44, Mirasol 41, Irish Bell 40.

Premio Saint Emilión, 2500 metros: Grey Eyes 62 kilos, Crocus 57, Bis 55, Siete y Medio 55, Jean Valjean 55, San Luis 55, Colenso 54, Los Gorros 45, Benz 53, Pacará 52, Charm 51, The Lad 50, Smart 50, Curiosity 48, Tintorera 40.

HIPODROMO DE ROSARIO

Las carreras del domingo—Sus resultados

Con un programa en cierto modo atrayente, realizó esta institución su habitual reunión de carreras el último domingo en el hipódromo Independencia.

Aunque el premio Buenos Aires, clásico local, no reunió en la liza más que 4 productos, el encuentro había suscitado interés y de ahí que las dependencias del circo congregaran núcleos numerosos de aficionados cuyo entusiasmo dió animación a la fiesta hípica, objeto de nuestro comentario.

Hubo, sin embargo, que lamentar la extralimitación que de sus atribuciones hizo el veterinario oficial exigiendo de los pilotos de los caballos en determinados casos, que después de efectuado el desfile preliminar y durante el mismo, realizaran con sus cabalgaduras partidas fuertes de apronte. Lo inusitado y peligroso del hecho, contrario a las prácticas reglamentarias, provocó la consiguiente alarma y protesta en los damnificados, produciéndose con tal motivo algunas incidencias.

Es de todo punto indispensable que en homenaje a la seriedad de procedimientos, las autoridades de la institución tomen la intervención debida, a fin de que el empleado de la referencia se limite a las facultades inherentes a su cometido.

En el premio "clou", fueron de la partida Volunteer, con C. Claverie; Beregón, con M. de Lara. Hole, con T. Meyer, y Floro Azul, con A. Torres.

La cotización final acusó un favoritismo abrumador por Volunteer, potrillo éste que contó a su favor con 1638 boletas sobre un total de 2417.

Levantadas las cintas en buen momento a poco andar Hole se posesionó de la delantera imprimiendo un tren sostenido a la carrera. En los preliminares se puso en su persecución Beregón, pero salvados que fueron los primeros 300 metros avanzó Volunteer y dió comienzo al asedio del puntero. Floro Azul cerraba la marcha.

Al desembocar en la recta final Volunteer y Beregón cargaron simultáneamente sobre el "leader" que no resistió. Metros después el pensionista del stud Ascot dominaba al hijo de Hexagón, no sin tener que ser exigido, y desde ese instante siguió su carrera en son de triunfo hasta el disco que traspuso con un cuerpo de ventaja sobre Floro Azul que en los tramos finales arremetió briosamente. Tercero a medio cuerpo llegó Beregón y último Hole que al ser levantado chocó contra la empalizada estropeándose un cuadril.

La milla, distancia de la carrera fué cubierta en 1'39" 3/5.

He aquí los resultados de las pruebas ordinarias:

Premio Rosario, 1100 metros — 1o. Ibijo, 55 kilos, del stud Célebre (C. Claverie); 2o. Resellón 57, 3o. Rena 50, 4a. Usura 55. No placé: Jorge V. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'6" 2/5.

Premio Rosales, 1200 metros — 1o. Jaurés, 56 kilos, del stud G Kemmis, (A. Torres); 2o. Jack [illegible]; 3o. Jengibre 56, 4o. Sarugo 55. No placé: Jenner. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'14" 2/5.

Premio Felipo, 1500 metros — 1o. Sobremonte, 52 kilos, del stud Regalón, (S. Caro); 2o. Mate [illegible]; 3o. Fúcar 48, 4o. Diamantina [illegible]. No placé: Andreína, Insula, Haba, Asturiana. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'40" 4/5.

Premio Gerundio, 1200 metros — 1o. Audax, 48 kilos, del stud San Jorge (S. Greme ap.); 2o. Sandpiper 44, 3o. Submarino 48, 4o. Caricera 51. No placé: Inkerman, Oro Bravo y Deyanira. Ganada por 1 y 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'13".

Premio Crisis, 2500 metros — 1o. Indirecta, 41 kilos, del stud San Jorge, (R. Pérez ap.); 2o. Urania [illegible]; 3o. Saint Moritz 53, 4o. Jalea [illegible]. No placé: Mariucha, Naón, Petromado Tolmino y Boston Bill. Ganada por 1 y 1/2 cuerpo. Tiempo: 2'37".

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El número 136 de la "Revista de la Universidad" constituye un grueso volumen de cuatrocientas páginas, en el que sobresalen los estudios de Carlos A. Castaño, "Patogenia y anatomía patológica de los demones del ligamento ancho", y José Arce "Reforma de los estatutos universitarios".

INSTITUTO MUSICAL "SANTA CECILIA"

Este instituto ha publicado un folleto conteniendo la última distribución de premios.

UNION IBERO-AMERICANA

Hemos recibido el número [illegible] del boletín de la Unión Ibero-Americana, órgano de la sociedad del mismo nombre, que se publica en Madrid. Publica un interesante sumario de interés hispano-americano, entre el que sobresalen los artículos titulados "El 12 de octubre fiesta nacional de España" y "Trabajos de nuestra sociedad".

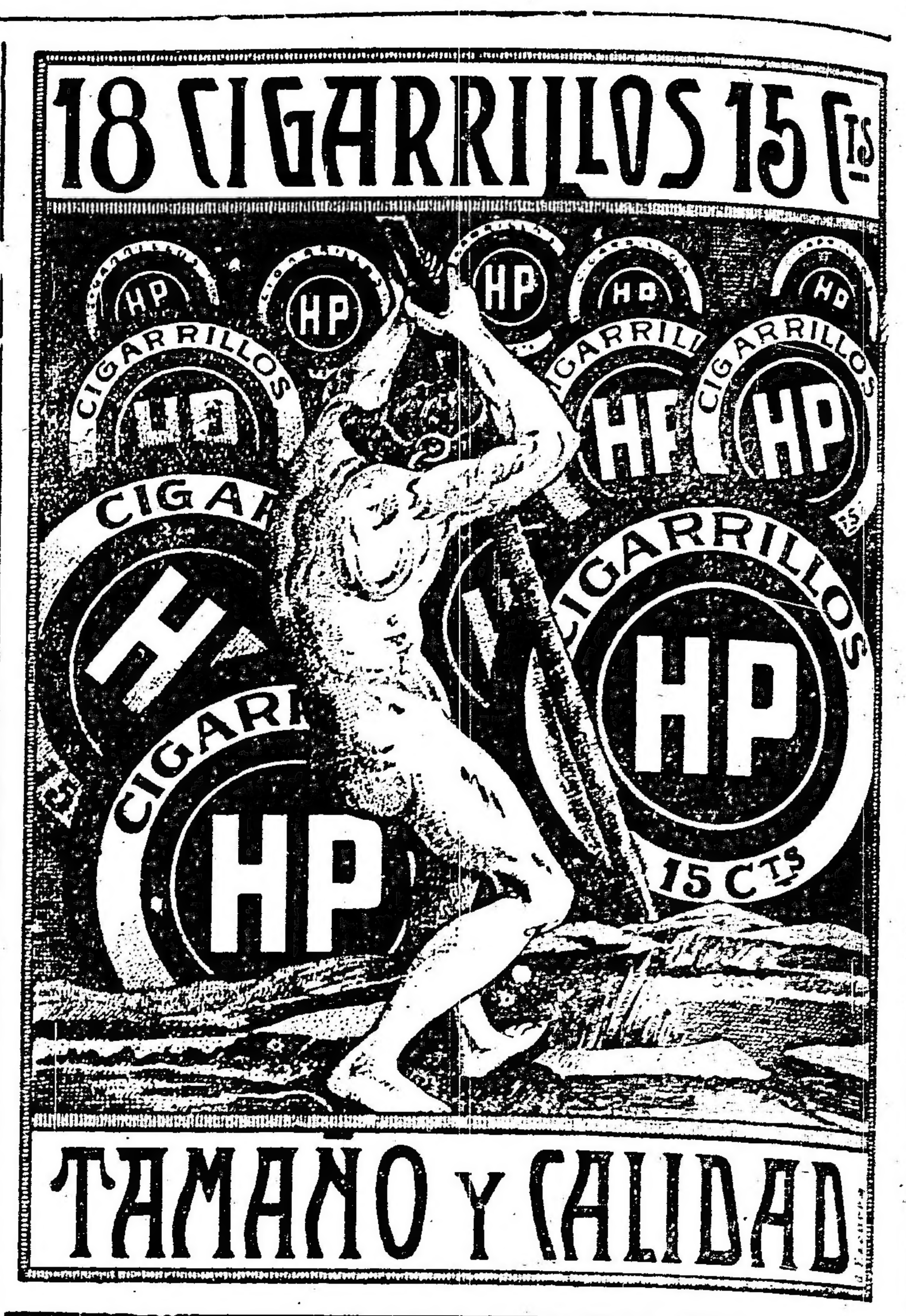

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

PILDORAS DE CATRAMINA BERTELLI CONTRA TOSES CATARROS
LARINGITIS - BRONQUITIS
TUBERCOLOSIS - INFLUENCIA
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA URUGUAY y PARAGUAY:
JOSÉ PERETTI Y C.ia
BUENOS AIRES - MONTEVIDEO

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO
Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales, fijando la suma de 10 000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio, llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local. Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

ADORNOS Para fiestas y casamientos - Suc. Vda. de Longobardi BOLIVAR 280

LA GENTE CHIC FUMA
Reina Victoria

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

EL PROXIMO INTERNACIONAL

Gran interés existe por conocer la composición del equipo argentino que se medirá pasado mañana con los uruguayos. En todos los círculos deportivos se hacen los más variados comentarios al respecto, pero aun nada hay de cierto. Se citan nombres de tal o cual jugador, basándose en meras suposiciones.

"La Capital", del Rosario, dice:

"El día 15 del corriente mes se llevará a cabo en Buenos Aires un partido internacional de football, entre argentinos y uruguayos, para disputarse la posesión del importante trofeo "Lipton", donado por el caballeresco sportsman sir Thomas Lipton, para fines de beneficencia.

"Sabemos por informaciones de buena fuente, que la A. Argentina de Football, se encuentra en estos instantes sumamente atareada con la composición del cuadro que ha de representarnos—como lo prueba el match de selección jugado ayer en la capital federal—no ocultándose los deseos de constituir un elenco cuyo poder puede vestir con altura nuestros colores.

"Sabido es también que el referido encuentro de selección ha fracasado por causas que expresamos en lugar aparte, quedando la comisión designada para ese objeto, defraudada en sus propósitos; y si a esto se agrega la no participación de los jugadores rosarinos, se comprenderá la serie de inconvenientes con que tropiezan los miembros de ese cuerpo.

"Con el deseo de abreviar las soluciones de los dirigentes asociacionistas en lo que respecta a la cooperación de nuestros jugadores en el lance por la Copa Lipton, pues que se tiene proyectado recurrir a varios elementos que reunan méritos positivos, aunque sin saber a ciencia cierta, cuáles serán los sindicados, aprovechamos ese trance para señalar con toda equidistancia, a algunos de los jugadores que actúan en los fields de Rosario, con éxito indiscutido.

"Así tenemos a Juan Francia y Epis Hayes, dos aficionados de poderosos medios, que al formar el ala izquierda en un partido interprovincial, les reservaría un desempeño brillante, y tan seguro estamos de ello, como que en la metrópoli, en la actualidad, difícilmente podría constituirse una pareja que pueda competir con la que nos ocupa.

"Luego figura en primera línea Adolfo Celli, back izquierdo que en los partidos interprovinciales ocupa el puesto de half derecho, desde que su desempeño es también eficacísimo. En su plaza habitual, o sea de zaguero, ha descollado netamente en cuantas bregas ha intervenido. Excusamos decir que en la defensa es un componente de inestimables beneficios.

"Estos tres jugadores, son los que recomendamos muy especialmente a la Asociación Argentina de Football y veríamos con agrado que fueran tenidos en cuenta para el partido en cuestión, ya que con el concurso de estos aficionados se podría reforzar a todas luces la representación de este país".

INTERNACIONAL UNIVERSITARIO

El equipo argentino

Esta noche en el vapor Ciudad de Montevideo se embarcarán los jugadores que se medirán pasado mañana en la vecina orilla, con los universitarios uruguayos.

El cuadro argentino ha quedado así formado:

M. Croce (c. económicas); A. Apraiz (derecho) y A. Pawloski (derecho); M. Madero (ingeniería), A. H. Molfino (medicina) y J. Madero (medicina); P. Garré (odontología), C. F. Iraola (derecho), O. Leonardi (agronomía y veterinaria), A. Ochandio (derecho) y J. A. Calandra (medicina).

Suplentes: E. J. Bruno (medicina) y M. Garat (ingeniería).

CONSEJO SUPERIOR

Esta tarde a las 6 celebrará reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

CONSEJO DIVISIONAL

A las 9 p. m. se reunirá mañana el consejo divisional, a fin de tratar asuntos de importancia.

EXPULSION DE JUGADORES

La comisión directiva del club Palermo, se reunió anoche en sesión extraordinaria con el objeto de tratar un asunto de importancia.

Después de largas deliberaciones, resolvió expulsar del club a los jugadores del equipo de intermedia, Ponce, Carreras y Esteban Pistarino, por la actuación sospechosa que tuvieron en el match que ese equipo disputó anteayer contra Eureka.

Como se recordará, el club San Lorenzo de Almagro hizo otro tanto el año próximo pasado con Ponce y Carreras, fundando la resolución en iguales motivos.

La Asociación deberá ocuparse del asunto y atender — entiéndase bien — a la denuncia que formulará el club Palermo.

WHISKY BUCHANAN

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Las autoridades de esta institución teniendo en cuenta la festividad del próximo jueves, han dispuesto aplazar hasta el viernes a las 7 p. m. el cierre de las inscripciones para los campeonatos argentino y sudamericano del kilómetro que se disputarán el domingo próximo sobre el camino pavimentado de Avellaneda a La Plata.

GOLF

SAN ISIDRO GOLF CLUB

En la cancha de este club se jugará mañana un concurso para damas, socias del mismo, 18 hoyos medal play con handicap.

COPA THOMAS NEWBERY

En San Isidro se jugará el jueves próximo la rueda preliminar y primera de este concurso. Por la mañana 18 hoyos, medal play, rueda de calificación de 32 jugadores, quienes jugarán la primera rueda.

Por la tarde, match play de eliminación.

PELOTA

SOCIEDAD LAURAK BAT

Los partidos de pelota

Esta sociedad ha suspendido los partidos oficiales inter-clubs, que con tanto éxito venía celebrando en su cancha social, para dar principio a su vez a la iniciación e inscripción entre sus consocios, para los partidos del concurso interno de pelota, que tendrán lugar próximamente.

En oportunidad se dará conocimiento del día que se inauguren dichos partidos, que, a juzgar por el entusiasmo que cada vez más se va tomando por este hermoso deporte, ha de despertar gran interés entre los numerosos aficionados de esta institución vascongada y demás clubs similares.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el torneo interno de pelota se jugarán esta noche en la cancha del mismo, los siguientes partidos:

A sare, tercera categoría, a las 6.15, J. Pascual y J. Brunengo v. E. Richard y J. A. Tomé; primera categoría, a las 7, S. Salgado y V. del Río v. C. G. Amorós y R. S. Curutchet; paleta, segunda categoría, a las 9, R. Aphalo y B. Reynal O'Connor v. R. Castellanos y M. L. Rodríguez; sare, tercera categoría, a las 9.45, A. García y Z. García v. P. Cortondo y N. Cúneo.

Información General

SALUD Y CULTURA

Bajo los auspicios de esta institución naturista y vegetariana, se realizará mañana a las 8.30 p. m. una interesante velada en el salón de actos del Casal Catalá, Florida Nro. 150.

DEMOSTRACION

Con motivo del libro recientemente publicado por el distinguido periodista don Ismael Bucich Escobar, titulado: "Los presidentes argentinos", del que nos ocupamos extensamente en nuestra edición de ayer, fué obsequiado anoche con un banquete en el restaurant del Pasaje Güemes.

Numerosos amigos del escritor aludido se congregaron en ese acto, demostrándole sus simpatías y el reconocimiento de sus méritos.

Centros Recreativos

Almagro Social Club — Este novel club, ha organizado un gran baile de gala que se realizará el día 29 del actual, a las 10 de la noche, en el amplio salón de la calle Sarmiento 1374.

El interés despertado por esta reunión, como asimismo el número de invitaciones solicitadas, permiten asegurar que ella alcanzará las más lucidas proporciones.

Círculo Paraná — El jueves a las 3.30 de la tarde, ofrecerá un "dancetea" en el salón Augusteo, Sarmiento 1374. La reunión promete alcanzar lucidas proporciones.

Nacional Club — En el salón Lago di Como, Cangallo 1756, se realizará un gran baile familiar, el 15 del corriente a las 3 p. m., bajo los auspicios del Nacional Club.

Círculo Argentino — El 31 del actual, a las 10.30 de la noche, este círculo ofrecerá un baile de gala en el salón, Cangallo 1756.

Tigre Dancing Club — En el salón de la calle Rodríguez Peña 361, este club ofrecerá su tercer "vespertine-dance", el jueves 15 del actual, a las 3.30 p. m.

Unión y civismo — El sábado próximo a las 8.30 p. m. en el salón Alsina 2513, este centro efectuará un festival artístico, conferencia y baile familiar.

Círculo español Alfonso XIII. — Mañana a las 8.30 p. m., este círculo realizará un gran baile en el salón de la calle Sáenz Peña 242.

Círculo Unión Madrileña — El círculo cuyo nombre encabeza estas líneas, ha organizado un gran festival artístico y danzante que se celebrará el sábado próximo a las 9 p. m. en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

El Moderno — Este centro efectuará mañana a las 9 p. m., su baile inaugural en el salón Sáenz Peña 242.

Juventud alegre de Caballito — El miércoles a las 8.45 p. m., en el salón José M. Moreno 380, este centro ofrecerá una función artística.

Glorias a San Martín — Este centro efectuará el miércoles próximo a las 8.45 p. m. una función y baile de gala en el salón de la calle Paraná 555.

Skating Club — El jueves a las 3 de la tarde, el club cuyo nombre nos sirve de epígrafe, ofrecerá un "afternoon-dance", en el salón, Cangallo 1362.

¿Qué me cuentas? — Verificará una matinée en Rioja 668, el jueves a las 3 p. m.

Brisas de Flores — El sábado próximo 17 tendrá lugar en el salón Progreso de Almagro, calle Venezuela 3989, una función y baile en conmemoración del segundo aniversario de su fundación.

Se pondrá en escena el drama de Joaquín Dicenta "Juan José", siendo protagonista el aventajado dilettante señor José García, ya ventajosamente conocido en los centros sociales.

Terminada la función, se realizará un baile, que será, a no dudarlo muy lucido en vista del gran número de invitaciones pedidas.

Las hojas verdes — Se ha fundado un centro recreativo con el nombre del epígrafe, cuya comisión directiva quedó así constituída:

Presidente, Juan H. Mosto; vice, Pío J. Casale; secretario, Alberto Rossini; prosecretario, Angel Santarelli; tesorero, Teodoro P. Requena; protesorero, Palmerino G. Ricci; revisadores de cuentas, Enrique A. Leporati, Blas E. Gamenara; vocales: Eduardo Riccio, Atilio Pazzi, Miguel Stravatto, Vicente Rauch, Cayetano Giardino, Antonio Juan Valle, Andrés J. Vatuone y Pedro Valle.

La secretaría ha sido instalada en Moreno 3249.

Banco Hipotecario Nacional

BALANCE AL 31 DE JULIO DE 1918

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	622.886.205,—			155.500	—
Convertidos ley 2842	7.963.026,—				
En efectivo	315.611,—	631.164.842	—		
Servicios a cobrar	39.326.462,500				
Depósitos a cuenta de servicios	1.152.111,740	38.234.350	760	228.285	—
Cédulas rescatadas		52.213.005	—	1.793.796	—
» en depósito		35.657.225	—	5.000	—
» » caja de ahorros		1.446.100	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		863.800	—		
Títulos de crédito arg. interno a oro, ley 10225				4.810.800	—
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		1.259.122	160		
Mobiliario y útiles		308.914	366		
Propiedades rematadas		1.238.726	437		
Cambios curso legal		13.462.998	943		
Conversión ley 2842				7.963.026	—
Créditos personales		5.859.226	709		
Obligaciones a cobrar		269.960	220		
Ganancias y pérdidas				151.566	241
Inmuebles		5.964.400	070		
Operaciones pendientes				244.440	—
Caja: Existencia en efectivo		52.162.521	679	10.131	300
		840.105.213	344	15 362.424	541

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor					
En circulación	570.673.200				
Rescatadas por el Banco	52.213.005	622.886.205	—	8.118.526	—
Fondos públicos nacionales, ley 2842				481.900	—
Intereses		18.753.849	450	207.128	275
Amortizaciones		64.464.680	168	99.856	831
Comisiones		5.167.978	104	777	500
Cupones a pagar		16.271.038	375	525.337	500
Cédulas sorteadas a pagar		268.800	—		
Operaciones pendientes		103.678	831		
Depositantes de cédulas		35.657.225	—	5.000	—
» » caja de ahorros		1.454.721	390		
Servicios anticipados		47.593	—		
Cambios oro sellado				5.923.719	595
Conversión ley 2842		7.963.026	—		
Intereses de ley y bancarios		2.083.622	9 7	178	900
Ganancias y pérdidas		350.185	928		
Reserva art.o 4.o		19.083.367	452		
Fondo de reserva		45.549.243	689		
		840.105.213	344	15.362.424	541

SERIES	RENTA	AMORTIZACIÓN	EMITIDO	ANULADO	RESCATADO	CIRCULACION
A	7 o/o	1 o/o	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	17.934.100	2.065.900	—
E	»	»	20.000.000	18.103.170	1.896.830	—
F	»	»	15.000.000	13.346.400	1.653.600	—
G	»	»	10.000.000	8.776.200	1.223.800	—
H	»	»	61.621.300	49.481.900	3.352.100	8.787.300
I	6 o/o	4 o/o	2.589.900	2.283.500	306.400	—
J	»	1 o/o	9.264.100	6.613.600	535.300	2.115.200
K	5 o/o	»	70.165.000	41.029.050	4.766.150	24.369.800
L	6 o/o	»	89.966.000	37.891.450	3.961.450	48.113.100
C. H. A. 6 % 2ª LEY 9155	»	»	446.441.900	69.245.425	22.944.775	354.251.700
1ª Serie	»	»	49.926.300	2.939.700	2.219.700	44.766.900
2ª »	»	»	48.850.000	783.900	1.566.600	46.499.500
3ª »	»	»	47.528.800	38.700	5.720.400	41.769.700
			941.803.300	318.417.095	52.218.005	570.673.200
A oro	5 o/o	1 o/o	20.000.000	11.881.474	1.793.726	6.324.800

V.º B.º ANTONIO DIAZ, Gerente. — *Buenos Aires, 31 de julio de 1918.* — DOMINGO VERNENGO, Sub-gerente contador.

Publíquese. RAFAEL HERRERA VEGAS, Presidente. — AUGUSTO MARCÓ DEL PONT, Secretario General.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — 157 Reconquista — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918 — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 12.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.
2.o Lectura del dictámen del síndico.
3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.
4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive. 7|721 v. agosto 14.

THE STANDARD. — SOCIEDAD ANONIMA. — Fábrica de Conservas, Dulces y Caramelos. — Brandzen 1051. — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se resuelve llamar a 9.a asamblea ordinaria, para el día 19 de agosto a las 4 p. m. en el local calle Rivadavia número 1255, escritorio 117, fijando la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1918.
2.o Elección de dos vocales y dos suplentes.
3.o Elección de síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.
4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — George Keen, presidente; Blas Ferrando, secretario.

Se previene a los accionistas, que de acuerdo con el art. 25, el directorio ha resuelto designar cualquier Banco para el depósito de las acciones.

Buenos Aires, agosto de 1918. 8|116 v. agosto 16.

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA. — Compañía internacional de seguros en general, sociedad anónima. — De acuerdo con los artículos 35 y 37 de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se verificará el día 28 de agosto de 1918 en el local social calle Corrientes 452, Buenos Aires, a las 6 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4.o ejercicio social.
2.o Elección de un director en reemplazo de don Ricardo Montaner Bello, que cumple su mandato.
3.o Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Mariano de Sarratea Pinto y don Raimundo de Undurraga, que cumplen su mandato.
4.o Designación del director que ha de desempeñar el cargo de delegado administrativo durante el 5.o ejercicio social.
5.o Elección del síndico y suplente.
6.o Designación de una comisión que estudie una reforma de los estatutos.
7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la dirección de la compañía, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1.o de agosto de 1917. — El director delegado. 8|142 v. ag. 28.

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS—ASAMblea extraordinaria.—A pedido de varios socios y de acuerdo al Art. 53 de los Estatutos sociales, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a los socios a una Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en el local social, Suipacha 272, el sábado 31 de agosto de 1918, a las 9 p. m., haciéndose notar que si media hora después de la señalada, no hubiese quórum, se constituirá la Asamblea, con los socios presentes. (Artículo 57).

La Asamblea tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Resolver llamar a elecciones para renovar todas las autoridades del club, de acuerdo con el nuevo Estatuto, en vigencia desde el 27 de Mayo de 1918, según Decreto del Superior Gobierno de la Nación.
2.o Fijar el día que tendrá lugar dicho acto electoral.
3.o Designación de dos socios para que firmen el acta.

"De acuerdo con el artículo 8.o de los Estatutos, tienen derecho a concurrir a la Asamblea los socios hasta el Nro. 8193 y las socias hasta el Nro. 140, debiendo presentar el recibo de agosto." 8|203 v.Ag.15

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENsiones. — Elección de Representantes — De acuerdo con el estatuto y reglamento electoral de la institución, se convoca a los socios y pensionados a la elección de 42 representantes, en reemplazo de los que terminan su mandato el 17 de septiembre próximo, y para dejar debidamente constituída la asamblea respectiva.

La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los sub agentes y agentes de la sociedad, de cada circunscripción, (con excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, y territorios de Los Andes, Misiones Chaco y Formosa, cuya representa [sic] continúa completa), durante los días comprendidos entre el 23 de agosto y 5 de septiembre próximo, de acuerdo con el detalle siguiente:

	Representantes
Para la circunscripción de la Capital Federal, que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, Africa, Oceanía y Américas del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay	18
Para la circunscripción de Buenos Aires, que comprende también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego	9
Para la circunscripción de Santa Fe	7
Para la circunscripción de Córdoba que comprende también la provincia de La Rioja	3
Para la circunscripción de Entre Ríos	1
Para la circunscripción de Mendoza que comprende también las provincias de San Luis y San Juan	1
Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay	3

Buenos Aires, julio de 1915. — Alfredo Borlasca, Secretario. — Juan B. Giudice, Presidente. 8|141 v. sept. 5.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de la capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del terreno situado en ésta capital, entre los kilómetros 1.523.53 a 1.548.50 de la línea de la Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, de Buenos Aires a Rosario, de una superficie de 377 b. 40 decímetros cuadrados, necesarios para su vía, lindando: al norte con terreno desconocido al sud, Pentelos, Sangiacomo y Schianello y al oeste con la calle Atuel, por el cual ha depositado como precio de la tierra y toda indemnización por daños y perjuicios, la suma de 1.608.30 pesos que deben comparecer a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de serles designado como representante al señor defensor de ausentes, en el juicio que sobre expropiación ha iniciado la citada Compañía General de F. C. C., por ante este juzgado y secretaría del que suscribe. Se hace saber que deberán acompañarse los títulos de propiedad respectivos.

Buenos Aires, agosto 5 de 1918. — Rafael A. Leguizamón, secretario. 8|233 v. agosto 26.

Por disposición del señor juez federal de la capital de la República, doctor don Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don ANGEL COSENTINO, para que comparezca ante V. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, julio 20 de 1918. — Rodolfo Amaya, secretario. 8|232 v. ag. 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 23 de 1918. — Juan M. Cabrero, secretario. 8|61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|70 v. ag. 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días que en el concurso "IGLESIAS NOGUEIRA MIGUEL", éste se ha presentado solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, julio 26 de 1918. — Juan J. Britos (hijo), secretario. 8|113 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CASILDA CAZON de PIAGGIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 13 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 7|952 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA o MARIA TERESA PIAZZO de POLLAROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del señor Giménez Zapiola, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de julio de 1918. —Guillermo Giménez Zapiola, secretario. 7|982 v. agosto 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA MARIA TARABOLA de MAURIZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1918. —Héctor Depietri, secretario. 8|9 v. agosto 17

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO BONZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. —Juan M. Cabrera, secretario. 8|54 v. agosto 21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA OBLIGADO DE LAYPOLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. 8|79 v.Ag.24

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA DURAN de ROJO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de julio de 1918. 8|87 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN RONCHI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 31 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 8|136 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS TOSCANO y doña CARMEN GARGANO DE TOSCANO ya sean como herederos y acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 29 de 1918.—Héctor de Pietri, secretario. 8|157 v agosto 21

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Arturo Seeber, se cita por quince días, a doña CONCEPCION LLOVET de BENAVENTE y don CASIMIRO BENAVENTE, a fin de que concurra a estar a derecho en el expediente caratulado "Layous don Juan contra Benavente don Casimiro Martín y Llovet de Benavente doña Concepción cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. —Héctor Depietri, secretario. 8|158 v. agosto 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO MOHR ELL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario. 8|182 v. septiembre 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO MASSONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de julio de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 8|183 v. sept. 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS CROSTI y doña ANA MARIA LUISA MUZZUCCHELLI de CROSTI o LUISA MAZZUCCHELLI o MAZZUCHELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario. 8|193 v. Sept. 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CONCEPTO LOPEZ LORENZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 6 de 1918. —Francisco Castellanos (hijo), secretario. 7|192 v. sept. 6.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber a los acreedores del concurso formado contra los señores M. e I. SIGAL, por el término de ocho días, que se encuentra de manifiesto en secretaría, el estado de distribución a que se refiere el art. 119 de la ley de quiebras.

Buenos Aires, agosto 8 de 1918. — C. Larreche Carrera, secretario. 8|215 v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por quince veces, el siguiente

ESTATUTO:

Escritura número doscientos cincuenta y seis. En la ciudad de Buenos Aires a tres de agosto de mil novecientos diez y ocho, ante mí; el escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecieron los señores: Ingeniero don Alfredo Demarchi y don Eduardo G. Manigot, ambos casados, mayores de edad, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, personas de mi conocimiento doy fé y dijeron:

Que en la asamblea que tuvo lugar en ésta ciudad, el treinta de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, se constituyó la Sociedad Anónima LA EPOCA y se aprobaron los estatutos que han de regirla, designándose también el directorio de la misma y autorizándose al primero de los comparecientes, en su carácter de presidente de la sociedad o a las personas que él designe, para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública; designación que en el mismo acto recayó en los señores Dr. Luis C. García y don Félix Ferrezuelo.

Que éstos últimos han obtenido del Superior Gobierno Nacional — previo informe de la Inspección General de Justicia — la autorización solicitada, para que la sociedad pueda funcionar con el carácter de anónima y la aprobación de los estatutos, por decreto de fecha veinte y cuatro de julio de mil novecientos diez y ocho, lo que así consta en el testimonio que en ocho fojas útiles se anexa a esta escritura, de piezas pertinentes del respectivo expediente administrativo, expedido por el director de la División de Justicia, doctor Angel Novillo Linares.

Que en el carácter de presidente y secretario respectivamente, que invistan los dicentes en la sociedad que representan — según así consta en el testimonio citado — vienen a elevar a escritura pública los estatutos de la sociedad anónima LA EPOCA, su acta constitutiva y demás actuaciones pertinentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. El instrumento referido es del tenor siguiente: "TESTIMONIO: Acta número uno. En la capital de la República Argentina, a treinta días del mes de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, reuniéronse en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, los señores Dr. Domingo E. Salaberry, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, don José Luis Cantilo y don Eduardo G. Manigot, actuales propietarios del diario de la tarde LA EPOCA, por una parte, e ingeniero Alfredo Demarchi, doctor Raúl G. Torrent, José Gómez Ortúzar, Antonio M. Frigerio, doctor Arturo Goyeneche, Carlos Díaz Vélez, doctor Francisco Emparanza, doctor Luis Lenzi, Cosme Massini Ezcurra, doctor Luis C. García, Hermenegildo Pini y Delfor del Valle por la otra, los que se reunen con el fin de proceder a la constitución de una sociedad anónima, que bajo la denominación de LA EPOCA, funcionará en ésta capital, de acuerdo con los estatutos que se conviene sean los que figuran en esta acta fundamental de la sociedad.

ESTATUTOS DE LA EPOCA

Sociedad Anónima

Artículo 1.o Queda constituída la sociedad anónima LA EPOCA, siendo su domicilio legal la ciudad de Buenos Aires, y su objeto, adquirir y explotar el diario de la tarde que bajo el nombre de LA EPOCA aparece en ésta capital, y efectuar todas aquellas operaciones que se relacionen con el objeto social.

Art. 2.o La sociedad durará treinta años a contar desde la fecha de la aprobación de los estatutos.

Art. 3.o El capital social queda fijado en quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil acciones de cien pesos cada una. Las acciones serán al portador, llevarán un número de orden y serán firmadas por el presidente y secretario del directorio. El pago de dichas acciones deberá verificarse al contado.

Del Directorio—

Art. 4.o La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de cinco miembros, que serán elegidos por la asamblea de accionistas. En caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, se convocará inmediatamente a la asamblea para su reemplazo.

Art. 5.o El directorio se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y un prosecretario. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. Tres miembros del directorio se requieren para que sesione válidamente, debiendo reunirse por lo menos una vez al mes. Las resoluciones del directorio serán tomadas a mayoría de votos, decidiendo el presidente en caso de empate.

Art. 6.o A los efectos determinados en el Código de Comercio, la asamblea de accionistas designará un síndico titular y un suplente. El síndico y el suplente pueden ser reelectos. (Queda por éste artículo suprimido el doce bis que figura en el libro de actas).

Art. 7.o Para ser miembro del directorio se requiere poseer cincuenta acciones integradas, las que no podrán ser enajenadas por el elegido, durante el período de sus funciones. Estas acciones quedarán depositadas en la caja social. Podrá reemplazarse la condición exigida anteriormente, depositando el elegido durante el período de sus funciones, en la caja social, el equivalente en dinero, para el caso en que las acciones no alcanzaren a aquella cantidad.

Art. 8.o Son atribuciones del directorio:
a) Administrar los bienes de la sociedad;
b) Nombrar el personal para la Dirección, Redacción y Administración del diario;
c) Estatuir y reglamentar sobre los asuntos generales de la sociedad y entender y resolver todos los casos imprevistos y extraordinarios;
d) Autorizar la celebración de los contratos sobre pagos de cualquier naturaleza, remuneraciones, las que tengan por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces, préstamos, empréstitos, arrendamientos, etc., etc., y en general todo contrato de constitución o de cesión de derechos reales, hipotecas, compra-venta, renovaciones, etc., etc.
e) Aprobar las cuentas anuales, la distribución de beneficios y la memoria que deberá presentarse a la asamblea general, lo destinado a fondo de reservas, remuneraciones especiales y dividendos al directorio, lo sancionará la asamblea;
f) Fijar la remuneración del personal, del director y del administrador del diario y encomendar a éstos las facultades que conceptúe convenientes, a los fines de la sociedad;
g) Definir los rumbos políticos y periodísticos del diario. El primer directorio lo constituirán las siguientes personas: Presidente, Ingeniero Alfredo Demarchi; vicepresidente, Dr. Raúl G. Torrent; secretario, don Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; prosecretario, don Antonio M. Frigerio.

Del Presidente—

Art. 9.o Son atribuciones del presidente del directorio:
a) Presidir sus sesiones y la de la asamblea general y decidir las cuestiones que se suscitaren en el caso de empate;
b) Firmar las acciones y todos aquellos contratos y documentos, para los cuales no estuvieren autorizados los empleados superiores de la sociedad, por resolución del directorio;
c) Ejecutar las resoluciones del directorio;
d) Representar a la sociedad en todos sus asuntos, causas y negocios, pudiendo comparecer en juicio por sí o por medio de apoderado, aceptar u otorgar escrituras públicas, girar cheques sobre los fondos de la sociedad o en descubierto, hacer endosos y aceptar bienes raíces, muebles o semovientes en pago de deudas, pudiendo delegar el mandato con poder en forma dentro de los límites fijados por los estatutos;
e) Fiscalizar los balances mensuales de la caja, comprobando su existencia;
f) Firmar las actas de las sesiones del directorio y las de la asamblea general el día de su aprobación;
g) Proyectar el reglamento interno de la sociedad y las reformas y ampliaciones que convenga introducir para su cumplimiento;
h) Representar a la sociedad en los asuntos judiciales, previa autorización del directorio y siempre que éste no juzgue oportuno conferir sus poderes a terceros;
i) Percibir las sumas que deben ingresar a la caja social de la sociedad.

Del Vicepresidente—

Son atribuciones del vicepresidente:

Reemplazar al presidente en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento, teniendo las mismas atribuciones y deberes de aquel, cuando se halle en el ejercicio de la presidencia.

Del Secretario—

Art. 10.o Son atribuciones del secretario:
a) Refrendar en todos los documentos la firma del presidente, con excepción de cheque y obligaciones de la sociedad;
b) Llevar la correspondencia y el libro de actas del directorio y asambleas y firmar éstas con el presidente;
c) Redactar la memoria anual y las documentaciones accesorias y auxiliares indispensables a juicio del directorio o de la presidencia;
d) Reemplazar con todas sus facultades en caso de ausencia, al tesorero.

Del prosecretario—

El prosecretario ayuda, y suple en caso de ausencia, al secretario, en todos los cargos de su incumbencia.

Del Tesorero—

Art. 11.o Son atribuciones expresas del tesorero:

Firmar conjuntamente con el presidente las acciones, cheques y obligaciones de la sociedad.

Del director del diario—

Art. 12.o La dirección periodística del diario será desempeñada por la persona que designe el directorio, la cual podrá no ser accionista de la sociedad. El director tendrá los siguientes deberes y atribuciones, que ejercerá siempre de acuerdo con el directorio:
a) Ejercer la dirección técnica y política del diario;
b) Nombrar, remover o separar al personal redactor del diario, proponiendo al directorio los sueldos y asignaciones del mismo personal y ejercer las demás atribuciones que considere el directorio pertinente delegar en su persona. El director podrá ser removido o reemplazado de su puesto, por otra persona, mediante una resolución del directorio.

Del Administrador—

Art. 13.o La administración interna del diario, será desempeñada por una persona que designe el directorio, bajo el título de administrador; el administrador tendrá a su cargo la dirección de la administración interna del diario, llevando los libros administrativos y toda la documentación que el desenvolvimiento de la misma exija. Podrá celebrar todos los actos y convenios de administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, sin perjuicio de la extensión o restricción de atribuciones que se establezca.

Asambleas generales—

Art. 14.o La asamblea ordinaria de accionistas se reunirá con convocatoria, en el local, día y hora que fije el directorio. La asamblea aprobará u observará los balances, cuentas presentadas, sancionará el dividendo a repartir y procederá a la elección de los miembros del directorio y síndico que deberá reemplazar a los que cesan. El directorio establecerá la orden del día de las asambleas ordinarias. Para las asambleas extraordinarias se observará lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, expresándose en la convocatoria el objeto con que se solicita.

Art. 15.o La convocatoria a asamblea se hará por medio de avisos, publicados en el "Boletín Oficial" y en un diario de la capital. Las publicaciones se harán por diez días y con quince de anticipación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias así convocadas, se celebrarán entonces, cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran o se hallen representados en ella, salvo para los casos de excepción determinados en el Código de Comercio.

Art. 16.o Los socios pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en las asambleas se computarán uno por cada acción.

Art. 17.o. Hasta tres días antes de la asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Art. 18.o Las votaciones serán nominales y las resoluciones se tomarán a pluralidad de votos, salvo los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio.

Art. 19.o Las resoluciones de las asambleas serán consignadas en un libro de actas, firmado por el presidente, secretario y síndico.

Art. 20.o Todo caso no previsto en estos estatutos, será resuelto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio.

Disposiciones transitorias—

Art. 21.o El presidente quedará facultado para solicitar por sí o por apoderado la aprobación de los presentes estatutos por el Exmo. Gobierno Nacional y gestionar y obtener su inscripción en el Registro Público de Comercio. Así mismo, se le autoriza para aceptar las reformas o adiciones que introdujere el Superior Gobierno al aprobar los presentes estatutos, así como para todo aquello que se refiera a la constitución legal y definitiva de esta sociedad. Como esta sociedad adquiere para su constitución, el diario de la tarde LA EPOCA, pues su principal objeto es adquirirlo y explotarlo, esa operación se realiza en la siguiente forma: Los actuales propietarios señor Dr. Domingo E. Salaberry, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, José Luis Cantilo y Eduardo G. Manigot, transfieren en este acto a la sociedad que se constituye, todos sus derechos al mencionado diario y trasmiten a la misma la propiedad de sus muebles, mercaderías, útiles, enseres, etc., existentes en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve. Esta transferencia se realiza por la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional curso legal y les será entregada en acciones integradas de la sociedad LA EPOCA, en la oportunidad que estimen conveniente solicitarlas. De acuerdo además, con lo que se conviene en esta asamblea, manifiestan los señores: Ingeniero Alfredo Demarchi, que suscribe cincuenta acciones equivalentes a cinco mil pesos moneda nacional; el doctor Raúl G. Torrent, cincuenta acciones (cinco mil pesos); J. Gómez Ortúzar, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Antonio M. Frigerio, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Arturo Goyeneche, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Carlos Díaz Vélez, doscientas acciones (veinte mil pesos); Delfor del Valle, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Francisco Emparanza, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Luis Lenzi, cien acciones (diez mil pesos); doctor Cosme Massini Ezcurra, doscientas acciones (veinte mil pesos); Hermenegildo Pini, cien acciones (diez mil pesos); y Luis C. García, cincuenta acciones (cinco mil pesos); se procede también a la elección del primer directorio resultando: Presidente, Ingeniero don Alfredo Demarchi; vicepresidente, doctor Raúl G. Torrent; secretario, señor Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; prosecretario, señor Antonio M. Frigerio, encomendándose al señor Presidente o a las personas que éste designe, a solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública necesaria. En este acto y en cumplimiento de lo que antecede, se designa a los señores doctor Luis C. García o don Félix Ferrezuelo, para que inicien y tramiten las gestiones que fueren necesarias, así como para aceptar o proponer las reformas a que diere lugar, en la inspección de justicia. La nómina de accionistas y cantidades suscriptas e integradas para la fundación y constitución de esta sociedad, es la que se menciona en la presente acta, con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes de conformidad con lo expuesto. Firman los señores Alfredo Demarchi, Antonio M. Frigerio, Eduardo G. Manigot, Carlos Díaz Vélez, Luis Lenzi, Arturo Goyeneche, C. Massini Ezcurra, Francisco Emparanza, Luis C. García, José Gómez Ortúzar, R. G. Torrent, Hermenegildo Pini, Delfor del Valle, Domingo E. Salaberry, Federico Alvarez de Toledo y José Luis Cantilo.

Departamento de Justicia. — Buenos Aires, veinticuatro de julio de mil novecientos diez y ocho. Llenados por la sociedad peticionaria los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, para obtener el carácter solicitado; ajustándose sus estatutos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y no siendo sus fines contrarios al interés público, el P. E. de la Nación decreta:

Artículo 1.o Autorízase para funcionar a la sociedad constituída en ésta capital bajo el nombre de sociedad anónima LA EPOCA, y apruébanse los estatutos adoptados en la forma corriente de fojas una a cuatro vuelta, con las modificaciones fojas quince a fojas diez y siete; debiendo cumplirse lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve de la ley precitada, dentro del plazo reglamentario.

Art. 2.o Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Inspección de Justicia y cumplido que sea lo ordenado, archívese. — Yrigoyen. — J. S. Salinas. — Entre líneas: Estatutos de LA EPOCA sociedad anónima. — Del Directorio — dividendo — Del Tesorero.—Con lo que terminó el acto firmando los comparecientes de conformidad con lo expuesto. — R. G. Torrent.— Sobre raspado: Marzo — n desenvolvimiento — o — en precitada. Todo vale. Testado: y no vale. En Buenos Aires a primero de agosto de mil novecientos diez y ocho, el que suscribe Jefe de la Dirección de Justicia, certifica que lo precedente en siete fojas útiles, es copia fiel de las constancias que obran en el expediente letra E, N o diez y siete (Sociedades) del año corriente. Hay un sello. — A. Novillo Linares". La transcripción precedente concuerda fielmente con el testimonio que se agrega por cabeza de la presente, doy fé. — Así lo otorgaron ratificándose previa lectura y firmaron con los testigos del acto, don Diego F. Sproatt y don Marcelino Grande, vecinos y hábiles, por ante mí, de todo lo cual doy fé. — Alfredo Demarchi, Eduardo G. Manigot, Diego F. Sproatt, Marcelino Grande, Hay un sello. — Ante mí: Armando Bergalli. Entre líneas: Del oro secretario. Vale. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio trescientos treinta y siete del Registro cincuenta y dos a mi cargo doy fé. Para la sociedad anónima LA EPOCA, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello, Armando Bergalli (escribano) y una estampilla de cincuenta centavos. Firmado: Armando Bergalli.

Buenos Aires, agosto cinco de mil novecientos diez y ocho. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal que se indica. Publíquense edictos por quince días en los diarios solicitados y fecho inscríbanse. — Naón. — Ante mí: J. Arturo Aguilar.

THE YOKOHAMA SPECIE BANK Ltd.
Establecido en 1880
Casa matriz: YOKOHAMA (JAPON)
Sucursal Buenos Aires
RECONQUISTA 80
32 sucursales y más de 400 corresponsales diseminados en todo el mundo
Atiende toda clase de operaciones bancarias

Mundo comercial

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

Trigo varias clases: 466 bolsas Once, a $ 11.10, Polledo; 293 id id a 11.50, J. L. Alvarez; 194 id Bs. Aires, a 11, Puygross; 100 id id. a 10.70, T. Ojea; 306 id Once, a 10.20, Lucioni y Cía.; 200 id id. a 9.80, Salaberry y Bercetche; 190 id id, a 9.60, Kern.

Maíz morocho nuevo: 1000 bolsas al llegar dársena, a $ 6.30, Elissalt.

Maíz amarillo nuevo: 100 bolsas Once, a $ 5.70, T. Ojea; 455 id id. a 5.60, Rebagliatti y Cía.; 625 id Retiro, a 5.50, Rebagliatti y Cía.

Avena: 300 bolsas Once, a $ 6, Polledo; 100 id Sola, a 5.80, Iglesia y Chanal; 256 id Retiro, a 5.50, Cernich; 422 id id, a 5.5, id; 1234 id dársena, a 5.40, García y Alonso; 250 id Brian, a 5, id id; 620 id Once, a 5.35, García Alonso.

Lino: 224 bolsas Once, a $ 27, P. y A. Lanusse; 270 id Sola, a 25, Estremen y Cía.; 73 id id, a 26.50, Elissalt.

Nabo: 6 bolsas Sola, a $ 26.50, Elissalt; 70 id Once, a 26, T. Ojea.

Alfalfa: 85 bolsas Palermo, a $ 8.35, Traerso Hno.

Cebada: 100 bolsas Once, a $ 5.80, T. Ojea.

ENTRADA DE CEREALES

Once.—Trigo 139 bolsas; maíz 1804; lino, 1304 bolsas; nabo, 237; avena 7203; cebada 51 bolsas; harina 900 bolsas; alfalfa, 393 fardos; afrechillo, 605; porotos 141; pasto. 4377 fardos chicos y 3277 fardos grandes.

Sola.—Trigo 677 bolsas; maíz 193; avena 1651; lino 907; nabo 66; alfalfa 702; porotos 371 maní 440; afrechillo 3696, patatas 791.

Puerto. — 51975 bolsas trigo; 36345 bolsas lino; harina 305; Palermo; trigo 186; maíz 139; avena 2595; lino 233; alpiste 230; pasto. 3014 fardos chicos y 487 fardos grandes Rural, trigo 1249; maíz 274; avena 466; porotos 83; Buenos Aires maíz 8956; harina 480; porotos 50; pasto 5093 fardos chicos y 1000 fardos grandes; Brian, trigo 5635; y avena 8810.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 367 pichoneras cargadas con aves varias, 378 cajones huevos y 177 bultos de caza.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de $ 3.60 a $ 3.90 la yunta; id buenas, de 2.50 a 2.90; id regulares, de 2.20 a 2.50; id chicas, de 2 a 2.20: pollos especiales, de 2.60 a 2.80; id buenos, de 2 a 2.40; id regulares, de 2 a 2.20; id chicos, de 1 a 1.40; pavos de cerda especiales, de $ 12 a 13; id regualres, de 8 a 9; id pichones especiales, de 6 a 7; id regualres, de 5 a 6; pavitas seg$n clase, de 4.50 a 5.50; patos criollos, de 2.20 a 2.60; id pekín, de 1.60 a 2.20; id marruecos, de 1.60 a 1.80; gansos, de 3 a 3.70; pichones de paloma, de 0.30 a 0.35; conejos de $ 1 a 1.80 la yunta.

Productos de la caza

Perdices blancas, de $ 0.30 a 0.35 la yunta; id negras, de 0.45 a 0.55; martinetas, de 1.40 a 1.50; gallinetas, de 0.70 a 0.75; patos laguna, de 1.20 a 1.30; liebres, de $ 1.30 a 1.40 la yunta; huevos sud y oeste, de $ 0.44 a 0.45 la docena; id norte, a $ 0.44.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Han entrado hoy a este mercado: 47 atados de cueros lanares. 490 cueros vacunos, 65 cueros de potro, 8 bultos de cerda, 10 cascos de grasa, 2 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

De Santa Cruz y Río Gallegos, cruza fina y mediana: 300.000 kilos, de $ 23 a 27.10.

Cruza mediana: 350.000 kilos a $ 25, 40.000 a 26.70, 70.000 a 26.

Cruza fina y mediana: 100.000 kilos, de $ 23 a 25.

Cruza gruesa: 15.000 kilos a $ 25, 2000 a 24, 5000 a 22, 15.000 a 21.20, 5000 a 21, 14.000 a 20.50, 10.0000 a 20.

De Entre Ríos, cruza fina y mediana: 3000 kilos a $ 25.

Segunda esquila: 5000 kilos a pesos 21.50, 15.000 a 21, 20.000 a 20.50, 10.000 a 20, 18.000 a 19.50, 14.000 a 19, 8000 a 18.50, 5000 a 18. 5000 a 17, 4000 a 16.

Pieles lanares, estación consumo: 1200 kilos a $ 1.65, 1500 a 1.55, 1400 a 1.52, 2000 a 1.50, 1000 a 1.46, 1500 a 1.45, 1000 a 1.42, 2000 a 1.40, 2000 a 1.36, 1000 a 1.35, 2000 a 1.30, 1500 a 1.20, 1600 a 1.15, 2000 a 1.10, 1000 a 1.00.

Estación, desecho: 800 kilos a pesos 1.43, 1000 a 1.35, 600 a 1.32, 1600 a 1.30, 1000 a 1.28, 1500 a 1.26, 1000 a 1.22, 2500 a 1.20, 2000 a 1.18, 2000 a 1.17, 1000 a 1.15, 2000 a 1.10, 1000 a 1, 1400 a 0.95, 2000 a 0.90, 1500 a 0.80.

Corto y pelado, consumo: 800 kilos a $ 0.80, 700 a 0.70, 1200 a 0.60.

Desecho: 1200 kilos a $ 0.60, 1300 a 0.50, 800 a 0.40.

Criollos: 100 kilos a $ 1.60.

Cueros vacunos: 250 cueros a $ 15, 300 a 14.50, 200 a 14.20, 300 a 14, 250 a 13.50, 200 a 13, 150 a 12.

Becerros: 350 cueros a $ 18.50, 200 a 18.20, 230 a 18.

Nonatos: 300 cueros a $ 15.50, 200 a 15.20, 150 a 15.

Potros: 50 cueros a $ 7.80, 40 a 7.60, 80 a 7.50, 20 a 7.30, 100 a 7.

Cerdas: 300 kilos a $ 11.50, 400 a 11.20, 500 a 11, 300 a 10.80, 600 a 10.60, 400 a 10.30, 500 a 10.20, 400 a 10, 500 a 9.50, 300 a 9.30, 500 a 9.

Colas: 100 kilos a $ 19.

Medias colas: 50 kilos a $ 14.

Corderitos: 15 d. a $ 1.70, 20 a 1.50, 10 a 1.30.

Nutria: 430 kilos a $ 7.30, 50 a 7, 200 a 5.20.

Lobos: 10 cueros a $ 7.

Zorros Chubut: 100 cueros a pesos 4.20, 400 a 4.

Cabras: 100 cueros a $ 20.

Liebres: 200 cueros a $ 0.63, 500 a 0.62, 500 a 0.60, 400 a 0.55, 300 a 0.53, 400 a 0.52, 500 a 0.50, 300 a 0.46.

Plumas: 90 kilos a $ 8.80, 20 a 8, 30 a 7.50.

Zorros: 30 cueros a $ 1.50, 120 a 1.20.

Sebo derretido: 10 cascos a $ 5.30, 14 a 5.20, 20 a 5.

Lana entrada, 84.857 kilos; salida, 434.055 kilos; entrada total, 3.219.941 kilos; existencia, kilos 14.902.629.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 8.383 bolsas patatas.

En la estación Retiro y Sola entraron 1.167 bolsas.

Ventas de hoy

Patata especial francesa, a $ 2.50; id buena, 1.70; id inferior, 1.50; id especial alemana, 1.10; id buena 1.05; id inferior, 0.95 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 4.317 fardos chicos de pasto y 3.217 fardos grandes.

Ventas de hoy

Pasto-alfalfa: fardo grande, de $ 35 a 57; id chico, de 35 a 48; pasto-mezcla: fardo grande, de $ 35 a 45; pasto-cama: fardos grandes y chicos, de $ 31 a 45 los 1.000 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Estación Liniers)

Algo más animada se ha presentado la plaza para la colocación de todas las clases de ganado, dado la buena demanda que existió en plaza de parte de los frigoríficos.

Para cerdos, los precios mejoraron ligeramente.

La entrada de hoy en este mercado fué de 8564 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 6113; vacas 1476; terneros 881 y bueyes 94. Porcinos entraron 422.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 225 a 248; id. para consumo, de 201 a 211; novillos excepcionales para frigorífico, 250; id. m. especiales id. de 170 a 200; id. m. gordos id. de 155 a 165; id. gordos id. de 143 a 152; id. para consumo, de 100 a 139; novillitos especiales para consumo, a 140; id. id de 60 a 135; vacas excepcionales id. a 210; id. especiales id. de 70 a 185; vaquillonas especiales id. de 135 a 137; id. id. de 60 a 125; terneros especiales id. de 80 a 96; id. id. de 60 a 76; id. mamones id. de 30 a 57.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.50 a 0.58; especiales de 0.60 a 0.64 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Begimes; procedencias: Saavedra; animales: 56; id. Henrich; La Madrid 25; id. Gurruchaga; Saavedra 59; Accame, Bellini y Cía.; Murro; Juárez 43; Arancet y Cía. Pedro; Iroulegui; id. 31; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Felgerosso; Olavarría 28; Ayarragaray S. y Gowland; Caranderas; Laprida 25; id. Iparraguirre; id. 28; Anasagasti Juan; Otamendi; id. 44; Bracht y Cía.; Prione; Castellanos 89; Bellocq e Hita; Goñi; Lobería 21; Ceballos y Cufré; Moyano; P. Central 39; Crespo y Rodríguez; Sartori; Morteros 51; id. Scheider; Castellinos 30; id. Puaslia; S. Francisco 59; Chimondeguy e hijo Diego; Reynoso; Tandil 15; Chapar y Cía.; Gallegos; 3 Arroyos 22; id. id. id. 21; id. Mesa; id. 22; id. Arillaga; G. Chaves 74; Cooperativa de Hacendados; Rebollini; 3 Arroyos 41; id. id 33; id. id. Necochea 23; Casares Hnos. y Diehl; Otaola; 25 de Mayo 33; Devoto y Cía. Tomás; Andrenacci; G. Pinto 10; id. Robles; Villegas 118; id. Dixon; Córdoba 88; id. Uribe; Puán 36; id. Dixon; San Luis 26; id. Simons; G. Roca 10; id. Eppeces; S. Luis 66; id. Dixon; G. Roca 90; D'Hers y Cía. Francisco; Martínez; Dolores 29; id. Dllers; id. 80; id. Camadro; id. 32; De los Santos y Cía. José C.; Fuente; Balcarce 119; id. Caud; id. 62; id. Canón; id. 171; Failo Emilio A.; Weller; S. Justo 83; id. Coniglio; Santa Fe 148; González García H.; González; 25 de Mayo 33; Goñi e hijos Ignacio; Gonzalez; Salliqueló 120; id. Verne; E. Ríos 67; Gibson Hermanos; Recalde; H. Susana 224; Garat Bernardo; Wallace; S. Vicente 134; Lanusse Pedro y Antonio; Candón; Lobería 26; id. Bustos; Balcarce 51; id. Laborcade; Laprida 95; id. Goyeneche; G. López 172; id. Lascano; Río 2.o 20; id. Friedrich; Unión 22; id. Resuck; Santa Fe 60; id. Vivot; 9 de julio 20; id. Alzaga; G. Chaves 45; id. Peterson; Dorrego 22; id. Labore; Tandil 40; id. Gil; 3 Arroyos 50; id. Haroutz; S. Cristóbal 23; id. Hoffman; id. 60; id. Verne; E. Ríos 60; id. Berazategui; G. Chaves 23; La Ganadera (S. A.); Gindle; Bolívar 22; id. Arfucutte; id. 22, id. Ario; id. 40; La Exportadora Argentina; Sorden; E. Ríos 130 id. Signorini, Castellanos 53; Lourtet y Cía. Luciano; Buolx, Dorrego 26; id. Pardo; Tandil 25; id. Arrieta; Olavarría 110; id. Siebana; Dorrego 52; id. Domecq Olavarría 53; Luro e hijo Pedro; Perotti; El Trébol 175; Lasker Hermanos; Valdes; E. Echeverría 35; Lalor Juan; Andicola; Azul 42; id. Cerignale; F. Varela 11; id. Lalor; Río IV 44; id. Bustos; Lobos 21; id. Berizzo; Stok 36; id. Reddich; G. Roca 80; Méndez y Cía. Jorge M.; Teruggi; Lobería 31; Martínez de Hoz Hnos.; Sorden; S. Luis 68; Mihura; Mihura; Victoria 95; Nalé Repetto y Cía.; Olaola 25 de Mayo 34; Olán y Cía. Francisco; Gon; Necochea 41; id. Kalil; Necochea 120; id. Pedersen; Tandil 45; Oscamou y Cía.; Guerre; Saavedra 32; Peña y Cía. Julio L.; Figueroa; Tandil 96; id. Zoriatti; Bolívar 10; id. Barreto; Castelli 100; id. Oratech S. Cristóbal 30; Parera Muñoz Carlos; Stein; S. Cristóbal 27; id. Aberrach; id. 30; id. Bousabuno; Ramayón 64; Polledo Casimiro F.; Pérez; C. Suárez 27; Puigros y Cía.; Pianetto; S. Justo 82; id. Schreiber; Castellanos 60; Palau Jaime A. y Cía.; Palou; Victoria 42; Rodríguez Gabino; Ginconi; Necochea 23; id. Falerbe; Lobería 42; id. Aluztiza; id. 26; Rubio Zubiaurre y Cía.; Bonandin; Lamadrid 100 Salaberry y Bercetche; Salas; Baradero 97 id. Salaberry; Azul 38; id. Lincoln; Dorrego 30; id. Kelly; Balcarce 58; id. Matallaz; 3 Arroyos 101; id. Dahal; San Martín 49; id. Peldez; Balcarce 24; id. Muñoz; Gualeguay 18; id. Carreto; 25 de Mayo 22; id. Imbrone; id. 23; id. Asla; Bolívar 22; id. Chanar; Tandil 40; id. Sáenz; Lobería 45; id. Menguelle; 3 Arroyos 28; id. Wolffardt; id. 40; Suc. Curutchet Juan; Logurcio; Montes 50; Trelles José M.; Bosch; Balcarce 26; Thompson y Cía. Enrique; Martignet; Puán 27; id. Del Barco; id. 23; Urtasun e hijo Martín; Hurtado; Dorrego 12; id. Ibarra; id. 9; id. id. G. Chaves 92; id. Cascbonne; C. Pringles 148; Unzué Alzaga y Cía.; Alzaga; G. Chaves 48; id. Casares; 25 de Mayo 28; id. Girlbone; Belgrano 100; Videla Hnos. y Cía.; Borell; S. Justo 36; Velaz y Cía. Angel; Frantini; Pueyrredón 55; id. Didier; Videla 36; id. Strina; S. Justo 50; id. Angeroni; id. 15; id. Didier; Santa Fe 31; id. Generali; id. 35.

BARGO L. Y ETCHEGARAY.— 45 vacas g. y c. gorda Saavedra, pesos 115; 25 novillitos g. y c. gorda La Madrid, pesos 112; 27 vaquillonas g. y c. gorda Saavedra, pesos 108; 19 terneros m. especiales id. 90; 16 novillitos g. y c. gorda id. 108; 5 vacas gordas id. 145; 2 novillos c. gorda id. 120; 40 vacas c. gorda Pío 40, pesos 100; 48 vacas c. gorda id. 102.

ACCAME BELLINI Y Cía.— 3 terneros regulares Lincoln, pesos 60; 1 vaca b. carne P. Central, pesos 80; 25 novillos c. gorda Juárez, pesos 132; 18 novillitos c. gorda id. 100; 14 novillitos c. gorda Chivilcoy id. 100.

AUDINO Y A. MACHADO.— 10 vacas gordas Santa Fe, pesos 139 14 vacas g. y c. gorda id. 115.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND.— 28 novillitos figorios Laprida, pesos 120 1 vaca g. y c. gorda id. 122; 7 novillitos gordos id. 118; 3 novillitos b. carne id. 78. 14 novillos g. y c. groda id. pesos 150.

ARZENO Hnos.— 48 vacas gordas Unión, pesos 140; 28 novillitos gordos Olavarría, pesos 122.

ARANCET Y Cía. PEDRO.— 21 vacas g. y c. gorda C. Suárez, pesos 115; 9 terneros mamones id. 44.

ANASAGASTI JUAN.— 44 novillitos m. gordos Lobería, pesos 128.

BAYONA JUAN.— 22 vacas g. y c. gorda, A. Alsina, pesos 120; 11 vacas c. gorda id. 105; 11 novillitos g. y c. gorda id. 106; 2 terneros gordos id. 80.

BELLOCQ e HITA.— 21 novillos especiales, Lobería, pesos 200.

CRESPO Y RODRIGUEZ.— 1 toro g. y c. gorda Capital, pesos 170; 1 toro g. y c. gorda Córdoba, pesos 170; 1 toro g. y c. gorda, Córdoba pesos 179; 30 novillitos m. gordos Santa Fe, pesos 127; 51 novillitos m. gordos, id. 127; 2 vacas g. y c. gorda id. 122; 23 novillitos gordos id. 118; 245 novillitos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 108; 17 novillitos c. gorda Córdoba, pesos 98; 6 vaquillonas g. y c. gorda id. 107; 1 novillito c. gorda Chacabuco pesos 90; 2 vaquillonas b. carne Córdoba, pesos 72; 1 vaquillona b. carne id. 72.

CUCULLO FELIPE L.— 38 novillos c. gorda Pergamino, pesos 115; 21 nocillitos b. carne id. pesos 100; 4 toros c. gorda id. 125.

BRACHT Y Cía.— 89 novillos b. carne Santa Fe, pesos 108; 198 novillos g. y c. gorda Las Flores id. 141; 1 novillo c. gorda id. 120; 8 vacas g. y c. gorda id. 110; 2 vacas m. gordas pesos 148; 11 novillos gordos id. 155; 1 novillo g. y c. gorda Capital, id. 141; 10 vacas g. y c. gorda, 9 de Julio, pesos 123; 7 vaquillonas b. carne id. 70; 11 terneros gordos id. 75; 9 terneros mamones id. 52. 40 novillitos c. gorda Carlos Casares pesos 105; 2 vaquillonas b. carne id. 82.

CHIMONDEGUY e hijo DIEGO.— 23 vacas especiales Tandil, pesos 165.

CASARES Hnos.— 18 terneros m. gordos 25 de Mayo, pesos 80; 7 vaquillonas g. y c. gorda id. 110; 2 toros g. y c. gorda id. 150; 3 vacas g. y c. gorda id. 132; 2 vaquillonas gordas id. 117.

COOP. de HACENDADOS.— 2 novillos especiales 3 Arroyos pesos 150; 2 novillos g. y c. gorda id. 150; 4 toros g. y c. gorda id. 150; 9 novillitos especiales id. 122; 5 vacas gordas id. 128; 23 vaquillonas b. carne id. 82; 25 terneros buenos id. 67; 10 terneros buenos id. 65; 2 toros c. gorda, Capital pesos 135.

CHAPAR Y Cía.— 2 vacas especiales 3 Arroyos, pesos 165 3 novillos excepcionales id. 235; 1 toro m. especial id. 235 11 novillitos g. y c. gorda id. 114; 3 novillos g. y c. gorda id. 140; 2 vacas c. gorda id. 90; 10 vacas m. gordas id. 148; 74 novillos c. y c. gorda G. Chaves, pesos 115; 22 novillos excepcionales, 3 Arroyos pesos 235; 4 vacas gordas id. 132; 18 novillitos gordos id. 122.

CEBALLOS.— 20 toros gordos P. Central, pesos 170; 19 vacas especiales id. 160; 105 novillos m. gordos Maipú, pesos 165.

D'HERS Y Cía. FRANCISCO.— 1 novillo m. especial, Dolores, pesos 210; 12 novillos g. y c. gorda id. 148. 9 bueyes g. y c. gorda id. 148; 4 torunos c. gorda id. 140; 1 toruno c. gorda id. 130; 2 vacas g. y c. gorda id. 125.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.— 1 toro m. gordo, Balcarce, pesos 200; 62 novillos especiales id. 170; 170 novillos g. y c. gorda id. 141; 99 novillos g. y c. gorda id. 141; 19 terneros mamones id. 52.

DEVOTO Y Cía. TOMAS.— 6 novillitos b. carne C. de Areco, pesos 80; 16 vacas gordas id. 140; 17 vacas b. carne Córdoba, pesos 80; 21 vacas g. y c. gorda id. 80; 6 toros c. gorda, Pehuajó pesos 130; 15 vacas gordas Las Flores, pesos 140; 4 novillos gordos, Córdoba, pesos 160; 98 novillitos especiales General Villegas, pesos 135; 2 terneros gordos Córdoba, pesos 75; 58 novillos c. gorda, id. 135; 14 vacas g. y c. gorda id. pesos 109; 12 vaquillonas m. gordas id. 122; 18 vacas m. gordas id. 122; 44 novillos especiales San Luis, pesos 185; 19 novillitos especiales id. 141; 2 novillos gordos id. 155; 10 terneros m. especiales, Pirán, pesos 90; 7 novillitos g. y c. gorda id. 114; 2 vaquillonas c. gorda id. 100; 6 terneros gordos id. 75; 4 terneros regulares id. 65; 3 vacas g. y c. gorda id. 110; 9 novillos m. gordos G. Pinto, pesos 165.

GIOJA Y ETCHERT.— 10 bueyes g. y c. gorda Mercedes, pesos 170; 24 novillos g. y c. gorda id. 148; 3 novillitos g. y c. gorda Rojas, pesos 110; 2 bueyes m. especiales id. 225; 2 novillos m. gordos id. 165.

GONZALEZ GARCIA ANGEL.— 5 vaquillonas c. gorda, 25 de Mayo pesos 94; 2 novillitos c. gorda id. 94; 1 ternero g. y c. gorda id. 160.

GIBSON Hnos.— 224 novillos criollos San Jorge, pesos 102.

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIgree y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 53.

GIRALT LASTRA.— 22 vacas gordas, Carlos Casares, pesos 135.

GOÑI E hijos IGNACIO.— 120 novillos m. gordos Salliqueló, pesos 160; 37 novillitos g. y c. gorda E. Ríos pesos 110; 3 novillos especiales id. 170; 11 novillitos wc. gordo id. 93; 8 vaquillonas flacas id. 60; 3 terneros buenos id. 70; 5 terneros mamones id. 40.

FAILO EMILIO A.— 73 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 125; 3 toros c. gorda id. 130; 6 vacas gordas id. 142; 119 novillos c. gorda id. 119; 7 toros g. y c. gorda id. 165; 2 vacas m. gordas id. 150; 10 vacas criollas id. 85; 46 vacas b. carne Echeverría, pesos 81.

GARAT BERNARDO.— 32 terneros mamonos S. Vicente, pesos 44; 2 vacas c. gorda A. Brown 105; 14 terneros m. gordos Pellegrini 88; 3 vacas g. y c. gorda id. 125; 3 novillos b. carne id. 115; 2 toros c. gorda id. 140; 3 vacas g. y c. gorda id. 128; 7 vaquillonas b. carne Mercedes 72; 17 novillos c. gorda id. 97; 100 novillos gordos C. Suárez 160; 37 id. id. Córdoba 160.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.— 21 terneros mamones Laprida, pesos 56 16 id. gordos id. 76; 12 id. id. 77; 20 vacas gordas id. 133; 25 novillos c. gorda id. 131.50; 4 vaquillonas b. carne E. Ríos 82; 2 toros g. y c. gorda id. 166; 14 novillos c. gorda id. 128; 25 id. id. 117; 8 novillitos id. id. 90; 2 vacas b. carne id. 81; 8 novillos id. Santa Fe 110; 13 novillitos id. id. 84; 22 vacas m. gordas id. 151.50; 149 novillos especiales id. 174; 19 terneros m. especiales G. Chaves 96; 17 id. id. 90.50; 9 id. regulares id. 65; 23 novillos g. y c. gorda id. 146; 9 id. id. Dorrego 137.50; 7 novillitos c. gorda C. Dorrego 95; 4 novillos especiales id. 186.50; 2 id. id. 200; 22 novillitos g. y c. gorda Tandil 114; 18 terneros m. especiales id. 1[illegible]; 20 vacas g. y c. gorda 9 de Julio 115; 22 novillos id. Córdoba 138; 20 id. c. gorda id. 129; 17 novillitos gordos A. Alsina 118; 4 vacas g. y c. gorda id. 127.50 4 terneros gordos id. 79; 5 vaquillonas b. carne id. 85; 8 novillos c. gorda Balcarce 131; 17 vacas especiales id. 158; 25 novillos flacos id. 100; 15 id. b. carne Lobería 100; 6 vaquillonas b. carne 82; 4 terneros buenos id. 67; 32 novillos gordos id. 151; 4 id. g. y c. gorda 3 Arroyos 150.50; 2 torunos especiales id. 201 8 vacas g. y c. gorda id. 122; 9 id. c. gorda id. 108.50; 10 id. g. y c. gorda id. 125; 10 id. g. y c. gorda id. 121; 7 id. c. gorda id. 120; 106 novillos especiales id. 186; 3 toros g. y c. gorda id. 170; 15 novillos m. gordos Puán 163.

LALOR JUAN.— 17 terneros buenos Córdoba, pesos 73; 18 id. id. 73; 17 id. m. gordos id. 83; 7 id. regulares id. 66; 11 id. id. 65; 10 id. mamones id. 55.50; 2 novillos m. gordos B. Pérez 161.50; 5 id. c. gorda id. 126; 4 novillitos g. y c. gorda id. 106; 3 novillos m. gordos id. 161; 2 id. especiales id. 190; 4 vacas c. gorda Azul 105.50; 8 terneros mamones id. 55; 4 vacas gordas id. 136.50; 10 novillitos b. carne id. 77; 3 vacas g. y c. gorda id. 124; 8 terneros mamones id. 49; 4 id. id 35.50; 2 novillos c. gorda Córdoba 119; 2 id. g. y c. gorda id. 143; 8 id. c. gorda Santa Fe 120; 12 id. id. 110; 2 id. id. 130.50; 13 id. g. y c. gorda id. 144; 3 vacas id. id. F. Varela 115; 3 vaquillonas m. especiales id. 137; 2 toros c. gorda id. 112; 9 terneros m. gordos Caseros 78.50; 12 id. buenos id. 66; 3 id. m. especiales id. 95; 10 novillitos m. gordos id. 128; 2 bueyes g. y c. gorda id. 155; 41 novillos m. gordos 9 de Julio 167; 5 id. m. especiales id. 218; 20 id. m. gordos Olavarría 161.

LEDHARDSON RODOLFO.— 130 novillos c. gorda Entre Ríos, pesos 131.

LA EXPORTADORA ARGENTINA.— 53 vacas b. carne Santa F., pesos 85; 5 id. c. gorda G. Chaves 92; 11 toritos b. carne id. 75.

LA GANADERA (S. A.).— [illegible] toros g. y c. gorda Bolívar, pesos 159; 1 id. id. 169; 5 novillitos id. id. 110; 40 terneros regulares id. 60; [illegible] novillos c. gorda id. 131; 15 id. id. 131.

LASKER HERMANOS.— 20 novillos b. carne E. Echeverría, pesos 80; 4 vacas flacas id. 70; 10 terneros mamones id. 45.

LOURTET y Cía. LUCIANO.— 110 novillos especiales Olavarría, pesos 185; 52 id. gordos C. Dorrego 15[illegible]; 22 vacas m. gordas Olavarría 118; 26 novilles g. y c. gorda id. 145; 10 vaquillonas c. gorda Tandil 90; 1 id. id. 90; 14 vacas g. y c. gorda id. 110.

LURO E HIJO PEDRO.— 20 novillos especiales E. T Abel pesos 186; 115 id. g. y c. gorda id. 110; 7 toritos especiales id. 130; 11 novillitos gordos id. 118; 12 id. m. gordos id. 125 12 id. gordos id. 120.50.

MIHURA HERMANOS.— 58 novillos g. y c. gorda Victoria, pesos 151; 28 id. id. 110; 10 id. c. gorda id. 125; 19 vacas g. y c. gorda id. 110; 1 id. id. 118; 1 id. b. carne id. 90.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.— 26 novillitos especiales San Luis, pesos 100; 12 terneros m. gordos id. 82.

MENDEZ y Cía. J. M.— 20 novillitos especiales Lobería, pesos 122; 11 terneros buenos id. 72.

MARASPIN y Cía. ANDRES.— 2 novillos excepcionales Pehuajó, pesos 250; 107 id. m. especiales id. 195; 8 vacas excepcionales id. 210; 15 id. m. especiales id. 185; 49 id. m. gordas id. 146; 115 id. g. y c. gorda id. 126; 12 vaquillonas m. gordas id. 125.

NALE REPETTO y Cía.— 42 novillitos gordos Castellanos, pesos 114; 4 terneros regulares id. 65; 10 id. m. gordos id. 80; 11 id. mamones id. 50; 12 id. id. 25 de Mayo 75; 7 novillitos g. y c. gorda id. 112; 5 terneros regulares id. 65; 4 id. mamones id. 45; 1 id. id. 50; 1 id. id. 30; 2 novillitos flacos id. 60.

MANTEL y Cía.— 22 novillos c. gorda Pehuajó, pesos 135.

OSCAMOU y Cía.— 27 vaquillonas m. gordas Saavedra, pesos 121; 1 id. b. carne id. 86; 1 ternero mamón id. 52.

OJAN y Cía. FRANCISCO.— 90 novillos m. gordos Necochea, pesos 162; 6 vaquillonas m. especiales id. 155; 4 novillitos gordos id. 115; 20 novillos id. id. 150; 35 id. id. 150; 30 novillitos m. gordos id. 126; 4 bueyes g. y c. gorda id. 165; 5 vaquillonas id. id. 105; 7 vacas m. gordas id. 116; 96 terneros gordos Tandil 76; 18 id. buenos id. 70; 2 novillos flacos id. 80.

PUIGGROS y Cía.— 58 novillitos gordos Santa Fe, pesos 117; 2 vaquillonas id. id. 117; 12 novillitos c. gorda Córdoba 100; 15 terneros buenos id. 72; 5 novillos c. gorda id. 110; 7 toritos buena carne id. 96; 3 vaquillonas c. gorda id. 101; 5 vacas id. id. 96.

PALAU y Cía. JAIME A.— 24 novillos criollos E. Ríos, pesos 135; 24 novillitos id. id. 112.

POLLEDO CASIMIRO F.— 23 novillos g. y c. gorda C. Suárez pesos 144; 5 toros c. gorda id. 120; 10 vacas id. Mercedes 105.

PEÑA Y Cía. JULIO L.— 50 novillos c. gorda Carlos Casares pesos 112; 15 novillos c. gorda id. 112; 10 novillos especiales Castelli id. 100; 60 novillos gordos id. 152; 26 novillos c. gorda id. 114; 20 novillos [illegible]; 6 vaquillonas b. carne Santa Fe pesos 72; 15 novillitos b. carne id. 70; 15 terneros mamones Tandil, pesos 18; 36 novillos c. gorda id. 114; 20 novillos gordos id. 161; 5 novillos especiales Bolívar pesos 200; 15 novillos m. especiales, pesos 215.

PADILLA MUÑOZ CARLOS.— 24 bueyes gordos San Justo, pesos 178; 40 novillos c. gorda id. 135; 13 vacas g. y c. gorda Santa Fe, pesos 110; 4 vacas c. gorda id. 95; 17 novillos g. y c. gorda Palacios pesos 110. 9 novillitos g. y c. gorda id. 115; 1 vaca g. y c. gorda id. 115; 18 novillitos id. 110; 10 vaquillonas m. especiales id. 143; 2 toros gordos id. 180; 16 novillitos c. gorda id. 180; 7 terneros buenos id. 70; 78 novillos c. gorda id. 125.

RODRIGUEZ ETCHETO M.— 80 novillos c. gorda Brandzen, pesos 128; 15 novillos b. carne Santa Fe, pesos 105.

RUBIN CESAREO Z. Y Cía.— 100 novillos especiales La Madrid, pesos 187.

RODRIGUEZ GABINO.— 19 novillitos m. especiales Necochea, pesos 140; 52 vacas c. gorda id. 105; 21 vacas g. y c. gorda id. 120; 7 vacas b. carne id. 80; 16 terneros mamones id. 34; 8 vacas c. gorda id. 105; 4 novillitos b. carne id. 85; 41 novillos especiales, Lobería pesos 197.

SALABERRY Y BERCETCHE.— 2 vacas c. gorda 25 de Mayo, pesos 100; 6 novillitos especiales id. 137; 11 novillitos gordos id. 123; 2 terneros mamones pesos 101.50; 3 bueyes m. especiales id. 148; 2 bueyes gordos pesos 182 12 novillos g. y c. gorda id. 137; 17 novillos g. y c. gorda id. 137; 10 terneros excepcionales Azul, pesos 110; 10 terneros m. especiales id. 98; 10 terneros excepcionales id. 110; 8 terneros m. especiales id. 95; 8 terneros m. especiales C. Dorrego, pesos 98.50; 10 terneros especiales id. 108; 4 vaquillon asg. y c. gorda id. 108; 4 novillitos gordos Bolívar, pesos 125; 18 novillitos m. gordos id. 130; 9 terneros mamones Baradero, pesos 57.50; 8 terneros regulares id. 62.50; 4 terneros regulares id. 61; 9 vacas c. gorda id. 95; 14 vacas g. y c. gorda id. 112.50; 4 terneros mamones id. 44; 2 vacas m. especiales id. 177; 14 terneros mamones id. 55.50; 17 novillos c. gorda id. 160; 2 terneros buenos Balcarce, pesos 71.50; 4 terneros regulares id. 63; 9 terneros m. gordos id. 85; 9 vaquillonas c. gorda id. 90; 11 vacas g. y c. gorda id. 112; 2 terneros mamones San Martín, pesos 50; 5 vacas b. carne id. 86; 6 vacas c. gorda id. 109.50; 5 vacas flacas id. 36; 3 vaquillonas flacas id. 65; 12 vacas c. gorda id. 104; 12 vacas m. gordas id. 158; 3 vacas m. especiales Bolívar, pesos 179. 7 vacas m. gordas id. 151; 3 vacas m. especiales Trenque Lauquen, pesos 181; 9 novillos m. gordos id. 152; 2 terneros especiales Tandil, pesos 56; 3 terneros mamones id. 77; 10 terneros mamones id. 59; 39 novillos m. especiales Córdoba, pesos 140; 27 novillos g. y c. gorda id. 111; 4 toros especiales Lobería, pesos 211; 4 novillitos especiales id. 135; 37 novillos especiales id. 192.

SUC. JUAN CURUTCHET.— 20 novillos gordos, Monte, pesos 120; 30 novillos c. gorda id. 95.

SANTAMARINA e hijos.— 25 novillos c. gorda C. Dorrego, pesos 130; 3 vacas g. y c. gorda 3 Arroyos pesos 120; 11 novillitos m. gordos id. 130; 6 vacas c. gorda id. 99; 4 vaquillonas b. carne id. 95.

TRELLES JOSE MARIA.— 26 novillos especiales Balcarce, pesos 135.

URTASUN E hijo MARTIN.— 12 vaquillonas gordas pesos 115; 1 vaca g. y c. gorda id. 120.

UNZUE ALZAGA Y Cía.— 25 novillos m. gordos G. Chaves, pesos 163; 18 vacas gordas id. 138; 17 vacas g. y c. gorda id. 117; 18 toros g. y c. gorda 25 de Mayo, pesos 162; 120 novillitos especiales Belgrano pesos 176; 108 novillitos especiales La Plata pesos 176.

VIDELA Hnos. y Cía.— 22 novillitos criollos Santa Fe, pesos 117 29 vacas id. id. 78.

VELAZ y Cía. ANGEL.— 24 novillos c. gorda Pueyrredón, pesos 135; 20 id. especiales id. 200; 20 vacas c. gorda Córdoba 105; 10 id. g. y c. gorda Thompson 115; 16 vaquillonas c. gorda id. 90; 31 novillos criollos id. Santa Fe 110; 5 vacas id. id. 125; 15 bueyes gordos id. 175; 16 novillos criollos id. 125; 4 novillitos carne gorda id. 100; 2 toros g. y c. gorda id. 170; 4 bueyes id. id. 170; 17 novillitos id. id. 115; 13 bueyes id. id. 165; 22 novillos criollos id. 120; 2 terneros buenos id. 70; 13 vacas criollas id. 70; 1 buey m. especial id. 250.

VENTA DE CERDOS

LIZARRALDE HERMANOS.— 40 cerdos especiales Labulaye, pesos 0.60 el kilo.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 48 cerdos flacos Bragado, pesos 0.50 el kilo.

DEVOTO y Cía. TOMAS.— 49 cerdos regulares Bragado, pesos 0.55 el kilo.

RIPOLL JUAN S.— 19 cerdos especiales Olascoaga, pesos 0.60 el kilo; 26 id. buenos id. 0.50.

AMORETTI CAYETANO.— 30 cerdos buenos G. Paz, pesos 0.55 el kilo; 2 id. flacos id. 0.50.

LALOR JUAN.— 45 cerdos especiales Luján, pesos 0.60 el kilo.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.— 48 cerdos regulares Lincoln, pesos 0.53 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ.— 20 cerdos especiales Salto, pesos 0.60 el kilo.

OJEA ANTONIO.— 11 cerdos especiales Bragado, pesos 0.60 el kilo; 8 id. buenos id. 0.58.

PALAU y Cía. SEBASTIAN.— 23 cerdos buenos Bolívar, pesos 0.60 el kilo; 47 id. especiales id. 0.60; 11 id. buenos id. 0.58.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

Dentro de las condiciones favorables de días anteriores, se efectuaron hoy las ventas en este mercado.

Durante la mañana se observó en plaza mucho interés por capones y borregos de clase especial, los cuales alcanzaron un límite de precios muy elevado, siendo también muy bien colocado el resto de los lanares.

Entraron hoy 8936 animales, vendiéndose 8619 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 661; La Blanca 713; Swift 3075; Sansinena 2037 y para los mataderos locales 2130.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico de $ 19 a 27; id. matadero, de 28 a 38; ovejas id. de 20.70 a 37; borregos id. a 16; id. frigorífico de 18 a 19.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; [illegible] Carhué 180. Total: 8936 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY.— 22 capones matadero La Madrid, pesos 24; 160 id. id. 23; 53 id. id. Las Flores 25.50; 15 ovejas id. id. 22.20; 155 borregos id. La Madrid 18.50; 70 id. id. 18.50.

DE LOS SANTOS y Cía. J. C.— 21 capones matadero R. Otero, pesos 24; 153 id. Frigorífico id. 27.60; 372 id. id. 26.80.

GIOIA Y ETCHART.— 60 ovejas peladas matadero Corazzi, pesos 26; 20 id. id. 22; 90 id. id. 19.

BARONA JUAN.— 157 borregos pelados matadero Salliqueló, pesos 12; 43 id. id. 10.50; 30 capones id. Carhué 15; 15 id. id. 15.

GOÑI E HIJO IGNACIO.— 124 capones matadero La Madrid, pesos 33; 20 id. id. 28; 171 id. Frigorífico Nutrias 21.

BELOCQ E HITA.— 92 capones matadero Pieres, pesos 37; 25 ovejas id. id. 37; 25 ovejas id. id. 37; 65 capones Frigorífico R. Otero 25.20 26 id. id. 25.00.

ARANCET y Cía. PEDRO.— 199 capones pelados Frigorífico Q. Quemú, pesos 16.30.

LOURTET y Cía. L.— 170 capones matadero Vela, pesos 27.

RUBIN, CESARIO ZUBIAURRE y Cía.— 65 capones matadero Martinetas, pesos 33.50; 230 id. id. 30.40; 180 id. Frigorífico Corazzi 21.50.

DEVOTO y Cía. TOMAS.— 119 capones matadero E. Ríos, pesos 30.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.— 20 ovejas matadero Vela, pesos 35; 56 capones Frigorífico id. 28.

PATRON FERNANDO L.— 72 capones Frigorífico Blandengue, pesos 22.80; 26 id. id. 19.

RODRIGUEZ GABINO.— 61 capones matadero Quequen, pesos 28; 60 id. id. 23.50.

D'HERS y Cía. FRANCISCO.— 21 capones matadero Gallo, pesos 22.

LALOR JUAN.— 76 capones matadero Azul, pesos 31; 87 id. Frigorífico [illegible] 27.70.

MENDEZ Hnos. y Cía.— [illegible]

THOMPSON y Cía. E. A.— [illegible]

URTASUN CIRILO.— [illegible]

[illegible]

POLLEDO CASIMIRO.— 12 capones Frigorífico Chivilcoy, pesos [illegible]

PEÑA y Cía. JULIO L.— [illegible] Las Flores 25 [illegible]

SUCESION M. IRAIZOZ.— 27 ovejas matadero Quequen, pesos [illegible]

UNZUE ALZAGA y Cía.— [illegible]

CHRISTIAN BUGGE
AGENTE DE VAPORES
CORREDOR MARITIMO
CANGALLO 315 — II
BUENOS AIRES

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	18	—	N. E.
7 a. m.	18	4	"
8 a. m.	18	8	"
9 a. m.	18	8	"

VAPORES ESPERADOS

Brasileño Pelotas, de Río de Janeiro, con carga.

Brasileño Ilheos, de Paranaguá, con carga.

Americano Canora, de Mobile, con carga.

Británico El Uruguayo, de Liverpool, en lastre.

Británico Cape Ortegal, de Norfolk, con carbón.

Nacional México, de Porto Alegre, con carga.

Británico Mahopac, de San Nicolás a completar.

Noruego Knut Jarl, de Nueva York con carga.

Británico Argyllshire, de Montevideo, en lastre.

Nacional Río Uruguay, de Paranaguá, con carga.

VAPORES A SALIR

Italiano Garibaldi, para Génova, con reservistas y carga.

Nacional Fresia, para Río de Janeiro, con carga.

Británico Nezaristan, para San Vicente, con carga.

Británico Deseado, para La Plata a completar.

Noruego Golveig Skogland, para Nueva York, con carga.

Británico Theseus, para Liverpool, con carga.

Británico Cumeno, para Dakar, con carga.

Británico Glenshiel, para Dakar, con carga.

Francés Amiral Ponty, para Burdeos con carga.

Nacional Magallanes, para Antonina, con carga.

Mañana:

Japonés Wakasa Marú, para Yokohama y escalas, con pasajeros, correspondencia y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Colondrina, de Gualeguaychú.

Salen:

Lambaré para Asunción y escalas salió a las 10 a. m.

Helios para Salto y escalas, salió a las 11 a. m.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy salió para San Antonio el vapor Río Negro.

Mañana llegará procedente de Río Gallegos y escalas el vapor Presidente Mitre.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Español Barcelona, de Barcelona, en el dique 4, con pasajeros y carga.

Nacional Atlántico, de Santos, en el dique 4, con carga.

Danés Oregon, de Nueva York, en el dique 3, con carga.

Sueco Osterland, de Nueva York, en el dique 4, con carga.

Nacional Las Mercedes, de Paraguá, en el Riachuelo, con carga.

Brasileño Borborema, de Río de Janeiro, en el dique 4, con carga.

Americano Cape Romaine, de La Plata en la dársena norte, con carga.

Francés Plata, para Marsella, con pasajeros y carga.

Británico Barouesa, para La Plata, a completar.

Británico Cymric Vale, para Burdeos, con carga.

Brasileño Braganza, para Río de Janeiro con carga.

Británico Herschel, para Liverpool con carga.

Británico Pentland Range, para Zárate, con carga.

Británico Alexandrian, para Liverpool, con carga.

Lugre francés América, a remolque del remolcador francés Presidente Mitre, para El Havre, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Garibaldi, llevará correspondencia para Dakar y Europa, a las 11 a. m., con alcance hasta las 1 p. m.

Día 16: Deseado, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 9 a. m., sin alcance.

Sin fecha. Ysla, nuevo aviso. El vapor Valbanera llevará correspondencia para Canarias, Australia, N. Zelandia, Sud Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 2[illegible], Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION [illegible] 25 de Mayo [illegible] Cangallo, Buenos Aires.

CINEMATOGRAFOS

SELECT [illegible]

PALACE THEATRE [illegible]

SPLENDID THEATRE [illegible]

CINEMATOGRAFO CALLAO [illegible]

ELECTRIC PALACE [illegible]

ETOILE PALACE [illegible]

GENERAL BELGRANO [illegible]

IMPERIAL BIOGRAPH [illegible]

SMART PALACE [illegible]

REAL CINE. Esmeralda 425. — [illegible] La venganza; Un país olvidado [illegible]

FLORIDA (Galería General Güemes) [illegible]

CINE-TEATRO MARCONI. — [illegible]

CINE PARK [illegible]

SELECT SUIPACHA [illegible]

CINE-TEATRO PUEYRREDON [illegible]

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 1240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 110
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 680 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — Laboratorio NELSON
SUIPACHA 477
U. T. [illegible] Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el Hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 22[illegible]

JUAN CARRANZA
Martillero público
[illegible]
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires
Agosto 20 emisión 351 $ 50,000
Agosto 27 emisión 355 $ 20,000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES
Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cercos y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.
7141 S-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51	5.76	3.79	—	7.64	98.75	—
Provincia de Buenos Aires	51	5.76	3.85	—	7.50	98.75	20.400
Londres y Río de la Plata	51	5.75	3.70	—	7.30	98.75	—
Británico de la América del Sur	50 15/16	5.73	3.80	—	7.30	99.—	—
Español del Río de la Plata	51 1/16	5.73	3.90	3.96	7.59	98.75	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 1/8	5.75	3.81	—	7.80	98.50	—
Galicia y Buenos Aires	51 1/16	5.73	3.90	—	7.60	98.70	—
Comercial Italiano	51 1/8	5.82	3.82	3.94	7.90	98.70	—
Francés y Río de la Plata	50 7/8	5.74	3.92	—	7.54	98.85	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	51 1/8	5.77	3.90	3.96	7.60	98.50	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51	5.74	3.90	3.98	7.55	98.80	20.400
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	50 15/16	5.71 1/4	3.82 3/4	—	7.46	98.75	—
The First N. Bank Boston	51	5.75	3.85	—	7.55	98.65	—
España y América	51	5.75	3.90	—	7.70	98.65	—
Argentino Uruguayo	50 15/16	5.75	3.90	—	7.55	98.90	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.84	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.85	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 1/8	5.75	3.94	3.97	—	98.60	20.200
The Yokohama Specie Bank, Limited	51	5.76	—	—	—	98.65	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARI 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

ISMAEL BIASCA CANEVARO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 13 de agosto de 1918. — Sus padres Juan Biasca Preve y Emma E. Canevaro; sus hermanos Eduardo, Juan Alberto, Adolfo y Rodolfo, su abuelo Eduardo Canevaro, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones quieran acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy 13, a las 3.30 p. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Avenida de Mayo 1156. Se ruega no enviar coronas. Nota: Carruajes en la empresa Volpi. 8|244 v. agosto 13.

JOSE B. SANTIAGO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 12 de agosto de 1918. — Su esposa, Ramona Vidal de Santiago; sus hijos, Carlos, Ernesto, Casilda S. de Ghezzi y José Santiago; sus hijos políticos, Guido Ghezzi, Julia Podestá de Santiago y Rosario Camizelli de Santiago; su señora madre, Josefa F. de Santiago; sus nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy martes 13 a las 3 p. m., El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Alvarez 1758. — Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344. 8|246 v. agosto 13.

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa, Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

Rodolfo Guillon y Cía.

2300 vacas, vaquillonas y novillos en Salazar, Compañía General—

22 liquidación de haciendas con el concurso de los principales establecimientos de la zona.

El domingo 18 de agosto, a la 1 p. m., en nuestro local de ventas "Atahualpa", sobre las estaciones Salazar, Cía. Gral., Mouras, F. C. R. a P. B., y a 4 leguas de Duhau, F. C. O., con las haciendas a la vista, debidamente clasificadas y de acuerdo con el detalle siguiente:

300 novillos de 3 años, buena carne, tipo definido, una marca.
220 novillos de 2 y 2 1|2 años, gran clase, carne gorda, mochos, una marca.
200 novillos de 1 1|2 años, alta mestización, gordos, mochos, una marca.
300 novillos de 2 años, gran clase, buen estado, una marca.
180 novillos de un año, especial clase y gordura.
100 vacas servidas, buena clase y buen estado.
250 vacas con cría, incluso 100 terneros de 8 a 10 meses, buen estado.
150 vacas gordas en varios lotes, para matadero.
180 vaquillonas de 2 años, alta mestización, servidas, una marca.
300 vaquillonas de un año, gran clase, mochas, una marca.

Buenos Aires-Salazar. — Los concurrentes de la capital que efectúen el viaje por la Cía. Gral. Bs. As., deberán tomar el tren que sale de estación Buenos Aires el sábado 17, a las 8 p. m., llegando a Salazar el domingo 18 a las 6.20 a. m., donde quedarán los coches dormitorios y restaurant para regresar por el nocturno que sale de Salazar el mismo día, a las 9.33 p. m. y llega a estación Buenos Aires el lunes 19 a las 8.5 a. m.

Once-Duhau. — Tienen tren que sale de Once el sábado 17, a las 9 p. m., llegando a Duhau el domingo 18 a las 7.10 a. m., donde encontrarán comodidades para trasladarse al sitio del remate.

Más datos a nuestro escritorio en Salazar, en nuestras sucursales, o en Buenos Aires, Suipacha 137. — Rodolfo Guillon y Cía.

Angel Velaz y Cía

"La Esperanza"—En Baradero,

7300 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía

8|137 v. agosto 15.

El saldo de "La Gran Colonia",

en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

8|138 v. agosto 15.

Arenales 1164 y 1166, entre

Cerrito y Libertad. Lujosa, moderna y amplia casa baja, con garage y jardín, en pleno barrio aristocrático. A dos cuadras de la plaza Libertad. Frente imitación piedra con zócalo de granito lustrado, gran puerta de entrada de hierro forjado, escalera y zócalo de mármol amarillo. Parquets, papeles Tekko, muros estucados, vitraux y detalles de lujo. Se distribuye así: Amplio hall, salón, salita, escritorio y gran comedor con estufa de mármol; comedor de diario, antecomedor. Segundo hall, siete dormitorios, cuatro cuartos de baño, cuarto de plancha, cuarto para baúles, cocina con intermediario, despensa, tres piezas y baño para servicio, lavadero, etc. Garage con pieza para el chauffeur, entrada independiente para el servicio. Edificada sobre terreno que mide 14 varas de frente por 70 varas de fondo y superficie de 980 varas cuadradas. Ad corpus. Base, $ 160.000. Reconoce 59.950 $ en cédulas argentinas. Los que deseen otros planos para el pago deben solicitarlos previamente a nuestra casa.

La propiedad está desocupada y puede visitarse cualquier día de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m., con tarjeta nuestra, solicitándola por carta, teléfono o personalmente.

El sábado 17 de agosto, a las 3 p. m., en la propiedad. Títulos perfectos. Escrituras ante el escribano Sr. Rodolfo Di Cló. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Solicítense otros informes y prospectos con fotografías a nuestra casa, San Martín 329, U. T. 4601, Avenida. — Angel Vélaz y Cía.

8|195 v. agosto 16.

F. Astoul Bonorino y Cía.

JUDICIAL — CAMPITO EN GENERAL Paz. — A unas 30 cuadras de la estación, lindando con la estancia de "Los Nogales". 95 hectáreas de buen campo alambrado con cerco común. Linda al N.E. con doña Celestina V. de Lynch, al S.E. con H. Miguens, al N.O. con doña Victoria L. de Massini y varios y al S.O. con Gustavo Lynch. Tasación $ 150 la hectárea. Base 2|3 partes, $ 100 la hectárea. ¡Muy barato!

El miércoles 14 de agosto, a las 3 p. m., en nuestra casa San Martín 81, por orden del señor juez doctor Casabal, secretaría González del Solar. Juicio sucesorio de don Leandro C. Lynch (incidente G. Lynch). Seña sin excepción 8 o|o y 2 o|o de nuestra comisión. Planos en San Martín 81.—F. Astoul Bonorino y compañía.

8|120 v. ag. 13

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — 2 CASAS EN VILLA CRESPO. San Matías 1790|2|6|800 esquina Sánchez. Orden del Sr. Juez Dr. J. C. Lagos, Secretario Dr. L. F. Vincent, juicio Banco El Hogar Argentino contra Eugenio Groppo (su sucesión) y otra. Base, $ 9.333.32, pudiendo constituirse con el Banco una hipoteca por $ 8.000 a 5 años de plazo al 8 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados. Si hiciese uso de dicha facilidad las escrituras se otorgarán por ante el escribano que el Banco designe.

El domingo 25 de agosto a las 3, en la misma. Mide según título 19m65 de frente al ND. sobre S. Matías por 14m70 en su otro frente al SD. sobre Sánchez; 13m12 en el contrafrente al NE. y 17m90 en el SE. y según tasación 15m48 sobre S. Matías por 10m17 sobre Sánchez. La ochava mide 6m04.

Edificios: San Matías 1796 y 1800 esq. Sánchez, consta de salón negocio con sótano, 1 pieza, cocina, w. c. y molino.

San Matías 1790 y 1792, consta de zaguán, salón con puerta a la calle y persiana metálica, 2 piezas, cocina y w. c. Tienen cielo rasos de yeso, pisos pino tea, patios mosaicos. El molino con pozo semisurgente abastece de agua a las 2 casas, por cañería, tienen instalación de gas. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Rivadavia 639.—V. S. Lobato y Cía.

8|217 v. ag. 25.

Norberto Bastanchuri

JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ F. C. S.— Una chacra con poblaciones, monte y alambrada en todo su perímetro; distante 30 cuadras de la estación F. C. S. Compuesta de: 14 hectáreas, 21 áreas, 07 centiáreas; siendo sus tierras muy recomendables para agricultura o granja. Remataré el viernes 23 de agosto a las 3 p. m., en el "Hotel Quaglini", de Marcos Paz, con la base de $ 6.000 m|n.

Por orden del señor juez en lo civil doctor Juan C. Lagos, secretaría Achával Rodríguez. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Juicio hipotecario Antonini Romeo contra Peralta de Pastrana Mercedes. Más datos a mi escritorio en Marcos Paz, U. T. 8, o a la secretaría del autorizante. — N. Bastanchuri.

8|202 v. Ag. 23.

Matías Carreras

JUDICIAL.—CASA CALLE CRAMER número 2417.

El sábado 24 de agosto, a las 4 p. m.

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor Uladislao F. Padilla y secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por "La Propiedad" contra la sucesión de don Carlos E. Romay por ejecución hipotecaria, se ha nombrado al martillero don Matías Carreras para que venda en pública subasta y sobre la misma, la propiedad situada en la calle Crámer 2417, entre Blanco Encalada y Monroe, edificada en un terreno de 7 metros 65 ctms. de frente al S. O., por 34 metros 60 ctms. de fondo, y en las siguientes condiciones: El comprador tomará a su cargo en las mismas condiciones establecidas en los contratos de préstamo hipotecario, según escrituras que corren a fs. 1 y 5 de este expediente, el importe nominal de la deuda que asciende a diez mil pesos, reducida hoy a ocho mil novecientos noventa y seis pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional y pagará en efectivo lo que exceda de esta última suma, hasta cubrir el precio de venta; hará además el servicio de la hipoteca por cuotas mensuales de CIEN PESOS m|n. cada una, en concepto de amortización e intereses hasta la extinción de la deuda, comenzando este servicio desde la fecha en que tome posesión de la finca y ajustándose en todo a los términos de los contratos de fs. 1 y 5.

Base de venta, $ 9.957.96.

El comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de comisión.

Detalles, Tucumán 1353. — Doctor Juan Carlos Fox, secretario.

8|188-v. agosto 23.

Bravo Barros y Cía.

TERRENOS EN SAAVEDRA — JUDICIAL. Calles Roque Pérez, Pico y Vedia. Seis lotes de 500 varas cuadradas cada uno. A seis cuadras al NO. del parque Saavedra. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 1.00 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.

Miden 8m66 por 43m30 (10 varas por 50 cada uno). 8 o|o a cuenta de precio. Comisión. 2 o|o. Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. Informes y planos. 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|170 v. ag. 17

TERRENO AL OESTE—JUDICIAL—Humboldt entre Muñecas y Murillo. Adoquinado al frente y a tres cuadras de la avenida Triunvirato. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base. $ 3.50 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en el mismo terreno.

Al lado de la esquina de Murillo y de la casa número 291. Superficie 642mc60 (856.85 v. c.) Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|169 v. ag. 17

TERRENOS EN LINIERS — JUDICIAL. 6 lotes. Avenida Larrazábal (adoquinada), entre Cossio y Patrón. Cossio entre Larrazábal y Pieres. y Pieres entre Cossio y Caaguazú. A cuatro cuadras de la avenida Rivadavia. Juez doctor Adolfo Casabal. secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Bases de $ 1 a 2.25 la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.

Larrazábal entre Cossio y Patrón: 4 lotes con superficies de 320.50 a 433 m. c. (427vc35 a 577vc36). Números 26 a 29 de la manzana C. Bases de 2 y 2.25 $ por cada vara cuadrada. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate.

Cossio entre Larrazábal y Pieres: Lote 19, manzana B. Superficie 337mc48 (450 v. c.) Al lado de la casa número 6035. Base, $ 1 la vara cuadrada.

Pieres entre Caaguazú y Cossio: Lote 12. manzana B. Superficie 245mc50 (327vc35). Base $ 1 la vara.

Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.

8|168 v. agosto 17

TERRENO EN VILLA DEL PARQUE. —Judicial—Calle Cuenca entre Simbrón y San Roque. Adoquinado al frente. A dos cuadras de la estación del F. C. P. y a dos y media de la Avenida San Martín y de los tranvías eléctricos Nos. 85 y 86. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 3.50 los 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en el mismo terreno.

Lote 8, manzana G. Superficie, 576mc75 (769vc04). Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|167 v. ag. 17

BUENA CASA MAZA 957 — JUDICIAL — Entre Estados Unidos y Carlos Calvo. A una cuadra de las avenidas Independencia y Boedo. Para habitar. Produce $ 1.500 al año. Juez doctor Fernando M. Colombres, secretario doctor Manuel C. Olmos. Testamentaría de don José L. Vernengo. Base, $ 16.000.

El domingo 25 de agosto, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Terreno: según título, 8m66 por 34m64 (10 varas por 40) y según tasación: 35m55 (41v05) de fondo. Edificio: sala, comedor, cuatro habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio y dos patios. Frente imitación piedra, cielorrasos de yeso, carpintería de cedro, celosías, pisos pino de tea y mosaico y cloacas. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.

8|210 v. ag. 24

Octavio R. Gazia

JUDICIAL. — EN EL HOTEL Zanoni, en General Pico.

El domingo 25 de agosto, a la 1.30 de la tarde.

Procederé a vender por orden del señor juez en lo civil y comercial de la Pampa Central, secretaría Forns Artigas.

Una chacra: ubicada en la sección primera, letra C, alambrada y alfalfada y que forma parte de la mitad del lote 12 con las letras A B C D, compuesta de 77 hectáreas y 56 áreas y como perteneciente a las sucesiones de Francisco Inciarte y Pedro Barberia, y ordenado en los autos de la primera.

Base de venta, 180 pesos la hectárea, quedando autorizado para percibir el 10 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión a cargo del comprador.

Datos: secretaría Forns Artigas o en mi escritorio, Avellaneda 330, Santa Rosa, F. C. O.

8|206 v. ag. 24

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — PARAGUAY 5231, entre Bompland y Fitz Roy, A 2 cuadras de Santa Fe y 4 de la estación Palermo, F. C. P. Terreno: 7m79 de frente al S. O. por 26m90 de fondo. Superficie 209.55 m. c. Edificio: tres piezas, cocina, w. c. Base retasada $ 4.191.00. Por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Pera, hoy juzgado del doctor Casabal, secretaría del doctor Aranda, en los autos Calcagno de Viglienzone, su testamentaría (incidente Avellaneda con Viglienzone).

El domingo 25 de agosto, a las 2.30 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio, y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.

8|204 v. ag. 24

JUDICIAL.—A PLAZOS. EN SAAVEDRA. Propiedad Besares 3923, entre Estomba (antes Wáshington) y Forest, a 4 cuadras de la Estación Saavedra y 3 del Parque. Terreno: 8m66 de frente al SE., por 25m98 de fondo. Edificio: jardín al frente, dos habitaciones grandes y dos chicas, cocina, w. c., galerías, dos piezas de madera y fondo. Construcción sólida en buen estado. Base $ 1.370.60. El comprador podrá constituir hipoteca hasta por $ 600 o|s ($ 1.363.63 c|l) amortizables en 8 años, con un servicio mensual de $ 10.07 o|o ($ 22.89 c|l) por amortización e intereses. En este caso escrituras por el escribano que designe la Sociedad Prestamista. Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Padilla, secretaría del Dr. Bollini, a propuesta de parte, en el expediente "Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines contra Liva Eugenio". El domingo 25 de agosto a las 3.30 p. m. en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. —Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239.

8|205 v. ag. 24.

S. Domingo Barrau

Maipú 17

JUDICIAL.—EN CARLOS CASARES, F. C. O. Propiedad edificada en el solar No. 9 de la manzana No. 56 del plano oficial del mismo, mide 20 m. de frente al N. O. por 40 m. de fondo al S. E., lindando al N. O. calle por medio con el solar 3 de la manzana 45 de Natalio Camoriano, por el S. O. Juan A. Amosso (antes Felipa Atencio), por el S. E. don Pablo Dorrego y por el N. E. con solar No. 8 de Juan Gallo. Base pesos 6.250 m|n.

El 27 de agosto de 1918, a las 3 p. m. en mi escritorio Maipú 17, por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Mackinlay Zapiola, como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Argentina de Edificación contra don Enrique C. Trombetta, autos por la secretaría del doctor Marín. 8 o|o a cuenta de precio, 2 o|o al comprador de comisión. Informes en mi escritorio.

La venta que antecede ha sido ordenada. Conste. — Buenos Aires, julio 19 de 1918. — Carlos G. Marín, secretario.

8|234 v. ag. 27

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918.

8|62 v. oct. 15

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a la presentación de propuestas, hasta el día 14 de Agosto próximo a las 3 p. m. para el suministro de leña de la calidad y dimensiones que establece el Pliego de Condiciones respectivo.

Las ofertas se formularán en papel simple y serán presentadas el día y hora indicado, en la Dirección General de Obras Hidráulicas—Casa de Gobierno 3er. piso y en la Oficina del Jefe de la Comisión del Paraná Inferior en Puerto Paraná, donde pueden retirarse los documentos pertinentes, los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Buenos Aires, Julio 31 de 1918.

8|159 v. Ag. 14

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general.

8|31 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto próximo a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones formulados por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad tendrá lugar el día y hora indicado. —El Secretario General.

8|130 v. ag. 29

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 5 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 a. m.)

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora indicados. — El secretario general.

8|190 v. sep. 5

Facultad de Ciencias Médicas

AVISO

Desde la fecha y por el término de quince días, llámase a concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Médica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias. Buenos Aires, julio 31 de 1918.—El secretario.

8|132 v. ag. 14

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — P. Colón y Brasil. — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se detallan a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:
Electricidad . . . . 20 agosto 1918.
Ferretería y Naval . . 27 " "
Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

8|185 v. agosto 20.

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — (P. Colón y Brasil). — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se indican a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:
Droguería . . . 10 septiembre 1918
Víveres . . . . 17 " "
Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la Div. Compras.

8|212 v. agosto 25.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación para el día 3 de septiembre de 1918, a las 3 de la tarde, para la provisión de diversos materiales necesarios para la confección de uniformes de paño kaki y brin id para tropa.

Por datos y pliegues de condiciones dirigirse a la cuarta división de esta dirección general de administración, Paseo Colón núm. 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. —Firmado: Claudio Rosales, coronel, secretario interino.

8|199 v. set. 3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE GONZALEZ CHAVES

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de septiembre de 1918, a las 3 p. m., para la instalación del alumbrado eléctrico en este pueblo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría de esta intendencia, donde podrán solicitarlo todos los días hábiles de 12 a 4 p. m.

Las propuestas serán recibidas hasta 24 horas antes del día y hora fijadas para el acto; deberán presentarse con el sellado que determina la ley de impuestos de la provincia, y bajo sobre perfectamente cerrado y lacrado dirigido al señor intendente municipal "Propuesta de Alumbrado".

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia del señor intendente e interesados que concurran al acto, el día y hora indicadas.

González Chaves, agosto 3 de 1918.

8|211 v set. 4

Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad, llámase a concurso por el término de quince días a los diplomados universitarios que encontrándose dentro de las condiciones exigidas por la ordenanza del H. C. D. de 23 de octubre de 1914, deseen optar a la suplencia de la cátedra de Patología Quirúrgica. Al mismo tiempo se hace saber que ha quedado abierta por igual término, la inscripción al concurso para proveer de titular a la cátedra de Hidráulica Agrícola. — Nicanor A. de Elía, secretario.

8|226 v. agosto 21.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería—
14—Pablo Conti.
80—F. F González.
123—Pedro Espolle.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli.
495—Rosa Negla.
573—José C. Fassio.
Segunda galería—
40—María M. do Boschirol.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Cagnan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
489—Sin especificar nombre.
510—Bábara Berastegui.
Segunda capilla—
105—Augusto y Magdalena Moussin.
Cuarta capilla—
86—Francisco Narvals.
Tercera galería—
172—Ludovico Abeni.
Tercera galería subterráneo—
248—Antonio G. Tielen.
Cementerio del Norte—
23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.

Julio de 1918.—El secretario.

8|57 v. agosto 21

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Argerich entre Bacacay y Avellaneda Bogotá entre Nazca y Cuenca, Picheuta entre Directorio y Zubiría, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 50.823. L. 918 y 50.432 L. 918 (constructores: Lino E. Lucioni y B. Marcesion, respectivamente), para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, julio 30 de 1918.—El secretario.

8|114 v. agosto 13

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Pacheco entre Guanacache y Nahuel Huapí, Agrelo entre Mármol y Treinta y Tres, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 32791-L-917 y 50040-L-916 (Constructores: C. M. Martini y Volta, Solari y C. respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.—Buenos Aires, 8 de agosto de 1918.—El Secretario.

8|194 v. ag. 22.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bme. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	20.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Cap. autorizado . . . . $		125.000.000
Id. emitido . . . "	50.000.000	
Id. sec. hipotecaria . . "	25.000.000	75.000.000
Capital realizado . . . "		62.456.320
Fondo de reserva		8.055.660

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.

50 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Nro. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; Nro. 2, calle Santa Fe 1890, esquina Río Bamba; Nro. 3, Cabildo 2091 (Belgrano); Nro. 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y ... préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, hasta cincuenta mil pesos sobre campos, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente	1	o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días. .	4	o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3	o|o
Mayor plazo, convencional.		

Cobra

Por adelantos en c|c.	8	o|o

Buenos Aires, 25 de junio de 1918. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

— Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301 — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días . .	3 "	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1 o de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA.

— Reconquista 157 — Buenos Aires. — Agencia N.o 1, calle Rivadavia 2677. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Chivilcoy. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 30 días. . .	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días . . .	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días . . .	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras . . .	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República. Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

— Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto .	$	100.000.000.— m|n
Capital realizado .	"	98.246.100.— "
Fondo de reserva .	"	48.274.634.28 "
Prima a cobrar .	"	1.052.340.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 1000, núm. 4, Cabildo 2027, núm. 5 Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145, núm. 8, Rivadavia 6902, número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente . . .	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 "
A 90 días	3 "
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 15.000 después de 60 días	4 "
Cobra:	
En cuenta corriente . . .	8 o|o
Descuentos generales . . .	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

CONSTRUYO CASAS, CLOACAS Y REFACciones en general. — F. Tronconi, Gurruchaga 172, U. T. 7139, Belgrano.

8|907 v.Ag.18

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 14 DE AGOSTO, EN SU local a las 3 p. m. Casa Granaderos número 627. Mide 8 m. 66 por 23 m. 16 y 24 m. 11. Ad Corpus. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 9098, 6 o|o. Base, $ 6400. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.629.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|122 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ESQUINA ANDALGALÁ a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 1 de la manzana 7, midiendo: 8 m. 61 por 34 m. 90. N.o H.o 20.307. H. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 364.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|127 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ENTRE ANDALGALÁ y Cosquín, a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 2 de la manzana 7. Midiendo 8 m. 66 por 34 m. 90. N.o H.o 20.308. H. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 364.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|128 v. agosto 14.

DOS TERRENOS, JACHAL ENTRE ARRECIFES y San Pedro. Midiendo: 8 m. 66 por 30 m. 31, con lo más o menos que resulte, cada uno. N.o H.o 20.385|6. H. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 550. Deuda, $ 401 de cada lote.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|129 v. agosto 14.

EL MARTES 27 DE AGOSTO, EN SU LOCAL, a las 3 p. m. Chalet O'Higgins número 1356, esquina a Céspedes, con frente también a Arcos 1335. Mide: 27 m. 65 al S. O.; 28 m. 43 al N. E.; 15 m. 87 al S. E. y 23 m. 42 al N. O. Ad Corpus. Con planta baja y alta, constando de 4 piezas y dependencias cada una y terraza en la última. N.o H.o 6.450, 6 o|o. Base, $ 46.600. Hipoteca, $ 40.000. Deuda, $ 35.969.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.
8|236 v. agosto 27.

CASA DE DEPARTAMENTOS, CANNING número 1430|36. Terreno de dos fracciones contiguas, que miden: la primera, 8 metros 66 al E.: 58 m. 43 al N.: 55 m. 49 al S. y 14 m. 67 en el contrafrente y la segunda, 5 m. 80 al E.: 9 m. 29 al N.: 11 m. 29 al S. y 6 m. 75 al O. Ad Corpus. Con salón negocio, 8 piezas y dependencias y 7 departamentos interiores con 3 piezas y dependencias cada uno, excepto uno que tiene una pieza menos. N.o H.o 11.374, 6 o|o. Base, $ 39.600. Hipoteca, $ 35.600. Deuda, $ 32.559.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.
8|238 v. agosto 27.

CASA CALLE PERU N.o 562|72. MIDE: 16 m. 88 por 40 m. 70. Ad Corpus; teniendo dos martillos, uno a favor y otro en contra y una superficie total, aproximada, de 585 m. c. Con planta baja y alta, constando la 1.a de 2 salones negocio, y 14 piezas y la 2.a de 12 piezas y dependencias en ambas. N.o H.o 13.232, J. Base, $ 45.000. Hipoteca, $ 25.000. Deuda, $ 20.419.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.
8|239 v. agosto 27.

CASA OBLIGADO N.o 2238. MIDE: 8 m. 05 por 28 m. 70. Con 4 piezas, 2 de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 34.260. L. Base, $ 6.600. Hipoteca, pesos 5.900. Deuda, $ 5.210.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.
8|240 v. agosto 27.

TERRENO, TELLIER ESQUINA BARROS Pasos, lote 1, manzana O. Mide: 48 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.506. K. Base, pesos 1.000. Hipoteca, $ 700. Deuda, pesos 568.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.
8|241 v. agosto 27.

TERRENO, JACHAL ESQUINA BARROS PAsos: lote 3, manzana O. Mide: 48 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.508. K. Base, pesos 1.100. Hipoteca, $ 800. Deuda, pesos 649.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.

TERRENO UNANUE ESQUINA JACHAL: lote 4, manzana O. Mide: 48 m. 55 por 25 m. N.o H.o 24.509. K. Base, $ 1.100. Hipoteca, $ 800. Deuda, $ 649.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918.
8|243 v. agosto 27.

SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CHACRA en el ejido de la ciudad de La Plata, distante 150 metros de la estación Las Chacras F. C. La Plata (Municipal) en su sucursal La Plata, el 19 de agosto a las 2 p. m., designada en el plano oficial con el número 83, de la sección A., formada por los lotes números 26 al 31, 34 al 37 del plano especial, compuesta de una superficie de 51.600 metros cuadrados, lindando: al N. O., calle en medio con la chacra 84, al N. E. en parte calle en medio con la chacra 48 y en parte con el lote 32, al S. E. en parte calle en medio con la chacra 82 y en parte con los lotes 32 y 33 y al S. O. con los lotes 25 y 38. Todos éstos de la chacra 83, sección A. N.o H.o 1154|5879, serie 6 o|o. Base, pesos 5.500. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.596:862.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|173 v. agosto 19.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle 63 número 927, en su sucursal La Plata, el 23 de agosto a las 2 p. m., terreno mide 10 m. x 60 m., conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 2538|17870, serie 6 o|o. Base, pesos 2.900. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.858:080.
LA EPOCA, 9 de agosto de 1918.
8|197 v. agosto 23.

SUCURSAL ROSARIO

TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, barrio San Francisquito, con lo en él edificado, clavado, etc., en su sucursal Rosario, el 16 de agosto a las 2 p. m., compuesto de 103.50 metros al E., 446.48 metros al S.; 367 metros al N. y 93.53 metros también al N.; lindando: al N., con la avenida Godoy y sucesión de C. Casado; al S., con J. Vélez al E., con sucesores de Machado y al O., con sucesores de Casado. N.o H.o 112|3345, serie Préstamos Convertidos ley 2842. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 5.100. Deuda actual, $ 4.166:244.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 8172.
LA EPOCA, 2 de agosto de 1918.
8|161 v. agosto 16.

CUATRO LOTES DE TERRENO CON LO EN ellos edificado, etc., ubicados en la ciudad de Rosario, en su sucursal Rosario, el 26 de agosto a las 2 p. m., a saber:

1.o Ubicado en el boulevard Oroño entre las calles Córdoba y Santa Fe, compuesto de 21 metros 298 mm. por 60.62 metros; lindando: al E., con el boulevard Oroño; al N., con J. Canals; al O., con el lote 2 que se describirá y al S., en parte con J. Canals y en parte con la 2.a fracción; 2.o Ubicado en la calle Córdoba entre boulevard Oroño y calle Alvear, compuesto de 12 metros 557 mm. por 21.61 metros, lindando: al S., con la calle Córdoba; al E. y O., con terrenos que fueron de Canals y al N., con la fracción anterior en parte y en parte con la fracción 3.a; 3.o Situado en la calle Córdoba entre boulevard Oroño y Alvear, compuesto de 10 metros 392 mm. por 34.64 metros; lindando: al S., con la calle Córdoba; al E., con la fracción 2.a; al N., con la 1.a fracción y al O., con S. Aldao y V. C. Amadio; 4.o Ubicado en la calle Alvear entre las de Córdoba y Santa Fe, compuesto de 21 metros 263 mm. por 43.30 metros; lindando: al O., con la calle Alvear; al N., con terrenos que fueron de J. Canals; al E., con la fracción 3.a y al S., con la fracción 3.a; 3.o Situado en la calle fueron de J. Canals. N.o H.o 108|5251, serie 6 o|o. Base, $ 93.000. Hipoteca, pesos 80.000. Deuda actual, $ 71.937:243.
LA EPOCA, 12 de agosto de 1918.
8|219 v. agosto 26.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, calle Paraguay números 851|55, entre las de Córdoba y Rioja, en su sucursal Rosario, el 27 de agosto a las 2 p. m., edificada en terreno de 11 metros 206 mm. por 53 metros 731 mm.; lindando: al O., con la calle Paraguay; al E., con C. Aldao; al N., con L. Balbiani y al S., con P. Zamarini y otros. N.o H.o 1461|7015, serie 6 o|o. Base, $ 30.000. Hipoteca, pesos 28.000. Deuda actual, $ 25.178:037.
LA EPOCA, 13 de agosto de 1918.
8|235 v. agosto 27.

SUCURSAL CORDOBA

UN CAMPO UBICADO EN EL DEPARTAmento Río Seco, pedanía Candelaria, provincia de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 22 de agosto a las 2 p. m., con lo en él edificado, etc., el cual forma parte de la suerte número 21, serie A., del expresado departamento y se compone de una superficie de 10.821 hectáreas, 3205 metros cuadrados; lindando: al N. y E. con terrenos fiscales; al S., con la suerte número 20 y al O., con la suerte número 15 de la misma serie y departamento. N.o H.o 351|15256, serie 6 o|o. Base, pesos 78.500. Hipoteca, $ 52.500. Deuda actual, $ 48.400:330.
LA EPOCA, 9 de agosto de 1918.
8|196 v. agosto 23.

SUCURSAL MENDOZA

UN TERRENO Y EDIFICIO UBICADO EN LA ciudad de Mendoza, calle Francisco Civit números 223 y 225, en su sucursal Mendoza, el 19 de agosto a las 2 p. m., conteniendo dos casas, a saber:

Casa Fco. Civit número 223, en terreno que mide 327 mts. 31 dm. cds. según croquis y 321 mts. 80 dm. cds. según título, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Casa Fco. Civit número 225, terreno mide 250 metros 62 dm. cds., según croquis y 313 mts. 20 dm. cds., según títulos, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Ambas casas tienen instalación de luz eléctrica y agua corriente. N.o H.o 743|18943, 2 a ley 9155, 1 a serie. Base, $ 31.000. Hipoteca, $ 22.500. Deuda actual, $ 21.910:314.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|175 v. agosto 19.

UNA PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL Departamento de San Rafael, distrito Cañada Seca, en su sucursal Mendoza, el día 19 de agosto, a las 3 p. m., con superficie de 400 hectáreas, conteniendo potreros alfalfados, terreno cultivado e inculto. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el arroyo del Medio; lindando: al N., colonia rusa y S. Contreras Puebla; S. F. Tabanera (h.), E., A. Contreras Puebla y O., J. Lemos, colonia rusa y J. R. Cornú. N.o H.o 170|2993, serie 6 o|o. Base, $ 35.000. Hipoteca, pesos 35.000. Deuda actual, $ 31.472:546.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|174 v. agosto 19.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el miércoles 14 del corriente, se procederá a la quema de los valores que se expresan a continuación:
Cédulas a curso legal. $ 5.217.173
Cédulas serie "A" oro „ 51.750

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245, a las 2.30 p. m.

Buenos Aires, agosto 12 de 1918. — Antonio Díaz, gerente.

8|218-v. agosto 13.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

CAMARA DE SENADORES

En la sesión secreta que celebrará esta tarde esta cámara, prestará acuerdo al poder ejecutivo para nombrar directores de la Caja Popular de Ahorros a los señores Juan Carlos Vázquez, Juan B. Gibert y Adolfo Núñez.

También deberá pronunciarse este cuerpo sobre el pedido de acuerdo para nombrar juez en el departamento del norte al Dr. Armando Núñez.

INVESTIGACION

Ha sido designado para levantar una amplia investigación con motivo de la denuncia del diputado Crespo sobre sustracción de hojas del libro de decretos y de expedientes, el oficial mayor del ministerio de obras públicas, ingeniero Boati.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido ayer nombrado oficial 2o. del ministerio de obras públicas, D. Atilio Zanetta que perteneció a la secretaría privada de dicho ministerio.

Por el ministerio de gobierno se hicieron ayer los nombramientos siguientes:

Jefes del registro civil, de Pellegrini, a D. Juan Possi; de Monte a D. Alfonso C. Aravena; secretarios de los juzgados de paz siguientes: Campana, Ignacio Fernández; San Pedro, Agripino A. Hernández; Ranch, Uladislao Flores Sastre; Villa Mesa (A. Alsina) a Diego A. Bruce; Alguaciles para los juzgados de paz de Vicente López, a Julio A. Corvalán; San Pedro, a Felipe Cachan; oficial de justicia del juzgado de paz de Villa Masa (A. Alsina), a José V. Meoqui.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El director de este cuerpo se ha dirigido telegráficamente a los consejeros escolares, encareciéndoles su asistencia a la próxima sesión en la que deberá estudiarse el proyecto de presupuesto escolar para ser remitido a la legislatura.

LA ASISTENCIA PUBLICA

Por decreto de ayer ha quedado definitivamente resuelto que la asistencia pública dependa en lo sucesivo de la dirección de salubridad, técnica y administrativamente.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El directorio de esta importante institución de crédito ha resuelto ensanchar el local que ocupa actualmente en la calle 5 entre la diagonal 80 y 48, a cuyo objeto ha adquirido un terreno colindante de 600 metros de extensión, en 55.000 $ m|n.

Las operaciones de siembra—Jira de las autoridades — Remate - feria —Viajeros.

RAMON BIAUS, agosto 13—Continúan los trabajos de siembra aprovechando el tiempo espléndido y el inmejorable estado de la tierra después de las últimas lluvias.

Es curioso el efecto que la carestía del combustible ha producido: desde el más importante establecimiento de campo hasta la más modesta de las quintas, se ven en plena tarea de poda y corte de árboles, haciendo astillas y mazos de ramas habiendo llegado el precio de la carrada de estas últimas hasta 14 pesos cada una; en años anteriores, éstas se regalaban o se vendían a 2 $ la carrada.

—El intendente y las autoridades de Chivilcoy realizan jiras por los pueblos y campaña del partido, con el fin de darse cuenta de las necesidades más urgentes de los vecindarios.

—Para el 17 del corriente está anunciado un importante remate-feria.

—De Buenos Aires la señorita Sara Patrón Biaus, señora de Duffy y señor Enrique Viglione.

La deuda comunal — Comité de la Juventud — Varias.

AVELLANEDA, agosto 13. — Se ha dado a conocer el monto de la deuda pública de esta comuna, que es de pesos m|n. 887.681.82. Aparecen como principales acreedores la Compañía Alemana de Electricidad, con 397.892.00 pesos; afirmados, 180.000; compañía de gas, 20.095; compañía de aguas corrientes, pesos 20.469.41; diarios y periódicos, por más de 1000 pesos.

El actual intendente, doctor Beguirestain, encontró en caja la suma de 2000 pesos, y no obstante eso, desde el mes de abril a la fecha, ha amortizado la deuda en 159.999.68 pesos, sin que por eso haya atrasado el pago de la administración. Esto demuestra que las entradas comunales son más que suficientes para cubrir el presupuesto cuando existe una administración honrosa.

—Promete resultar todo un éxito la fiesta que en beneficio del subcomité radical de la Juventud se realizará el 14 próximo por la noche en el teatro Mitre.

—En el teatro La Perla, de Piñeiro, el mismo día y hora, tendrá lugar el festival organizado por la comisión de la escuela nocturna de puertas abiertas, en beneficio de la misma.

"Pro estatua a Castelli — Viajero — Enfermo — Fallecimiento

CASTELLI, agosto 13. —Habiéndose reunido en asamblea los vecinos de Castelli, presididos por el comisionado señor Alberto A. Medina, constituyeron la comisión "Pro estatua a Castelli", quedando establecida de la siguiente manera:

Presidente, Enrique E. Blandeau; vice, Juan B. Recalde; secretario, Jorge Riva y Atilio R. Satanera; tesorero, Francisco Alberti; pro. Julio A. Riva; vocales: Isidoro Colombo, José Martínez Requejo, Miguel Hernández, Juan P. Latourrete, Federico Martínez de Hoz, Esteban Liforena, Alberto Taillade, Pedro Frascaroli, Alberto Leguizamón.

—Hácese sentir la falta de un veterinario. Repitiéronse varios casos de carbunclo entre el ganado vacuno.

—Ha dejado de existir el señor Guillermo Sander, siendo muy lamentado su fallecimiento entre los vecinos de este pueblo.

Pro-escolares pobres

SUIPACHA, agosto 13. — Promete dar motivo a una lucida función social la velada a beneficio de los niños pobres organizada por la Sociedad "Manuel Belgrano", el día 15 del corriente, a las 9 p. m., en el local de la Sociedad Española.

El conflicto entre las autoridades — Suspensión del comisario.

NECOCHEA, agosto 13. — Con motivo del conflicto provocado por el comisario Arrieta, hace tres días que éste ha sido suspendido en sus funciones por el inspector que instruye el sumario, pasándose los antecedentes al juez del crimen. Dadas las graves acusaciones que pesaban sobre el aludido comisario, la suspensión del funcionario procesado ha devuelto la calma.

Renuncias — Toma de posesión — Reanudación de las clases.

MERIDIANO V, agosto 13. — Renunciaron el juez de paz titular señor Ireneo Arriola y el delegado municipal señor José de Rosa.

—Se hizo cargo de esta policía el subcomisario don E. Irain Márquez.

Hoy se reabren clases en la escuela local suspendidas largo tiempo a causa de la epidemia de sarampión.

Labor judicial — Exposición rural — Jura de la bandera

AZUL, agosto 13 — Damos a continuación el movimiento habido en los tribunales de este departamento durante setenta y cinco días que está al frente el doctor Lisandro Salas, que como se verá, comprueba la laboriosidad y contracción que dedica ese magistrado: secretaría civil y comercial: sentencias civiles, 28; secretaría correccional: sentencias, 21; sobreseimientos provisionales, 72; sobreseimientos definitivos, 4; prisiones preventivas, 17.

Del detalle anterior se deduce que son completamente infundados los cargos que formulara un señor diputado en el recinto de la cámara provincial que, como es lógico imaginar, el considerable atraso que sufrían los expedientes, dada la anormalidad que existía, posiblemente era antes que el doctor Salas se hiciera cargo de su despacho.

En cuanto a los cargos contra los empleados subalternos, dado que todo empleado novicio tiene sus deficiencias, con el tiempo y buena voluntad van desapareciendo.

—Como en años anteriores, la Sociedad Rural del Azul prepara su torneo anual con una gran exposición-feria y concurso de animales gordos que justamente y como ha sucedido, encuentra el mejor ambiente en esta zona, con la cooperación de todos los cabañeros y hacendados, la cual se efectuará en los días 7, 8 y 9 de octubre próximo.

—El domingo último, a las 10 de la mañana, efectuóse la jura de la bandera por los conscriptos del batallón de zapadores-pontoneros, destacado en nuestra ciudad. Su comandante, el mayor Raúl Ruda, pronunció un discurso alusivo al acto, el cual fué interrumpido a cada instante por los aplausos de la enorme concurrencia que se había reunido en la plaza Colón.

Pocas veces se ha visto un acto tan solemne y hermoso como ése, por lo cual le valió al señor Ruda un sinnúmero de felicitaciones.

ENTRE RIOS

Viaje de inspección — El gobernador electo — Teatrales

PARANA, agosto 13. — El gobernador acompañado de ambos ministros y del ingeniero Repossini, inspeccionaron las obras de reconstrucción de la línea del ferrocarril al puerto de Diamante. Realizaron el viaje por agua, volviendo muy bien impresionados.

—El gobernador electo doctor Celestino Marcó, llegó de Gualeguay.

—La compañía Podestá Hermanos, actúa con éxito extraordinario.

El gobernador electo — Viajeros — Embarque de cereales

GUALEGUAY, agosto 13 — En la corriente semana se ausenta a Paraná, donde permanecerá unos pocos días, siguiendo después viaje a esa capital, el gobernador electo de la provincia, diputado nacional doctor Celestino J. Marcó.

—De Paraná regresaron el senador por el departamento, señor Luis A. Carbone y los diputados señores Mihura, de la Cruz y Acequinolaza.

—El vapor "Villa Franca" que entró al puerto con carga completa de mercaderías, salió después para ésa con 2450 bolsas de trigo de los señores Carbone y Badaracco.

Con igual destino se embarcaron de los mismos señores, en las chatas "Carlos Vasallo" y "Pituca", 11.754 bolsas de trigo con un peso de 787.534 kilos y en la "Beruti" 330 toneladas de lino.

La chata "Río Gualeguaychú" fué despachada con 400 toneladas de lino de los señores Solanas, Nobas y Cía.

Hay todavía mucho cereal para mandar, aun cuando han sido remitidas ya grandes cantidades.

Solamente la casa Carbone y Badaracco lleva embarcado por vía fluvial en estos meses, más de 15.000 toneladas de cereales.

—Para esa capital se ausentó el intendente municipal, señor Juan A. Carbone. Mientras dure su corta ausencia estará al frente del D. E. el presidente del concejo deliberante, doctor Echevarría.

Los últimos decretos del ejecutivo nacional — Obras públicas provinciales — La carestía de la carne — Proyecto dle doctor Marcó — Facultades concedidas a una comisión municipal — Pro universidad del Litoral — Enlaces — Teatrales.

PARANA, agosto 13 — Es muy elogiada la actitud del gobierno nacional al decretar la introducción de doscientas mil toneladas de azúcar libre de derechos por seis meses y la adquisición en Calcuta de diez mil toneladas de arpillera, destinada a envases para la cosecha de cereales del año.

—Con todo entusiasmo sigue constituyéndose en los departamentos las comisiones que intervendrán en la confección de los proyectos que la comisión central presentará al congreso agrícola a realizarse en Córdoba.

—La comisión departamental de puentes y caminos de Concordia designada por este gobierno, está demostrando su especial dedicación en pro de la vialidad pública de aquel departamento.

—El presidente de la municipalidad, señor Uranga, ha recibido una solicitud de los abastecedores minoristas en que piden aumentar a sesenta centavos el kilo de carne. Este pedido será tratado hoy en el despacho del intendente.

—El gobernador electo, doctor Celestino Marcó, ha presentado un nuevo proyecto para el trazado de un camino carretero en Entre Ríos, lo que ha producido satisfacción en ésta, pues demuestra la preocupación del futuro mandatario en beneficio de los intereses de esta provincia.

—En Rosario de Tala quedó terminado definitivamente el puente sobre el arroyo "Las Guachas", que comunica ese departamento con el de Gualeguay y cuya importancia es notoria.

—El poder ejecutivo ha contestado a la consulta hecha por la comisión administradora municipal de La Paz, sobre si tenía la facultad de depurar el padrón electoral existente, que adolecía de graves faltas, acordándole esa facultad.

—El proyecto del ingeniero Uzal sobre adquisición de bolsas, del que oportunamente informó, ha sido propuesto al senado de Córdoba por los senadores Durrieu y Moreno.

—Subscripta por el director de la escuela normal, señor Máximo Victoria, el personal docente de la misma ha dirigido una nota al presidente de la federación universitaria de Santa Fe, adhiriéndose a las gestiones que se formalizan para obtener la creación de la universidad del Litoral.

—Ayer se hizo cargo de la dirección del asilo de menores "Centenario", situado en estación Viale, el señor José M. Schepens.

—El sábado próximo debutará la compañía cómico-dramática italiana que dirige el primer actor Gaetano Gavalli, y de la que forma parte la primera actriz Emma Cairo Bordeaux.

—Ayer regresó a ésa el doctor Pascual Palma.

—El viernes último contrajo enlace en Concordia la señorita Concepción Tito con el señor Carlos Alberto Sardá. Fueron padrinos la señora Margarita D. Tito y el señor Adolfo D. Sardá. Testificaron por parte de la novia los señores Eugenio Méndez y Adolfo Montaña, y por el novio los señores Juan C. Baltar y Augusto E. Sardá.

—En Gualeguaychú contraerá enlace el 15 del corriente la señorita Hortensia Jacke con el señor Primo P. Angeloni.

—En la misma ciudad, en el mes de octubre, se efectuará la unión matrimonial de la señorita Enriqueta Levis con el señor Felipe Castiglione.

—En Villaguay, el 22 del actual se efectuará el enlace de la señorita María M. Beltrán con el señor Alberto H. Bocho.

SANTA FE

Iniciativas del intendente — Conferencia — En la legislatura provincial — La huelga de barrenderos — Jurado — Viaje del gobernador.

ROSARIO, agosto 13 — La iniciativa del intendente doctor Ferreyra para abaratar el precio del pan está dando resultado satisfactorio. Con el precio municipal de 20 centavos el kilo de pan, varias panaderías han rebajado su precios, y para eludir las cláusulas del contrato que existe de no vender a menos de 30 centavos, algunos de estos negocios venden pan a 23 centavos con excusa de que es del día anterior. La intendencia proyecta ampliar el radio de venta de pan que hasta ahora es un solo mercado, extendiéndolo a todos los mercados y hasta los barrios suburbanos como son Arroyito, Belgrano, Refinería, etc. El pan mandado elaborar por la intendencia es de excelente calidad, como lo han demostrado los análisis que se han hecho.

Así como se ha hecho con el pan, el intendente doctor Ferreyra tiene ya resuelto iniciar la venta de otros productos de primera necesidad a precios sensatos y en condiciones en que las clases obreras puedan adquirirlos.

En esta semana se venderá a precio de costo sémola, maíz molido, leña, carbón y carne.

Estas iniciativas del intendente Ferreyra en pro del abaratamiento de los artículos considerados de primera necesidad, ha causado buena impresión en todos los círculos, y se las aplaude sin reserva de ningún género.

—El Círculo Pedagógico ha resuelto dar una conferencia pública en la escuela normal de maestros Nro. 3, auspiciando el proyecto de reformas a la enseñanza de que es autor el doctor Salinas.

Los oradores inscriptos hasta hoy son los profesores normales señores Jerónimo M. Perla, Román Galarza, Aníbal Chizzini y Manuel J. Moreno.

La conferencia se dará un día de la semana próxima.

—Posiblemente el próximo viernes se reunan los diputados. En esa sesión próxima tratarán el proyecto de los diputados radicales doctor Gatti y señor Goyenechea, destinando la suma de 5.000.000 de pesos, para construcción de edificios escolares. Este proyecto se espera con interés en los círculos pedagógicos, existiendo la creencia que sea aprobado por cuanto viene a resolver una necesidad sentida.

—Se ha comprobado que la reciente huelga de barrenderos municipales fué instigada por caudillos políticos, en vista de que el actual intendente procura por todos los medios posibles hacer obra de adelanto y bienestar para la comuna, y por otra parte, administra honestamente las finanzas municipales sin recargos de ninguna especie, como ha sucedido con las anteriores administraciones.

—Se ha nombrado definitivamente al jurado que actuará en el concurso hípico a celebrarse el domingo 25 del corriente, en la Exposición Rural, estando compuesto éste por David S. Aguirre, señor Alfredo Roullion, mayor Manuel C. Pizarro, señor Pedro Tietjen, capitán Salvador Corona, Sr. Enrique Woelflin, capitán José Manuel Pardo y doctor Guillermo Sugasti.

Para asistir a la inauguración de la Exposición Rural vendrán a ésta el gobernador Lehmann y el ministro Araya.

Fallecimiento — Deportivas — Obsequio

GALVEZ, agosto 13 — Falleció ayer después de una prolongada enfermedad el prestigioso vecino y comerciante de ésta, señor José Aldana. Su deceso ha causado hondo pesar entre sus numerosas relaciones.

—Se efectuó la tercera jugada del campeonato por la Copa Biaggione-Viola, ganó el club River Plate, por un goal contra cero del club Nacional.

El próximo domingo terminará el campeonato jugando River Plate contra Tracción.

—La comisión de las fiestas julias obsequiará con un lunch a las señoritas que prestaron su cooperación al mayor realce de los mismos.

CORDOBA

Intento de homicidio contra el jefe político

ALEJANDRO, agosto 13. — Anoche ha sido gravemente herido en la Carlota, el jefe político de este departamento, Sr. Jorge R. Ross, por el sujeto de malos antecedentes, Celestino Fredes, aplicándole una feroz puñalada por la espalda mientras se encontraba en el biógrafo en rueda de amigos.

El crimen de Alejandro — Nombramiento de un profesor — Federación de estudiantes secundarios.

CORDOBA, agosto 13. — El ejecutivo comisionó al comisario inspector Roberto Soaje Leiva, para que se traslade departamento de Juárez Celman a practicar las diligencias sumariales necesarias a fin de que no quede impune el salvaje atentado contra el jefe político Jorge R. Ross herido por el cuatrero Narciso Fredes de una puñalada por la espalda al retirarse el jefe del cinematógrafo.

—Nombróse profesor de contabilidad bancaria de la escuela superior de comercio, al talentoso ex alumno Francisco Yunyet.

—Clausuróse con una función a beneficio de la federación, anoche la temporada lírica, dejando la compañía Salvati gratos recuerdos.

—Constituyóse la federación secundaria y especial, eligiéndose presidente al delegado de la escuela de comercio, Luis Emilio Vilas. Esta asociación, puede ya descontarse, marchará completamente de acuerdo con la federación universitaria.

—Designóse inspector general de escuelas municipales al antiguo educacionista señor Javier Lazcano Colodrero, padre del concejal del mismo apellido.

—Ha causa excelente impresión el decreto permitiendo la libre importación de azúcar.

CARLOTA, agosto 13. — Confirmo el telegrama trasmitido desde Alejandro sobre la tentativa de homicidio perpetrada en la persona del jefe político de este departamento Sr. Jorge R. Ross. El hecho tuvo lugar en la puerta del biógrafo local, siendo el autor el sujeto Celestino Fredes, quien se acompañaba en ese momento de Emilio Cornulario, Alfonso Waldino Giménez y Francisco Villegas.

El heridor fué detenido por la policía en el momento que emprendía la fuga. El público allí presente al conocer el hecho pretendió linchar al delincuente, siendo impedido por la policía que intervino. El herido continúa grave.

TUCUMAN

Las fiestas de la reconquista — La viruela y el sarampión — Huelga fracasada

TUCUMAN, octubre 13. — Las escuelas provinciales, asociáronse a las fiestas del aniversario de la reconquista de Buenos Aires, suspendiendo las clases.

—Con motivo de la epidemia de sarampión y viruela, salieron para la campaña los médicos del Consejo General de Educación, resolviéndose la clausura de las escuelas donde se haya producido un caso comprobado.

—La huelga de peones municipales fracasó definitivamente.

Trátase de elementos ácratas y socialistas, agenos completamente al servicio municipal, agitadores de profesión con fines puramente personales.

SAN JUAN

Viajero

JACHAL, agosto 13. — Después de completar los expedientes anteriores, salió para San Juan el inspector de correos, señor Juan Cacci.

Las policías sanjuaninas — El jefe político de Albardón

SAN JUAN, agosto 13. — La policía de Albardón ampara visiblemente al sujeto Santiago Ramírez, sobrino del jefe político que hirió mortalmente en noches pasadas al protesorero del comité de la juventud radical de este departamento, señor Juan Moncunill. El vecindario indignado prepara un petitorio al gobierno y un mitin de protesta para que sea destituído el jefe político de Albardón, departamento que da el mayor porcentaje de delincuencia.

CATAMARCA

La epidemia de sarampión — Alarmante desarrollo en Santa María — Huelga de tipógrafos.

CATAMARCA, agosto 13. — En esta ciudad declina la epidemia de sarampión después de haberse registrado numerosos casos fatales.

En el departamento de Santa María la epidemia desarróllase de tal manera que el interventor nacional destacó con auxilios al presidente del consejo de higiene doctor Francisco Avellaneda.

—El gremio de tipógrafos se declaró en huelga exigiendo aumento de salario.

De las cuatro imprentas que funcionan sólo la de "El Día" aceptó el pliego de condiciones.

—El centro de agrónomos de ésta está desarrollando una interesante campaña de fomento del cultivo del algodón.

SANTIAGO DEL ESTERO

Los productores de alfalfa — Banquete a los diputados

SANTIAGO DEL ESTERO, agosto 13. — Los agricultores se quejan contra la empresa del Central Argentino, porque mientras aquí no se dá vagones para despachar alfalfa a Tucumán, lo hace en Santa Fe en donde pasan diariamente con ese destino trenes de alfalfa.

—Espérase la llegada de los diputados señores Cordero y Corvalán para banquetearlos en homenaje a su actuación parlamentaria con motivo del rechazo de las elecciones de Santiago.

—De la campaña llegan noticias que atestiguan la satisfacción con que se ha recibido la resolución de la cámara, rechazando los diplomas de los señores Salvatierra y Olmedo.

DEL EXTERIOR

URUGUAY

MONTEVIDEO, agosto 13. — Renunció el director de "La tribuna Popular", doctor Carlos Martínez Vigil.

—Asegúrase que el presidente de la república desistirá de asistir a la inauguración del congreso rural de Nueva Helvecia en la Colonia.

DEL EXTERIOR

CHILE

Notas diplomáticas — Fallecimiento de un aviador

SANTIAGO, agosto 13. — Esta semana serán enviados al congreso los mensajes proponiendo a los señores Fidel Muñoz y Víctor Eastman para los cargos de ministro en Cuba y Ecuador, respectivamente.

—Dentro de breves días se designará ministro en Bolivia.

—Próximamente abrirá sus puertas el nuevo Banco de Industria y Comercio, con un capital de 2.000.000 de pesos.

—Se ha dejado sin efecto la medida tomada por la dirección de telégrafos restringiendo el servicio de informaciones para la prensa; el director de telégrafos presentará en breve al gobierno, un plan de mejoramiento general del servicio.

—En los círculos deportivos, militares y sociales ha sido muy sentida la muerte del aviador uruguayo Boizo Lanza, ocurrida en Pau (Francia). Había estudiado en Chile.

—Dentro de breves días llegará a Valparaíso el vapor español "Isla Panai" de la compañía Transatlántica, la que proyecta establecer una línea directa entre Barcelona y Chile.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Parte oficial francés

PARIS, agosto 13. — El parte oficial de la tarde anuncia:

Un golpe de mano efectuado por el enemigo en los Vosgos, Alta Alsacia, fracasó.

A parte de esta operación no hay nada digno de mención que señalar.

Escasez de artillería en Alemania

PARIS, agosto 13 — "L'Home Libre" da como una consecuencia notable de los últimos triunfos aliados la escasez de artillería de campaña en el enemigo. Actualmente sólo reacciona con artillería de grueso calibre y se limita a defender los bosques y las aldeas con ametralladoras. Esto es la mejor prueba de que nuestra victoria disminuyó seriamente los medios de combate de los ejércitos alemanes.

El citado diario continúa mostrando lo includible de un nuevo repliegue alemán, y agrega: "Efectivamente, hemos avanzado hasta demasiado cerca de las vías de comunicación que sirven a los alemanes para trasladar sus reservas para que puedan pensar permanecer mucho tiempo en la línea que defienden enérgicamnte para tener el tiempo necesario para establecerse en posicions situadas más a retaguardia".

"L'Home Libre" prosigue insistiendo sobre el valor endiablado de los franceses, de los norteamericanos y de los ingleses que, dice, "el comando sabrá dirigir en forma útil sobre los puntos débiles de la defensa adversaria".

Foch—termina diciendo — "tomó a viva fuerza la iniciativa de la maniobra y no parece dispuesto a volverla a abandonar en manos del adversario".

Todos los críticos militares constatan que las posiciones alemanas actuales son poco favorables para una defensa prolongada.

La situación rusa

LONDRES, agosto 13. — Todos los diarios comentan la situación rusa y el desarrollo de los sentimientos germanófobos en el este.

El "Daily Telegraph" dice que Alemania en la hora de la más amarga derrota que haya nunca conocido está amenazada no solamente por el avance de los cuerpos expedicionarios aliados, pero también por la extensión siempre creciente de resistencia no organizada contra la ocupación alemana. No hay ningún lugar en Rusia ocupado por Alemania, donde los gobernadores alemanes no estén obligados a hacer todos sus esfuerzos para mantener a raya al pueblo ruso por la fuerza de las armas. Esa tarea exigirá, si no lo exige desde ahora, refuerzos importantes, sin contar con la resistencia que los alemanes se vean obligados a oponer a los cuerpos expedicionarios aliados. Si el enemigo está amenazado en el oeste, la situación no es más favorable en el este y el prusianismo recoge en todas partes los frutos que ha sembrado.

El "Daily Chronicle" dice que el traslado de la embajada alemana a Pskoff, es por parte de los alemanes una característica confesión de su impopularidad en Rusia.

El "Daily News" dice que el rasgo característico de la situación política en Rusia es que los maximalistas fracasan en su tentativa de llegar a ser para la nación un centro de unión. La caída de Lenine y Trotzky sería el primer paso hacia la solución del problema porque significaría la aparición en Rusia de fuerzas dispuestas a levantarse en defensa de la causa nacional contra la explotación de Rusia por los alemanes.

La visita de Clemenceau

PARIS, agosto 13 — El corresal de la agencia Havas en el frente francés telegrafía:

Durante su última visita en el frente, el presidente del consejo de ministros, M. Clemenceau, asistió en medio de las tropas de primera línea, a un ataque efectuado por una división cuyo entusiasmo y empuje irresistible constató. Inmediatamente se dirigió a felicitar a los generales que comandan a las tropas anglo-francesas.

Comentarios sobre Alemania y Rusia

PARIS, agosto 13. — La prensa de esta capital acuerda una particular importancia a las noticias recibidas ayer de Rusia, como ser, la liberación de los cónsules aliados en Moscou y la partida de la misión diplomática alemana, y se pregunta generalmente si pronto no se producirá un cambio.

"Le Journal" ve el juego de Alemania, basado en la anarquía a punto de derrumbarse, y agrega: "La situación no ha sufrido cambios en lo que nos concierne. Hoy como ayer las potencias de la "entente" ignorarán el poder usurpado y trabajarán por todos los medios por la liberación de los patriotas rusos".

"Le Matin" subraya también el hecho que los soldados alemanes abandonan Finlandia, dejando solamente unos 12.000 hombres de una condición moral defectuosa, y afirma que en el estado actual de Rusia se pueden obtener grandes efectos con débiles sacrificios.

Por otra parte, "Le Petit Journal" reproduce un telegrama de la agencia Wolff anunciando que Lenine, Trotzky y el gobierno bolsheviki se refugiaron en Kronstadt, y muestra la revolución gruñendo contra los usurpadores y el hombre de paja del gobierno.

Herr Bellin, por otra parte, declara que los asuntos de Alemania en Rusia van casi tan mal como en el frente occidental.

Para el "Strassburger Post", la república de los soviets está en vísperas de una catástrofe y su caída es inminente.

Entrevista con Clemenceau

PARIS, agosto 13 — El director de "Le Gaulois", se entrevistó con Mr. Clemenceau a su regreso del frente. El presidente del consejo de ministros exclamó radiante de entusiasmo: "En adelante todas las esperanzas son permitidas". El director de "Le Gaulois" agrega: "Lo que no dijo el primer ministro y lo que podemos decir nosotros es que si todas las esperanzas son permitidas, es gracias a su energía. Si esas esperanzas se realizan será gracias a la confianza que tuvo en el país y la que el país puso en él.

Tanto en el frente como a retaguardia tenemos ahora la seguridad palpable de que la superioridad está de nuestra parte".

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS CIVILES

El juez doctor Roberto Bunge, dictó hoy sentencia en los siguientes juicios:

H. Lowestein de Rotto contra C. V. Lagos, sobre cobro de pesos; rechaza con costas, la demanda instaurada.

—Don L. L. C. contra doña A. I. de L. C. sobre divorcio; decreta el divorcio de los cónyuges por culpa de la esposa, con costas.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió varios expedientes y conferenció con los ministros de guerra, agricultura y hacienda.

Después recibió al presidente del Banco de la Nación, al gobernador de Mendoza, doctor Lencinas, a varios diputados y algunas otras personas.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de hacienda concurrió temprano a su despacho oficial, dedicándose a firmar algunas resoluciones de su cartera.

Después se trasladó al ministerio del interior par aatender el despacho de este departamnto. Luego pasó a la presidencia.

—Ha concurrido a su despacho oficial el titular de la cartera de marina. Recibió algunas visitas, despachando después la firma del día.

—El ministro de obras públicas concurrió hoy a su despacho oficial a la hora de costumbre ocupándose de los asuntos de su departamento. Más tarde concurrió al despacho presidencial con objeto de poner en conocimiento del primer magistrado el texto de la renuncia presentada por el ingeniero don Pablo Nougués del cargo de director general de ferrocarriles.

El ministro con quien hablamos respecto de este asunto nos informó que tan pronto como el doctor Hipólito Yrigoyen conozca su texto se dará a conocer su contenido y los términos en que el ingeniero Nougués funda la dimisión de su cargo. La aceptación de la renuncia dependerá posiblemente del carácter que ésta tenga. Este punto quedará resuelto después de terminada la expresada entrevista.

También se ocupa el ministro del asunto relacionado con el transporte de leña por las líneas del Estado a fin de dejar plenamente establecido todo lo relacionado con la adjudicación de vagones.

Además de la intervención dada en esta cuestión al procurador del tesoro de que dimos cuenta ayer, el ministro ha tomado diversas medidas para esclarecer nuevas denuncias con respecto a la tramitación de un pedido para transportar 5000 toneladas de leña de la estación Añatuya.

—El jefe de la cancillería subscribió el despacho del día.

—El ministro de instrucción pública doctor Salinas concurrió hoy a primera hora a su despacho oficial.

En compañía del señor Gené se ocupó del estudio de diversos asuntos de su cartera.

Recibió varias visitas, entre ellas una delegación de maestros del distrito 19, quienes le hicieron entrega de un voto de adhesión a su proyecto de ley de enseñanza, pasando luego a la presidencia.

MUNICIPALES

PAVIMENTACION

Se ha aprobado el pliego de licitación y se llama a licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Sarara, de Avenida La Plata a Centenera.

CERCOS Y ACERAS

Se ha autorizado a la inspección general para que inicie el procedimiento correspondiente a fin de obtener la construcción de cercos y aceras en la calle Mendoza al lado del número 4927, Pacheco frente al 2039 y ésta esquina a Juramento y Pacheco al lado del número 2056.

ACEPTACION DE PROPUESTA

Se ha aceptado la propuesta del empresario Carlos H. Martín para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Bucarelli de Juramento a Monroe y Baunes de Mendoza a Monroe, al precio de $ 14.30 en bonos de pavimentación, el metro cuadrado.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 13 — El maíz mixto norteamericano, a entregar en septiembre, se negoció hoy aquí: apertura, 161 5 8; quedando en la cláusula anterior, a 161 5 8.

Para entregas a efectuar en el mes de octubre se registraron estos precios: apertura, 163 1 8; quedando en la clausura anterior a 1 3 1 8 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, agosto 13—Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura 437; clausura anterior, 437; para entregar en octubre, apertura, 431 y 1|2; clausura anterior, 431 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 13—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		—	—

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	septiembre	38	—
Maíz	octubre	—	1|4
Duluth:			
Lino	septiembre	s|c.	—
Lino	octubre	s|c.	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 13— Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	o|o
Const. británicos 2 1|2 o|o	56 1|8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378 . . .	73.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . .	96.—
Emp. Arg de Conversión de 1889, en £, 4 1|2 o|o	86.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o to 3 1|2 Loan	56.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 13—

Renta francesa, 5 o|o . .	88.85
Id. Id. 3 o|o	61.80

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, agosto 13 — En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios serie N, a pesos 97.30; id serie R, a 97.30.

Deuda consolidada, para fin de septiembre, a 67.60.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Lancaster y Wermebajo, de Nueva York; Sama, de Dakar, y San Salvador, de Río Grande.

Salen: París y Cabo Corrientes

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 3000 a 102; 5000 a 102.20.

Id para agosto 14: 3000 a 102.

Id de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 5000 a 101.50.

Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 22.000 a 101.20; 17.000 a 101.30; 15.000 a 101.50; 10.000 a 101.60.

Id para agosto 14: 23.000 a pesos 101.50.

Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 53.000 a 101.60; 20.000 a 101.70; 14.000 a 101.80; 22.000 a 101.90.

Id para agosto 14: 15.000 a 101.70; 24.500 a 101.90; 33.500 a 101.80.

Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado: 4000 a 101.20; 1000 a 101.30.

Id para agosto 14: 23.000 a 101.50.

Cédula Argentina de 1905, al contado: 5000 a 88; 30.000 a 97.75.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 4.500 a 92.50.

Certificados Municipales de 7 o|o al contado: 56.000 a 99.80.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 2000 a 90.40.

Province of Buenos Aires, 3 1|2 o|o, para agosto 14: 2000 a 54.

Caminos afirmados, Provincia de Buenos Aires, para agosto 14: 6000 a 52.

Bonos Hipotecarios del Banco Provincia de 6 o|o, al contado: 24 mil a 97.50.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado, a 100.

Banco de Italia, para agosto 14: 60 a 120.

Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 20.10, 200 a 20.20. Id para agosto 14: 300 a 20.15, 1.000 a 20.20. Id para fin de mes: 300 a 20.20, 1.650 a 20.30. Id para septiembre 30: 100 a 20.70.

La Estrella (seguros), al contado: 25 a 118.

La Edificadora, para agosto 14: 25 a 104, 110 a 103.

Atlas, para agosto 14: 20 a 111, 20 a 110.50. Id para fin de mes: 40 a 112.

La Previsora, para agosto 14: 300 a 10.

La Clara, para agosto 14: 100 a 115. Id para fin de mes: 100 a 115.

The Guatraché, al contado: 300 a 5.20, 300 a 5.15. Id para fin de mes: 100 a 5.25, 400 a 5.20. Id para septiembre 30: 500 a 5.30, 500 a 5.25.

Arenera del Vizcaíno, al contado: 20 a 83, 100 a 82. Id para agosto 14: 50 a 82.

Marina Mercante Argentina, al contado: 11 a 121.

Comp. Sansinena, al contado, 10 a 265.

Id. para agosto 14: 10 a 269.

Id. para fin de mes: 10 a 263.50; 10 a 260; 20 a 259.50.

Argentina de Pesca, al contado: 250 a 53.

Id. para agosto 14: 100 a 53.

The River Plate Quebracho, al contado: 1050 a 1.15.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Club Mar del Plata, Ingenio La Mendieta, La Italia (seguros), La Cantábrica.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Compañía Arenera del Vizcaíno y Talleres La Unión.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo clase barletta, a $ 11.50; id clase pan, a 11.20; id Bahía Blanca, clase pan, a 11.20.

Maíz: clase amarillo, exportación, a $ 6.40.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 25.25.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para septiembre, entrega sobre dársena, 600 toneladas a 10.91, 200 id a 10.93, 400 id a 10.95; para octubre 200 id a 10.98, 200 id a 10.99, 600 id a 10.97, 800 id a 10.94, 1200 id a 10.93, 600 id a 10.97.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy la primera rueda de negocios en cereales de este mercado.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Toros Shorthorn de "La Dorita"

Un buen lote de 6 toros Shorthorn formado por reproductores de muy buenas corrientes de sangre Cruickshan y procedentes del establecimiento "La Dorita", en Cacharí, del señor Mauricio Garret; se rematarán

El viernes 16 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestro patio San Martín 254, donde oportunamente se exhibirán.

Catálogos y otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.
8|249 v. ag. 15

Shorthorn importado por Shepherd—

Buen lote de 10 toros Shorthorn seleccionados en las mejores cabañas de Inglaterra e importados por el señor Joseph Shepherd, se rematarán

El viernes 16 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestro patio, San Martín 254, donde oportunamente se hallarán en exhibición.

Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.
8|250 v. ag. 15